AÑO CUARTO. — Núm. 1.236

PORTE PAGADO

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, jueves 14 de agosto de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2. $ m|n. Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12. $ m|n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50 $ m|n. 3 meses 7.50 $ m|n. 6 meses 15 $ m|n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

Los generales Cadorna, Porro, Cavaciocchi, Capello, Montuori y Bongiovanni, son los responsables del revés de Caporetto

Ha sido promulgada la nueva constitución alemana

Opinión del señor La Cierva sobre la situación política española

El revés de Caporetto

Informe de la comisión investigadora

ROMA, agosto 14 (Agencia Havas) — Los diarios de esta capital publican el resumen del informe presentado por la comisión de encuesta sobre el revés de Caporetto. Según algunos diarios, dicho informe fué entregado a todos los ministros, a los presidentes del senado y de la cámara y a todas las personas cuyo nombre figura en dicho documento y que han sido alcanzadas por la encuesta.

La comisión, para llenar su cometido tuvo que reunirse durante 41 sesiones y comparecieron ante ella 21 senadores y 35 diputados. Solamente dos diputados contestaron al llamado hecho por la comisión de la mesa directiva de la cámara, pero no se presentaron para declarar ante la comisión de encuesta. Esta, recibió 127 cartas en las que se le denunciaban hechos específicos. Veinte y dos firmantes de dichas cartas fueron citados para hacer declaraciones, de los cuales solamente nueve se presentaron.

La comisión de encuesta tuvo que examinar 2.316 documentos.

Los diarios hacen resaltar que los comisarios y secretarios de la comisión de encuesta se negaron a cobrar indemnización por su trabajo.

ROMA, agosto 14 (United Press) —Un informe oficial de las investigaciones acerca del desastre de Caporetto, hace aparecer como responsables a los generales Cadorna, Porro, Cavaciocchi, Capello, Montuori y Bongiovanni.

[illegible] derrotistas del [illegible] como responsables morales.

Los soberanos belgas han sido invitados a visitar a Italia.

ROMA, agosto 14 (United Press) —Una agencia noticiosa informa que el señor Tittoni ha invitado a los soberanos belgas a visitar Italia, dejando entrever que no sería difícil el establecimiento de lazos más estrechos entre los tronos de Bélgica y el de Italia.

Rumor sobre la evacuación de Montenegro

ROMA, agosto 14 (United Press) —Después de la llegada de Desal's, ministro de la Gran Bretaña ante el Vaticano, quien acaba de efectuar un viaje por Montenegro, ha circulado el rumor de que la evacuación de Montenegro es inminente.

El diputado belga Delacroix pide a los obreros que no se declaren en huelga.

BRUSELAS, agosto 14 (U. Press) —El señor Delacroix, hablando hoy en la cámara de diputados exhortó a los obreros de ferrocarriles, correos y telégrafos, para que no se declararan en huelga.

"Si los obreros hacen eso, agregó, serán los únicos responsables por sus resultados por cuanto el gobierno nunca cesó de demostrar su solicitud hacia ellos."

El diario "Le Soir", declara que la huelga no habrá de producirse desde que el gobierno ha accedido a las demandas de la mayor parte de los trabajadores.

Vuelo de St. Raphael a Casablanca

ST. RAPHAEL (Francia), agosto 14 (United Press)—Seis aeroplanos navales, bajo las órdenes del comandante De Morcourt, efectuarán próximamente un vuelo desde esta población hasta Casablanca, vía de Cette, Barcelona, Valencia, Cartagena, Málaga y Tánger.

Información desmentida

BERLIN, agosto 14 (U. Press) —Se ha desmentido oficialmente el rumor que circuló referente a que el rey de Sajonia ayudó a los aviadores que trataban de introducir fraudulentamente en Dinamarca, cierta cantidad de joyas.

El Dr. Céspedes en París

PARIS, agosto 14 (Agencia Havas) — Procedente de Washington llegó a esta capital el doctor Carlos M. de Céspedes, ministro de Cuba ante el gobierno de los Estados Unidos. El doctor Céspedes permanecerá algún tiempo en esta capital antes de trasladarse a Italia.

Los españoles en Marruecos

TANGER, agosto 14 (United Press) —Treinta soldados españoles fueron muertos por los nativos cuando se hallaban relevando a los centinelas en un blockhouse de Sukudedras.

Promulgación de la nueva constitución alemana

Bauer ha sido designado canciller

BERLIN, agosto 14 (Agencia Havas) — Ha sido promulgada la nueva constitución del estado alemán. El señor BaBuer ha s do nombrado El señor Bauer ha sido nombrado nacional será designada bajo el nombre de Reichstag.

Reanudación de las relaciones diplomáticas entre Rusia y Alemania.

COPENHAGUE, agosto 14 (United Press)—Una información de Berlín hace saber que las relaciones diplomáticas entre Alemania y Rusia quedarán reanudadas en breve. El profesor Hollmann, de la legación alemana en esta capital, se cree será designado ministro en Moscú.

Sobre la supuesta crisis ministerial española

MADRID, agosto 14 (United Press) —El señor Burgos y Mazo ha desmentido que el gobierno haya de solicitar del rey manifieste su confianza en el gobierno desde que la situación parlamentaria actual no justifica que se plantee una crisis que sería inconstitucional.

El tratado de paz en el senado norteamericano

WASHINGTON, agosto 14 (Agencia Havas)—En su sesión de hoy la comisión de relaciones exteriores del senado cuyo presidente es el senador Lodge, comenzó el estudio del tratado de paz. En general se prevé que dicha comisión realizará una acción rápida y luego es probable que comunique el tratado de paz, al senado dentro de dos o tres días.

El señor Levillier es recibido por el rey Alfonso

MADRID, agosto 14 (Agencia Havas)—El consejero de la embajada argentina, Sr. Roberto Levillier fué recibido por el rey Alfonso, teniendo una entrevista cordial con el soberano.

Suspensión de las sesiones del parlamento español

MADRID, agosto 14 (Agencia Havas)—La fórmula económica ha sido votada definitivamente y las cortes se han suspendido "sine-die".

Los franceses abandonarán Spalato

TRIESTE, agosto 14 (U. Press)— Informaciones procedentes de Belgrado hacen saber que los franceses se preparan a salir de Spalato.

Gestiones de fabricantes de calzado norteamericanos

BERLIN, agosto 14 (United Press) —Las fábricas de calzado de Boston y Filadelfia están buscando alianza con firmas alemanas en la esperanza de lograr un espléndido mercado.

Se han efectuado algunas tentativas para alquilar locales donde ubicar las casas filiales, pero el principal objeto es tratar de utilizar a los establecimientos existentes como intermediarios.

Las fábricas alemanas de calzado tratan de obtener cueros de las regiones del Este.

El Dr. Laurent, condecorado

PARIS, agosto 14 (United Press) —El doctor José Laurent, director del hospital francés de Buenos Aires, ha sido condecorado con la Legión de Honor.

Los cuadros del príncipe de Orleans

PARIS, agosto 14 (United Press) —Cuatro cuadros pertenecientes al príncipe Antonio de Orleans y que últimamente se informara faltaban de su residencia, fueron encontrados en casa de una persona que declaró le habían sido confiados en custodia para su devolución cuando el príncipe regresara.

Funerales de la señora de Taylor

MADRID, agosto 14 (U. Press)— Se ha realizado el entierro de la señora de Taylor, esposa del primer secretario de la legación del Brasil.

Incendio de campos

MADRID, agosto 14 (U. Press)— Se informa de nuevos incendios de cosechas.

El señor la Cierva emite su opinión sobre la situación política.

MADRID, agosto 14 (U. Press)— Hablando el señor La Cierva a los periodistas, poco antes de salir en dirección a Murcia, manifestó que era absolutamente necesario para el gobierno fusionar a los conservadores antes de octubre, y que a menos que se procediera así, el gabinete caería antes de que el presupuesto fuera aprobado. El presupuesto será presentado el 15 de noviembre.

Varios conservadores consideran la formación de un gabinete de concentración en el que los ultraconservadores proyectarían el presupuesto de 1920. Los mauristas y laciervistas declaran que si no se forma pronto un gabinete así, los conservadores iniciarán una campaña de obstrucción sistemática legislativa.

El general Barrera

MADRID, agosto 14 (U. Press)— El general Barrera, comandante de las fuerzas de Larache, es esperado en ésta.

Activa propaganda alemana

MADRID, agosto 14 (U. Press)— Se anuncia una activísima propaganda germana. El encargado de negocios von Bassenwitz, según se asegura, recibe mensualmente cientos de miles de pesetas con tal ob[illegible]

El senador chileno Yáñez

PARIS, 14 (Agencia Havas)— Invitado especialmente por el estado mayor del ejército norteamericano el senador chileno Sr. Yáñez, visita actualmente las plazas fuertes y las regiones ocupadas por el ejército de la Unión. El Sr. Yáñez visitó detenidamente las ciudades de Coblenza y Maguncia, donde fué recibido por las autoridades militares norteamericanas.

El senador Yáñez regresará a esta capital mañana.

Política yugoeslava

Posible alianza entre Italia y Bulgaria

RAGUSA, agosto 14 (U. Press)— La prensa de Yugoeslavia pide que exista mayor unidad en la nación debido a que Italia y el Vaticano rehusan reconocer las aspiraciones yugoeslavas en Agram. Por otra parte, se hace notar el hecho de que es inminente una alianza entre Italia y Bulgaria, cosa que forzaría a Yugoeslavia a prepararse para una nueva guerra.

El intercambio comercial hispano-alemán

MADRID, agosto 14 (U. Press)— Se han efectuado grandes compras de marcos por súbditos españoles para pagar artículos alemanes. Se espera en la pronta reanudación del intercambio comercial hispano-alemán.

Un decreto de Ebert

BERLIN, 14 (Agencia Havas)— Apareció un decreto firmado por el presidente Ebert informando a todos los funcionarios públicos que deben prestar juramento, con la mayor premura.

Becas para estudiantes sudamericanos

MADRID 14 (Agencia Havas).— En breve serán firmadas las becas concedidas a los estudiantes sudamericanos [illegible]

Matrimonio Elizalde-Bartlet

PARIS, 14 (Agencia Havas).— Se realizó el enlace de la señorita de Elizalde con el Sr. Bartlet, director de la misión inglesa en Viena.

Viaje del capitán Almonacid

PARIS, 14 (Agencia Havas).— El sábado próximo parte para Buenos Aires, a bordo del vapor "Samara" el capitán aviador Vicente Almonacid. Por el mismo vapor vienen los aparatos, cobertizos y todo el material de la misión francesa de aviación.

SUD AMERICA

BRASIL

Brevets militares de aviación—Huelga de chauffeurs — Vicecónsul en viaje — Conciertos en honor del presidente — El ministro holandés — El tratado de paz — El ministro de relaciones — Empréstitos — En honor de un embajador.

RIO DE JANEIRO, agosto 14. — Debido a la poca seguridad del tiempo, fueron suspendidas las pruebas que debían realizar los pilotos aviadores de la escuela militar de aviación, para obtener el brevet internacional.

—El gremio de chauffeurs está agitado, procurando diversas mejoras.

Es posible que se declare la huelga general de ese gremio.

—Parte hoy con destino a Montevideo, el señor Alcides Silva, designado recientemente vicecónsul del Brasil en Artigas.

—La Sociedad de Conciertos Sinfónicos realizará el 23 del corriente un gran concierto en honor y homenaje del presidente de la república, doctor Epitacio Pessoa.

—El barón de Obermuller, ministro holandés en el Brasil, se ha despedido del presidente de la república, por partir a su patria.

—Dentro de tres días el poder ejecutivo someterá a la aprobación del consejo el tratado de paz firmado por el Brasil en la última conferencia de París.

El aludido tratado, será enviado con un mensaje explicativo.

—El ministro de relaciones exteriores, doctor Márquez, se encuentra en Sao Paulo, donde es objeto de [illegible] tía y como acto de aplauso a su designación para jefe de la cancillería brasileña.

El doctor Márquez se hallará de regreso a esta capital el 19 del corriente.

—El gobierno del estado de Sao Paulo, ha girado a París, la suma de 1.524.000 francos para pagar el servicio de empréstito de 1917.

—Un telegrama de Juiz de Fora (Minas Geraes), anuncia que el embajador de Italia, conde Bosdari, que se encuentra recorriendo ese estado ha llegado a la aludida ciudad, siendo objeto de una demostración y de un banquete ofrecido por la colonia italiana.

Información local de última hora

Represión de la vagancia

CONTRA LOS PROFESIONALES DEL DELITO

Encomiable proyecto del P. E.

MENSAJE CON QUE LO ACOMPAÑA

Por intermedio del ministerio del interior el P. E. envió al congreso el mensaje y proyecto que damos a continuación:

Buenos Aires, agosto 13 de 1919. —Al honorable congreso nacional.

El adjunto proyecto de ley, tiende a reprimir la vagancia y a conjurar los conocidos y perniciosos efectos públicos que de ella se derivan.

Considera el poder ejecutivo, que su sanción es no sólo necesaria, sino urgente en las circunstancias actuales, para combatir con eficacia la peligrosa acción de los profesionales del delito contra la propiedad y de los que se agitan al margen de él.

Los procedimientos de prevención observados con ellos, no producen ni pueden producir resultados satisfactorios; pues, recluídos como lo son por contravenciones, y alojados en las alcaidías respectivas, lejos de reformarse o contenerse en sus orientaciones delincuentes, vuelven al estado de libertad con la mayor experiencia que adquieren por el contacto con sus iguales.

De ordinario egresan con mayores bríos y más disolventes, aleccionados para perpetrar nuevos delitos en condiciones que hacen difíciles su esclarecimiento y represión.

La portación de armas, la ebriedad, el desorden y demás contravenciones: que se les aplica conforme al edicto de policía, no producen, pues, a ese respecto, todos los buenos resultados que se procura.

Aparte de los profesionales del delito y de los que mancomunan con ellos en ese sistema ilícito de vida, están los vagos, los caftens y los mendigos habituales, quienes también forman legión.

Individual y socialmente considerados, son éstos tan perniciosos como aquéllos, y fuera de que no existen lugares adecuados donde alojarlos, nuestro cuerpo de legislación general no contiene ninguna prescripción eficiente para combatirlos con éxito.

La reclusión de todos los elementos malsanos por uno u otro concepto, nativos o naturalizados, en colonias agrícolas o industriales o en instituciones de sanidad, según lo permitieran sus condiciones síquicas o ambientes, no cabe duda de que produciría efectivos e inmediatos beneficios colectivos e individuales. Respecto de los propios, se libraría la sociedad de la acechanza delincuente de los malos, a algunos de los cuales se reformaría, y se daría hospitalidad a los enfermos y desvalidos, con lo que a las veces se les salvaría de los peores infortunios.

La pena en establecimientos carcelarios de los prevenidos que fugaran de las colonias a que hubiesen sido destinados, establecida en el artículo décimo, tiene también por objeto economizar en parte las vigilancias necesarias para asegurar las reclusiones.

El poder ejecutivo cree que este proyecto de ley es oportuno, y requerido indispensablemente para el mantenimiento del orden y la seguridad general, y por eso espera que V. H. lo sancione.

Dios guarde a V. H.

H. YRIGOYEN.

R. Gómez.

Proyecto de ley—

El senado y cámara de diputados de la nación sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1.o Serán recluídos por el término de cinco años:

1.o Los varones y mujeres mayores de 22 años, que fueran encontrados en estado de vagancia habitual, que no pudieran justificar medios lícitos de vida y que fueran considerados ladrones o proxenetas por haber sufrido más de un proceso con una condena, por lo menos por delitos contra la propiedad o la moral.

2.o Los varones mayores de 16 años y menores de 22, que fueran encontrados en las condiciones del artículo anterior, siempre que carecieran de padres o guardadores legales o que éstos hubieron hecho o hicieran abandono de ellos.

3.o Los mendigos habituales.

Art. 2.o Serán recluídos por el término de dos años, los que en igualdad de condiciones de los del artículo 1.o inciso 1.o y 2.o hubieran tenido dos o más entradas con sobreseimiento provisional, o fueran proxenetas conocidos.

Art. 3.o Sufrirán un año de reclusión los varones mayores de 16 años, que frecuentemente fueran hallados en compañía de otros de malos antecedentes, con elementos destinados para la perpetración de atentados contra la propiedad; y los que para fines ilícitos usasen nombres o documentos falsos.

Art. 4.o Serán recluídos por seis meses a un año, los exclusivamente vagos.

Art. 5.o Los varones y mujeres vagores menores de 16 años, serán detenidos y entregados a sus padres o guardadores legales o a los jueces de menores en su caso, quiénes procederán a asilarlos hasta su mayor edad, si reincidieran.

Art. 6.o — Los física e intelectualmente capacitados comprendidos en los artículos anteriores, serán destinados a colonias agrícolas e industriales.

Art. 7.o — Los incapaces serán colocados en asilos y hospitales adecuados, por el término que los médicos de la policía lo juzguen conveniente.

Art. 8.o — En todos los casos a que se refiere la presente ley, el examen médico legal precederá a la reclusión.

Art. 9.o —Los recluídos varones por concepto de los artículos, que fugasen del lugar a que se les hubiera destinado, serán pasibles de pena corporal por todo el tiempo que les faltase en el momento de la fuga para cumplir la reclusión impuesta, debiendo sufrirla en la penitenciaría nacional; las mujeres, en la cárcel correccional respectiva.

Art. 10.—Los reincidentes en las faltas que castiga la presente ley cumplirán las penas que les corresponda, también en la penitenciaría nacional y cárcel correccional de mujeres.

Art. 11.—Los gastos que origine el cumplimiento de la presente ley se harán de rentas generales.—R. Gómez.

Solicitud de los obreros tranviarios

UNA COMISION VISITO AL PRESIDENTE

Esta tarde el presidente de la república recibió a una comisión de obreros tranviarios que solicitaron audiencia para presentarle una solicitud, relacionada con ciertas mejoras que hace tiempo vienen gestionando de las respectivas empresas.

Expusieron al doctor Yrigoyen que a raíz de los últimos movimientos obreros, las compañías les prometieron la jornada de 8 horas, jornal mínimo de 4 pesos y el 5 o|o de aumento en los sueldos, promesas que hasta la fecha no han sido cumplidas en su integridad.

Manifestaron también, que las empresas se comprometieron a sufragar los gastos que demande la ley de jubilación, siempre que se les conceda el aumento de dos centavos en los boletos, que han solicitado de la municipalidad.

Los recurrentes solicitaron del doctor Yrigoyen, apoyase aquel aumento, excepto en los boletos para obreros.

Desean los tranviarios que a la clase obrera se les otorguen boletos de ida y vuelta, con derecho a viajar en los demás coches, caso de no llevar acoplados.

El presidente con su amabilidad acostumbrada, escuchó atentamente a los tranviarios, prometiéndoles estudiar con toda detención su solicitud y resolver lo que sea en justicia.

Los obreros que estuvieron con el doctor Yrigoyen por espacio de una hora, salieron altamente satisfechos de la gentil acogida que aquel les dispensó y de los elevados y humanitarios propósitos que lo animan.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual llegó a la Casa de Gobierno el presidente de la república.

Recibió al ministro inglés señor Tower, quien concurrió acompañado del señor Mollet, nombrado por el gobierno inglés su representante, mientras dure la ausencia de aquél.

Concedió luego audiencia a los delegados de la Asociación Ferroviaria Nacional y de los obreros tranviarios, de cuyas entrevistas informamos en otro lugar.

Con sus ministros celebró un acuerdo para estudiar el mensaje y proyecto enviado al congreso sobre represión de la vagancia, y del que informamos en otro lugar.

En honor del doctor Amador del Solar

El banquete de mañana

Una demostración que ha de alcanzar significativos contornos, será el banquete que mañana por la noche será servido en el Jockey Club, en honor del ex plenipotenciario del Perú ante nuestro gobierno, doctor Amador del Solar.

Ofrecen este banquete al distinguido diplomático, el ministro de relaciones exteriores doctor Honorio Pueyrredón y su señora esposa doña Julieta Meyans de Pueyrredón.

Fiesta que ha de congregar distinguidas figuras de nuestro mundo oficial, político y diplomático, será uno de los homenajes más elocuentes que se hayan ofrecido al doctor del Solar, con motivo de abandonar el país, donde tan múltiples simpatías y afectos ha sabido granjearse.

He aquí la lista de las personas invitadas:

Doctor Felipe de Osma y Pardo y señora, doctor Domingo Salaberry y señora, doctor Julio Moreno y Señora, doctor Pablo Torello y señora, doctor Fernando Saguier y señora, doctor Carlos F. Gómez y señora, general José F. Uriburu y señora, doctor Alejandro Ocampo y señora, doctor Carlos Rodríguez Larreta, señora Marcelina Y. de Rodríguez, señor Carlos Noel y señora, señor Delfor del Valle y señora, señor Alfredo González Prada, señor Luis Quirno y señora, señor Jaime Vignat de Guerola, señor Manuel A. Viale Paz, doctor Eduardo L. Bidau y señora, señor José María Cantilo y señora, señor Atilio Daniel Barilari y señora, señor Diego Luis Molinari, doctor Carlos Saavedra Lamas y señora.

Viaje del ministro de agricultura

Como lo anunciamos en nuestro número de ayer, esta tarde saldrá para el Rosario de Santa Fe, el ministro de agricultura, ingeniero Alfredo Demarchi.

En nombre del poder ejecutivo, inaugurará la décima novena exposición ganadera, agrícola e industrial, que se celebrará mañana en esa ciudad, auspiciada por la Sociedad Rural del Rosario.

A este certamen asistirá el gobernador de la provincia, los ministros, senadores, diputados, hacendados, industriales y cuanto tiene de representativo aquella culta y distinguida sociedad.

Acompañarán al ministro Demarchi, el director de la policía sanitaria animal, doctor Ramón Vidart, y sus secretarios privados señores Angel Lesser y Martín Bermejo.

El ingeniero Demarchi, estará de regreso el sábado por la mañana.

Envases para la cosecha

Despacho de la comisión del senado

La comisión de agricultura del senado que se reunió esta tarde, con asistencia del ministro señor Demarchi, ha resuelto expedir despacho en el proyecto en revisión de adquisición de envases, estableciendo una modificación que propondrá a la cámara que la venta sea solo de bolsas o hilo y no arpillera y que ella se haga por intermedio de una junta compuesta del agrónomo regional, presidente de la Bolsa de Comercio o en su defecto el presidente de la liga comercial o industrial y el gerente local del Banco de la Nación.

Cooperativa de empleados postales y telegráficos

En favor del abaratamiento de la vida

Un núcleo de empleados de correos y telégrafos, propicia la creación de una sociedad cooperativa de consumos, como medio de defensa contra el encarecimiento de la vida.

En un manifiesto que han circulado en la repartición postal, dicen entre otras consideraciones:

"Esta necesidad de colectivismo, que por otra parte es general en la república, hace que lancemos hoy esta idea entre nuestros compañeros de trabajo, creyendo que a todos les será fácil comprender los motivos que nos guían, motivos que no son seguramente los de obtener dividendos elevados al suscribirnos a sus acciones, sino conseguir una gran disminución en los precios que favorezca a todos los asociados.

Sería inútil explicar aquí las ventajas de una cooperativa; se ha tratado este asunto y se ha llegado a la conclusión de que es el mejor sistema de poner de acuerdo el sueldo con los gastos y de llegar a una vida relativamente fácil.

Esperamos la contestación favorable de nuestros compañeros que nos permitirá llevar esta sociedad recién iniciada hasta el puesto que otras similares ocupan, en beneficio de nosotros mismos y del bienestar de nuestros hogares.

Una sola acción de diez pesos, integrable en cinco cuotas, da al asociado derecho a participar en todos los beneficios, de manera que ese pequeño sacrificio de cinco meses es pronto compensado por las economías conseguidas, quedándole siempre su acción como un valor nominal que puede hacer efectivo en cualquier momento."

2a. EDICION

DIPLOMATICAS

LOS REPRESENTANTES DE LA GRAN BRETAÑA

Esta tarde fué recibido en audiencia de despedida por el presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen, el plenipotenciario de la Gran Bretaña Sir Reginald Tower, quien se embarcará de regreso a su país el 18 del corriente.

El representante inglés conferenció breves momentos con el primer magistrado, quien después de ponderar su acertada y eficaz gestión diplomática, se despidió del distinguido representante británico, deseándole un feliz viaje y una grata permanencia entre los suyos. Sir Reginald Tower agradeció los conceptos del primer magistrado hacia su persona y los retribuyó, formulando felices augurios por la prosperidad de la república y por la salud personal de su primer magistrado.

Antes de retirarse de la casa de gobierno, el señor Tower presentó al ministro de relaciones exteriores doctor Pueyrredón, al representante de la Gran Bretaña en Montevideo señor Mallet, quien desde el lunes próximo quedará al frente de los negocios de su país ante nuestro gobierno.

Sin sesión en el Senado

Por falta de quórum no pudo celebrar sesión esta tarde el senado. La citación se repite para el sábado próximo, día señalado para sesionar, dentro de su nuevo horario de trabajo recientemente modificado.

En el Centro Naval

En honor de la oficialidad del "Rancagua"

Esta noche ofrecerán una comida al comandante y oficialidad del transporte de guerra chileno "Rancagua", un grupo de jefes y oficiales de nuestra armada.

El acto, que se llevará a cabo en el Centro Naval, promete alcanzar los contornos de una [illegible] mostración de confraternidad.

La revolución en Costa Rica

ASESINATO DEL GENERAL TINOCO

El cónsul argentino en Panamá señor Gutieri, se ha dirigido telegráficamente al ministerio de relaciones exteriores informándole que los diarios locales en ediciones extraordinarias, publican telegramas del departamento de estado de Wáshington anunciando el asesinato del general Joaquín Tinoco, ministro de guerra y hermano del presidente de Costa Rica.

Agrega el despacho que los revolucionarios hondureños derrotaron en la frontera de Nicaragua a las tropas del gobierno.

MINISTRO ARGENTINO EN PANAMA—

El mismo despacho da cuenta que, es esperado hoy el ministro Quintana con su secretario señor Correa Luna y familia, procedente de San José.

EN LA PENITENCIARIA NACIONAL

CONFERENCIA

Mañana, a las 2 p. m., se realizará una pequeña fiesta en la penitenciaría nacional, a la que asistirán las familias de los penados, numerosas damas de la Sociedad de Beneficencia y de otras instituciones.

El director del establecimiento, coronel Menéndez, pronunciará una conferencia.

La banda de música de la penitenciaría, amenizará el acto.

Consejo Nacional de Educación

RESOLUCIONES

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de ayer resolvió:

Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela N.o 2 del C. E. 2.o, a la maestra normal señorita Rebeca Kusnir, en reemplazo de la señorita Celia San Pedro que fué ascendida.

—Autorizar a la maestra normal señorita Rosa Sanoner, inscripta en el registro de aspirantes a maestros del C. E. 17.o, para hacerlo también en el del distrito 12.o.

—Conceder la autorización que solicita el C. E. 12.o para invertir de fondos de matrículas $ 18 m|n. mensuales hasta noviembre próximo, en alquiler de un piano con destino a la escuela N.o 31 de su distrito, y costear además los gastos de acarreo del mismo.

—Acordar la autorización que solicita el C. E. 1.o para completar el importe de la adquisición de ropa para los niños pobres de sus escuelas, invirtiendo a ese efecto $ 850.75 moneda nacional de fondos de matrículas.

—Acordar la autorización solicitada por el C. E. 13.o para invertir de fondos de matrículas hasta $ 30 moneda nacional mensuales en la adquisición de lentes para los niños pobres de sus escuelas.

—Dejar sin efecto el nombramiento de maestro de tercera categoría recaído en favor del señor Rafael Lamberti, para la escuela Nro. 8 de Formosa, por manifestar que no puede hacerse cargo del puesto por razones de salud.

Nombrar en su reemplazo, en el mismo carácter, al actual maestro de la escuela Nro. 2 del C. E. 17, M. N. Sr. Adolfo Encinas.

Exposición ganadera, agrícola e industrial de Rosario

EN VISPERAS DEL CERTAMEN

Se inicia la labor de los jurados

Expectactiva que despierta el torneo — Informaciones diversas

Con la asistencia del ministro de agricultura y de las autoridades de la provincia, se efectuará mañana en Rosario la inauguración de la 19a. exposición rural.

Torneo de gran importancia, en el que ha de ponerse de manifiesto el desarrollo de la potencialidad industrial de esa región argentina, congregará a lo más representativo de aquella ciudad, así como también a las diversas delegaciones que han sido designadas para representar a las múltiples instituciones invitadas especialmente al acto.

Según nos ha comunicado nuestro corresponsal, las instalaciones del Parque Independencia han quedado terminadas, ofreciendo el local un atrayente aspecto. Las comodidades de que se han dotado los diferentes pabellones, al igual que la forma cómo se han distribuído las entradas de acceso a las tribunas y jardines, servirán para que los asistentes puedan presenciar en excelentes condiciones los números del programa a desarrollarse.

Después del discurso del presidente de la Sociedad Rural y los otros de práctica, se efectuará el desfile de los campeones.

A continuación, los batallones infantiles y los "boy s outs" harán varias maniobras que serán seguidas por una serie de juegos hípicos en los que intervendrán algunos oficiales.

Se espera también en Rosario la llegada de una escuadrilla de aviadores de la misión italiana de volación, la que ejecutaría diversos números de acrobacia.

Los jurados designados para clasificar los productos han empezado sus tareas esta mañana, a las 9, excepción hecha del de raza Shorthorn, Mr. Law, que se trasladará solamente esta tarde a Rosario.

Estos jurados son los doctores Inchausti Rurrieu y García, para las categorías de vacunos individuales, mestizos y los de palenque; el doctor Luis María Campos Urquiza, para los equinos; don Lisandro Sánchez Lloveras, para los ovejunos Lincoln; D. E. Cochavane, para los "caras negras"; D. W. Hall para los porcinos; los señores Pedro Merrioz y Antonio Alonso, para las aves y conejos, y M. H. Philip, para los caninos.

El ministro doctor Araya, que concurrirá a la exposición hará uso de la palabra en nombre del P. E. de la provincia.

Por su parte nuestro corresponsal nos envía el siguiente despacho:

ROSARIO, agosto 14.—A la fecha ya han llegado todos los ejemplares de las varias razas, siendo el conjunto de los mismos de clases buenas, algunos superiores.

En el local de la exposición se nota desde ya aquella animación especial de los grandes certámenes.

Todo en buen orden, limpio, bien arreglado, lo que demuestra el cuidado de los organizadores de este concurso y en especial modo del consejo directivo de la Sociedad Rural y de su gerente el señor Emilio Windels.

El jurado empezó su tarea hoy a las 9 a. m., y la inauguración tendrá lugar mañana a las 2 p. m.

Las ventas se efectuarán desde el [illegible] hasta el 22 del corriente.

[illegible] en su conjunto [illegible] como una de las más importantes efectuadas en Rosario hasta la fecha.

Por los bovinos casi únicamente se han presentado ejemplares de raza Shorthorn, con un total de 220 toros, divididos en 9 categorías, inscriptos en el H. B. A.

Los demás ejemplares son:

Bovinos Shorthorn — 16 toros no inscriptos en el H. B. A.; 13 hembras en 6 categorías; un grupo de 5 machos a palenque, inscriptos en el H. B. A.; 10 grupos de 5 machos en 2 categorías, no inscriptos en el H. B. A.

Bovinos Hereford — 3 toros inscriptos en el H. B. A.

Bovinos Aberdeen Angus — 2 toros.

Bovinos Durham — 27 toros no inscriptos en el H. B. A.

Raza Holstein para leche — 15 toros; 2 grupos de 5 vacas.

Raza Holandesa — 14 toros, un grupo de 5 toros, 1 hembra, 2 grupos de 5 vacas.

Raza Flamenca — 5 toros.

Concurso de ganado gordo — Un grupo de 3 novillos Durham.

Feria — 7 grupos de 5 toros Durham.

EQUINOS

Los ejemplares de las varias razas **Arabe, Sheland, Hackney, Anglo Normando, Shire, Clydesdale, Percherón, Boulonnaise**, etc , son hermosos y hay en total:

47 animales, 2 grupos de 6 potros, 1 grupo de 6 yeguas, 1 grupo de 6 mulas.

OVINO

Se han presentado 55 grupos de 3 carneros y borregas, en las razas: **Merino, Argentino, Lincoln, Romney Marsch, Hampshire Down, etc.**

CAPRINOS

Son 4 solos animales de raza **Angora blanca** de clase óptima.

PORCINOS

También los porcinos son pocos, pero buenos. En total, llegarán como a 50 los animales expuestos; algunos gordos.

PERROS

En su totalidad, perros de lujo o de policía. En conjunto, poco importante está expuesto. Hay un solo perro de caza.

Por las **Aves de corral**, se han expuesto más de 400 animales entre gallos y gallinas de las varias razas y muchos de ellos son ejemplares superiores, criados en el país, que recomiendan a sus expositores.

Se han expuesto también algunos buenos ejemplares de **Patos, gansos, pavos, palomas, conejos, gatos, etc.**

Los expositores son 123.

ROSARIO, agosto 14. — Los jurados de la exposición ganadera dictaron hoy los siguientes veredictos:

Categoría primera.—1.o 25 de Mayo, expositores, José M. Imaz e hijo; 2.o Manantial, expositores José M. Imaz e hijo; 3.o Cisne's Boy 189, expositor Carlos P. Boero.

Categoría segunda.—1.o Gladiador, expositores, D. P. y A. Olivera Lda.; 2.o Cisne's Boy 202, expositor, Carlos P. Boero; 3.o Boer's Admiral, expositor, Juan B. Boero. Menciones honoríficas: Gret Rupert, expositor, Adolfo G. Luro; Cisne's Boy 194, expositor, Carlos P. Boero.

Categoría tercera.—1.o Hot Stuff, expositores, estancias Cecilio López Limitada; 2.o Boer's Prince 24, expositor Juan B. Boero; 3.o Prince of Fashión 45, expositor Pedro T. Pagés; 4.o Sirio, expositor, Sociedad Mercantil Anónima Bienes Zubelzu Arbide. Menciones honoríficas: Boer's Paragón, expositor, Juan B. Boero; Cisne's Boy 218, expositor, Carlos P. Boero.

Categoría cuarta.—1.o Fragrance Pride 19, expositores, Lacan y Seré; 2.o Cisne's Boy 223, expositor, Carlos B. Boero; 3.o Boer's Knight 18, expositor, Juan B. Boero; 4.o Boer's Paragón 15, expositor, Juan B. Boero. Menciones honoríficas: Trumpeter, expositor H. T. Fenwick; Camphero Boy 44, expositor, Pedro T. Pagés; Cisne's Boy 231, expositor, Carlos P. Boero.

Categoría quinta — 1o. Bridgebank Victor 2o. Expositor, Estancias Cecilio López Ltda.; 2o. Volta Ipres. Expositor, Pedro T. Pagés; 3o. Boer's Paragon 19. Expositor, Juan B. Boero; 4o. Cisne's Boy 235. Expositor, Carlos F. Boero.

Menciones honoríficas: Hoar Frost 2o. Expositor, H. T. Fenwick; Clan Royal. Expositor, H. T. Fenwick; Rondeau. Expositor, H. T. Fenwick.

Categoría sexta — 1o. Cisne's Boy 245. Expositor, Carlos P. Boero; 2o. Bridgebank Victor 5o. Expositor, Estancias Cecilio López Ltda.; 3o. Baby. Expositor, José M. Imaz e hijo; 4o. Boer's Admiral 43. Expositor, Juan B. Boero.

Menciones honoríficas: Cisne's Boy 247. Expositor, Carlos P. Boero; Signet Barrington. Expositor, Adalgo D'Agliano.

Categoría séptima — 1o. Tatay y Cía. Ltda.; 2o. Sappy Inca. Expositores, P. y G. Hughes; 3o. Boer's Angel. Expositor, Juan B. Boero.

Menciones honoríficas: Herplalde. Expositores. S. Mercantil Amna. Bienes Zubelzu Arbide.

Categoría octava.—1o. Dos Marías Favourite 26. Expositor, Estancias Cecilio Lónez Ltda.; 2o. Winning Violet. Expositores, P. y G. Hughes; 3o. Boer's Admiral 46. Expositor, Juan B. Boreo; 4o. Rare Fancy. Expositores, P. y G. Hughes.

Dos menciones honoríficas

Categoría novena — 1o. Pride of La Rosa. Expositor, Luis Bruno; 2o. Royal Blue. Expositor, Luis Bruno; 3o. La Negra's Prince Edgar 12. Expositor, Santos L. Gutiérrez; 4o. Pipaon. Expositor. Soc. Mercantil Amna, Bienes Zubelzu Arbide.

Tres menciones honoríficas.

Sesión en diputados

Sobre la prohibición de exportar oro; otra minuta al P. E. — El fondo depositado en las legaciones

Habla el ministro de hacienda

Socorro a las víctimas de las inundaciones

Se sanciona el proyecto del P. E.— Nacionalización de la universidad de Santa Fe.

Justamente a la hora reglamentaria, 3 p. m., inició su sesión la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Goyeneche. El señor Remonda Mingrand solicita licencia para faltar a las sesiones del presente período ordinario, invocando razones de salud. Explica el señor Rodríguez (J. A.) que al citado legislador le ha sorprendido la resolución de la cámara, del pago de la dieta por asistencia, encontrándose en Europa donde atiende su estado de salud, que es bastante delicado. Se acuerda la licencia solicitada con goce de dieta.

La prohibición de exportar oro—

Informa el presidente de la cámara que tiene entendido que concurriría a la cámara para contestar a la interpelación pendiente, el ministro de hacienda.

Habla entre tanto el señor Justo reclamando por el cierre de la caja de conversión, así como de la inercia de la comisión de hacienda que tiene a su estudio el proyecto de la diputación socialista sobre este punto, sin tener miras de despacharlo todavía.

Manifiesta el señor Martínez Zuviría que al proyecto se le ha dispensado toda la atención que merece. Anteriormente no se había estudiado por el mantenimiento del estado de guerra. De él se interesa actualmente por considerarlo más oportuno ahora.

También se refiere el señor Justo a la ley prohibitoria de la exportación de oro, cuya derogación fué proyectada por la misma diputación socialista.

Hace algunas explicaciones , en nombre nuevamente de la comisión de hacienda el Sr. Martínez Zuviría y en seguida habla el señor Molina quien manifiesta que no puede mantenerse por mayor tiempo este sistema de inconversión, así como tampoco la medida prohibitiva de exportar. Convendría que la comisión de hacienda se informara del ministerio del ramo para expedir despacho sobre esos proyectos a la brevedad posible. Propone al autor del pedido de informes que le cambie por esa otra indicación, que le parece más oportuna.

La comisión de hacienda se da por notificada y expresa por intermedio de su presidente el señor Avellaneda (M. A.) que basta la insinuación producida para que el distamen se redacte, una vez conocida que sea la opinión del P. E.

El señor Justo insiste en su minuta, para que sea contestada verbalmente o por escrito, preguntando "si es libre o no la exportación del oro y en caso de que así lo sea, porque razones esta se mantiene". Hay afirmativa en general.

Protestan contra la primera parte de la minuta los señores Avellaneda (M. A.), Ferrarotti y Sánchez Sorondo, dado que la ley exista y está en vigencia, porque todavía nos encontramos en estado de guerra. No se ha ratificado entre los países el estado de paz.

Algunos entienden que sería ridículo para el parlamento formular pregunta acerca de una ley vigente; otros, como el señor Rodríguez (J. R.), expresan sus escrúpulos respecto al estado de guerra que aún subsiste. Sería menester saber si se tiene noticia oficial de la cancillería a este respecto.

Lo discreto, para el señor Molina, sería informarse de cuál es la opinión del P. E. y no averiguar las razones del mantenimiento de la medida, ya bien explicada en el curso del largo debate.

Mociona el señor Maidana para que se cierre el debate.

Así se resuelve, dándose por aprobada la minuta, con la modificación propuesta por el señor Sánchez Sorondo.

El socorro a las víctimas de las inundaciones—

Formula entonces moción el señor Arámburu, para que se trate sobre tablas el despacho de la comisión de presupuesto, aprobatorio del proyecto del P. E. que acuerda un subsidio de un millón de pesos para el socorro a las víctimas de las inundaciones en la provincia. Se apoya el señor Maidana entendiendo que el socorro debe llegar de inmediato, para resultar realmente eficaz.

Piden al autor de la moción, los señores Repetto y Dickmann que la suspenda, en su aplicación de inmediato. El último de ellos advierte que no hay despacho impreso. Se requieren los dos tercios de votos. Puede tratarse en el asunto, en la misma sesión de hoy, posponiéndolo a la interpelación pendiente.

Lo acepta así el señor Arámburu y la cámara se pronuncia por la afirmativa en tal sentido.

Otras preferencias—

Formulan mociones de preferencias, para incluirlas en el orden de las ya establecidas por la presidencia, los señores Rodríguez (J. R.), Raffo de la Reta y Avellaneda (N. A., en los asuntos relativos al aumento de los sueldos de los oficiales y clases del ejército, venias para demandar a la nación y adquisición oficial de la casa donde se firmó el acuerdo de San Nicolás, respectivamente.

El fondo depositado en las legaciones—

Entra entonces al recinto y ocupa su banca, desde donde se expresa así, el

Sr. ministro de hacienda. — En diversas oportunidades, señor presidente, con motivo de pedidos de informes, relacionados con cuestiones financieras, he tenido ocasión de expresar ante la honorable cámara antecedentes vinculados con el traslado de oro de unas legaciones a otras, principalmente los traslados que se han efectuado de las legaciones de Londres y París, a la de Nueva York. Así, en la sesión que celebró la honorable cámara el día 4 de septiembre del año próximo pasado, después de un extenso debate, expuse las razones que habían determinado al poder ejecutivo a precouparse de esta operación. Estas preocupaciones eran en particular de carácter financiero y de carácter político, en cuanto el poder ejecutivo entendía, por los informes que diera a conocer en aquél entonces, que la permanencia de los depósitos de metálico principalmente en la legación de Londres encerraba un serio peligro; y en segundo lugar, porque en esos momentos, dada la situación de las cotizaciones de los cambios, era posible realizar con ventajas evidentes, el traslado de ese oro a sitios donde tuviera mayor seguridad.

Sería, pues, inoficioso volver a tomar ese punto de mis exposiciones anteriores, pues todo el mes de agosto y parte del mes de septiembre próximo pasado, se dedicó a un debate de carácter financiero en el que en distintas oportunidades hubo que hacer referencias a la cuestión hoy en debate. No falta, pues, sinó traer a la honorable cámara, la parte concreta de estas operaciones que consisten en ofertas que el poder ejecutivo tuvo para realizarlas, en los contratos celebrados para su ejecución y en el resultado que se ha obtenido con su cumplimiento.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo en el mensaje del Excelentísimo señor presidente enviado a la honorable cámara en el año en curso, mencionó de paso que hasta aquel entonces las utilidades obtenidas por el pase de estos fondos alcanzaban a una suma aproximada de nueve millones de pesos y que en la memoria del ministerio de hacienda próxima a aparecer, se darían detalles circunstanciados de la forma en que las operaciones se habían realizado.

De manera, pues, señor presidente que no traigo a la honorable cámara otra información que los contratos, las liquidaciones y los decretos aprobatorios de estas operaciones. Como se trata de números, como se trata de contratos complicados por su propio mecanismo, no es posible que me entregue a su lectura, ni tampoco a la lectura de planillas que no pueden apreciarse en toda su importancia y en todos sus detalles sino teniéndolas a la vista y después de un estudio prolijo, haciendo cálculos y comparaciones.

He traído, pues, la contestación de todas y cada una de las preguntas formuladas por la honorable cámara en su minuta de fecha 30 del pasado mes.

Voy a entregarlas, pues, a secretaría para que la honorable cámara les dé el destino que crea conveniente.

Yo no tengo que agregar, señor presidente, una sola palabra más a estos informes, desde que en él se remite toda la documentación relacionada con esta operación, y en cuanto a las otras preguntas también las contesta en la forma que considera pertinente. De manera que la honorable cámara resolverá lo que corresponda hacer con esta información que voy a entregar a secretaría

Sr. Maidana — Que se inserte en el Diario de Sesiones.

Sr. De Tomaso — En la interpelación que ha recordado el señor ministro...

Sr. Ministro de Hacienda — ¿Me permite el señor diputado? Decía señor presidente, que no tengo una palabra más que agregar a las preguntas sancionadas por la cámara. Ellas están contestadas con toda amplitud por el P. E. Si la honorable cámara sancionara otras preguntas, me sería muy grato volver a este mismo recinto para dar todas las contestaciones que sean necesarias.

Dice el señor Di Tomasso que ya anteriormente se había usado del mismo procedimiento, en circunstancias de un pedido de informes semejante, en que habría que examinar con detenimiento las cifras y datos entregados por el ministro. Posiblemente satisfagan a la cámara. Propone en consecuencia se inserten esos informes en el Diario de Sesiones, quedando de hecho pendiente la interpelación para la sesión próxima. Así se resuelve.

(Continúa la sesión)

GUERRA Y MARINA

AGREGADO MILITAR FRANCES

Almuerzo en su honor

En la quinta del ministro de guerra, en Campo de Mayo, se realizó esta mañana el almuerzo ofrecido por el secretario del ministerio, coronel Vacarezza, al agregado militar de Francia, mayor Gouspy, con motivo de su reciente ascenso.

Asistieron al acto especialmente invitados los agregados militares: de España, capitanes Chacel y Corral; de Norte América, coronel Long; de Bolivia, coronel Núñez del Prado; de Inglaterra, teniente coronel Mac Cly; del Brasil, capitán Duval.

Fueron también comensales: el jefe de la 2a. división, general Dellepiane; los coroneles Adalid, Lugones, Avogadro y Guido Spano, y tenientes corneles Valotta, Vázquez, Guido Lavalle y Méndez.

Ofreció la demostración en breves palabras el coronel Vacarezza, contestando el mayor Gouspy con un sentido brindis por la Argentina.

Los asistentes al amuerzo hicieron antes una visita a los regimientos 2 de caballería, 2 de infantería, 1 de obuses y escuela de tiro.

TENIENTE CORONEL JUAN SASSI

Su fallecimiento

Después de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir esta mañana el teniente coronel asimilado Juan Sassi, que prestaba servicios en la dirección de administración del ejército.

El extinto gozaba de generales prestigios y simpatías entre sus compañeros y superiores, ya que en todo momento se reveló como un idóneo empleado, lleno de entusiasmos por su carrera.

Su deceso ha de ser hondamente lamentado en los círculos militares, donde su figura era muy conocida y apreciada, pues a sus condiciones de inteligencia y laboriosidad, agregaba el atractivo de sus bellas prendas personales.

La dirección de administración ha designado una comisión de jefes de la dependencia para que velen el cadáver hasta el momento de su sepelio, que se realizará mañana en la necrópolis del Norte.

PALACIO DE JUSTICIA

CAMARA CIVIL SEGUNDA

En acuerdo de hoy este tribunal se expidió en los siguientes juicios:

Don Luis C. Perrone contra don Benigno Pascual, por cobro de pesos; confirma en todas sus partes y con costas la sentencia del juez doctor K'appenbach, que condenó al mandado a pagar la suma de 7000 pesos.

—Don José Paradiso contra don José Padula, por cobro de medianería; declara nula la sentencia de primera instancia.

—Don Francisco Palacios contra doña Ramona Pérez de Sierra, por cobro de pesos; reforma la sentencia del juez Dr. Lagos, debiendo pagarse las costas de ambas instancias en el orden causado.

—Don J. R. contra doña M. C. D. M. de R., por divorcio; confirma la sentencia del mismo juez que rechazó la reconvención y la revoca en la parte que no acepta la demanda y en consecuencia declara el divorcio de los cónyuges por culpa de la esposa.

—Don José Galtier, deduciendo tercería de dominio en los autos Luís Reyna Almandos contra Lucía A. L. de Toledo; confirma con costas la sentencia del juez Dr. Casabal que rechazó la tercería interpuesta.

—Don Antonio Fernández Tudela contra la Compañía Sansinena de carnes congeladas "La Negra", por indemnización de daños y perjuicios; revoca el fallo de primera instancia que no hizo lugar a la demanda, ordenando vuelvan los autos al juez de la causa para que se pronuncie sobre la existencia y monto de los daños y perjuicios sufridos por el actor.

—Doña María M. de Buschendorf contra don Guillermo Kraft, por cobro de daños y perjuicios; confirma en todas sus partes la sentencia del juez Dr. Colombres que rechazó la demanda.

CAUSAS CRIMINALES

La cámara de lo criminal falló los siguientes procesos:

Enrique Pregliasco, argentino, de 26 años, zapatero, casrero, autor del homicidio perpetrado en la persona de Segundo Alberto Panelli; reforma la sentencia del juez doctor Racedo, reduciendo la pena a quince años de presidio.

Cámara sindical de comercio de Buenos Aires

Su sexto aniversario

Entra hoy en su séptimo año de vida la cámara sindical de comercio de Buenos Aires, de vida fecunda y laboriosa.

Desde sus comienzos hasta la fecha no se ha detenido jamás su marcha. De progreso en progreso, ha llegado a ser entre las demás instituciones de su índole, una de las más importantes del país. Lo revela el número y la calidad de sus socios, las iniciativas que ha llevado a cabo y la obra realizada.

Durante seis años no ha dejado un solo momento de cumplir con los fines que se ha impuesto, y ha velado por los intereses que representa con todo empeño, con decisión y energía, en la seguridad de hacer obra buena y útil, no sólo para el comercio, sino también para el bienestar general del país.

Al entrar, pues, la cámara sindical de comercio de Buenos Aires, en un nuevo año de vida, nos es grato dejar constancia de su creciente prestigio, porque creemos que la unión de los comerciantes, cuando se lleva a cabo con miras de equidad y perfección, sólo bien puede representar para todo el país.

Comisión de casas baratas

Por decreto de hoy han sido nombrados para integrar la comisión nacional de casas baratas, los señores Benjamín Nazar Anchorena y Tomás E. Estrada.

Raid aéreo Buenos Aires - Paraná

Lo realiza el sargento Conforti

El sargento Mario Conforti, de la misión aeronáutica italiana, realizó esta mañana el viaje aéreo Buenos Aires-Paraná, cumpliendo órdenes superiores.

En efecto, piloteando el hidroaeroplano Llonner 3 de 150 H. P. y acompañado por el mecánico Misetti, partió a las 7.55 desde la estación aeronaval de San Fernando.

El sargento Conforti debía entregar al teniente de navío De Rissels una hélice y las piezas de repuesto que éste necesita para dejar lista su máquina aérea, hidroaeroplano Macchi M. 7 de 260 H. P.

A las 10.35 a. m. descendía el sargento Conforti en el puerto de la ciudad de Paraná, llenando de inmediato su cometido.

Empleó el sargento Conforti para cubrir la distancia que media entre San Fernando y Paraná, 2 horas y 40 minutos.

CONGRESO

Despachos de comisión—

La comisión de peticiones y poderes de la cámara de diputados ha expedido despacho rechazando el proyecto de los señores Melo y otro, por el cual otorga un subsidio de 20.000 pesos a la señora Dolores Lavalle de Lavalle, como contribución de la nación al pago del mausoleo erigido en el cementerio del Norte al general Lavalle, acordando pensión de treinta pesos mensuales a los menores Buteler, y prórroga por cinco años, de la pensión de cien pesos, que goza la señora Regalada Vda. de Merlo.

La misma comisión ha despachado en varias solicitudes de pensión que pasan para su consideración a la orden del día.

Legislación agraria—

Ha celebrado reunión esta tarde para seguir con el estudio de los importantes asuntos que tiene en carpeta la comisión especial de legislación agraria.

En el Casal Catalá

Danzas populares de Cataluña

Organizado por el Casal Catalá, el próximo viernes, a las 9 de la noche, tendrá lugar en el salón La Argentina una audición de sardanas a cargo de una típica "cobla".

Esta audición ofrece el atractivo de ser la primera que se celebra en Buenos Aires, contando con los instrumentos indispensables y apropiados para interpretar el estilo musical de las sardanas, lo que permitirá apreciar a los amantes del arte musical el genuino aspecto de esta clase de música tan sonora como sentimental.

Se interpretarán composiciones de los maestros Pep Ventura, Molins, Bou, Canet, Enrique Morera y una del renombrado violinista Juan Manén llamada "Camprodon", sin duda una de las páginas más inspiradas entre sus composiciones.

CONFERENCIA ECONOMICA NACIONAL

Nuevas adhesiones

La Confederación argentina del comercio, de la industria y de la producción, bajo cuyos auspicios se efectuará la anunciada conferencia económica nacional, ha recibido nuevas y significativas adhesiones, entre ellas las siguientes: Universidad Popular de Buenos Aires, Centro de lancheros, Sociedad Rural de Olavarría y Centro Nacional de Ingenieros agrónomos.

La comisión ejecutiva está a punto de terminar con el trabajo de la clasificación y coordinación de los temas presentados a la conferencia y dentro de breves días hará conocer un resumen de los mismos a todos los delegados y procederá a la organización de las comisiones de estudio que compondrán la Conferencia económico nacional.

DE LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer reunióse la cámara de diputados, con asistencia de 60 de sus miembros, bajo la presidencia del señor José V. Noriega. Se hizo moción para que se suprimiera la lectura del acta de la sesión anterior y se diera por aprobada. Así se hace.

Entre los asuntos tratados figura la nota enviada a esta cámara por el P. E., contestando a los informes solicitados por esta, con motivo de las vacantes existentes en la magistratura y nómina de los indultados por el P. E. Al darse lectura de la nota y refiriéndose a ella, hacen uso de la palabra los señores Crespo y Parry.

Sr. Crespo. — Pido la palabra.

Al agregar el señor diputado Parry a la minuta que formuló esta parte que contesta el P. E., veo que éste hace caso omiso de lo principal de aquella minuta y que era que remitiera a la cámara los antecedentes y la nómina de los indultados por el poder ejecutivo.

En vista de que el P. E. omite hasta la más insignificante frase respecto al cuerpo principal de la minuta, voy a reiterarla, a fin de que dentro de quince o veinte días conteste ése pedido de nuevo...

Sr. Cima — Dentro de ocho días porque ya debiera estar acá.

Sr. Crespo. — Le doy quince días. Los fundamentos los voy a emitir porque todos sabemos que el artículo 143 de la constitución impone la obligación al poder ejecutivo de dar cuenta de los indultos y conmutaciones de penas concedidos, a la asamblea legislativa.

No habiendo cumplido con ese requisito constitucional, yo presenté esa minuta, para obligarlo a que contestara, y ahora nos viene con el cuento de los nombramientos del poder judicial y omite tocar el asunto.

No sé cuáles sean las razones que asisten al poder ejecutivo para no tomar en cuenta un asunto tan trascendental como éste.

Por las razones aducidas, reitero la minuta.

Sr. Parry. — Pido la palabra.

Quiero referirme al mensaje del poder ejecutivo.

He escuchado la lectura de la nota enviada por el poder ejecutivo dirigida a la honorable cámara y no es posible silenciar los conceptos que él vierte sin rebatirlos.

Dice el ejecutivo en su nota, que presentó oportunamente a la honorable cámara de senadores, todas las propuestas para llenar las vacantes existentes en el poder judicial de la provincia.

¡Afirmación notoriamente falsa! y que no es posible tolerar, desde que revela un desconcepto absoluto en el alto magistrado, con una afirmación que incurre en notoria falsedad.

En ésta cámara, el señor diputado Roncoroni, nos ha traído la denuncia gravísima del cargo de fiscal del departamento del sur, que no había sido llenado en el término de un año...

Sr. Roncoroni. — En el término de catorce meses.

Sr. Parry. — Y dice el poder ejecutivo que había presentado en su oportunidad todas las propuestas para llenar las vacantes, hecho que es completamente inexacto.

Sr. Roncoroni. — Ha sido provisto ese cargo en ésta semana, a raíz de la discusión de esta cámara.

Sr. Parry. — Ha sido provisto, pero no en su oportunidad, si no catorce meses después.

En el departamento del centro ha habido vacantes que han estado largo tiempo sin que se propusieran los candidatos destinados a llenarlas.

Afirma el ejecutivo que unos pliegos fueron rechazados y otros sufren demora en su consideración. El ejecutivo no dice que la mayoría de sus propuestas han sido aceptadas y sólo recuerda que han sido rechazadas o demoradas, lo que no es exacto.

El honorable senado por sus miembros más representativos, se encargará de desvirtuar estas falsas afirmaciones del ejecutivo. 204 acuerdos han sido pedidos por el ejecutivo y en mayoría acordados por el senado. De manera que en ésto no hago más que repetir conceptos que en esa misma cámara se emitieron y solo 8 de las propuestas se rechazaron.

En cuanto a las demoras no está este punto a la consideración de la cámara. Nosotros solo pedimos que el ejecutivo cumpla con la obligación constitucional de remitir la propuesta en tiempo o sea dentro de 15 días de producida cada vacante.

Agrega el gobernador de la provincia que los profesionales propuestos por él son altamente conceptuados por sus condiciones intelectuales y morales.

A nosotros no nos interesa esto porque es sabido que los candidatos que han sido rechazados, no tenían las condiciones constitucionales ni legales exigidas. Y es curioso ver a uno de esos candidatos que ha obtenido el acuerdo casi por sorpresa, presentarse ante la suprema corte a prestar juramento y ser allí rechazado por no reunir las condiciones legales.

Ha habido candidatos que se les había ofrecido el puesto de miembros de la corte y que luego fueron propuestos para camaristas, como los doctores Salvat y Colmo, que no aceptaron por esa circunstancia.

Volviendo a esas personas a las que la corte no podía tomarles el juramento, diré que ha habido candidato que dijo al presidente de la corte. "Veo que me han dado un banquete festejando mi nombramiento para camarista. ¿Cómo no me van a tomar juramento?

Pocos días después, ese mismo candidato era designado juez porque se le volvió a prestar un acuerdo para ese cargo y ahora está desempeñando un juzgado. El banquete festejando el nombramiento de camarista, fué pues anticipado.

Agrega el gobernador, que el doctor Gómez, distinguido abogado y hermano del señor ministro del interior, sobresale en la propuesta a que se refiere.

Este señor, tampoco tiene su título registrado en la suprema corte.

Se pidió informe a la corte y ésta contestó que se trataba de un señor no inscripto en la matrícula de abogados de lo que resulta que no puede tener los años de práctica ni las condiciones para desempeñar una magistratura, aunque sea hermano del ministro del interior, lo que por otra parte demostraría que no hay propósito político desde que la mayoría del senado no tendrá por qué hacer la hostilidad a un ministro del ejecutivo nacional.

Esto demuestra que el senado se limitará a estudiar las propuestas con toda conciencia.

El Poder Ejecutivo dice, como una circunstancia curiosa, que hay letrados de reputación indiscutible que por esto mismo no quieren aceptar cargos en la administración de justicia.

Termina el mensaje con una lamentación, diciendo que dos distinguidos miembros de esta honorable cámara, propuestos por la Caja de Ahorros, no han obtenido acuerdos en el senado. Uno de esos dos miembros es el señor Scaricabarozzi. Y no digo más.

He terminado.

Refiriéndose al actual P. E., dice el diputado Crespo que debe ser severo con este gobierno, porque tenía la imprescindible obligación de haber cumplido con lo que habíamos predicado; en cambio, el P. E. en comunión con el partido adversario, estaba cometiendo toda clase de desaciertos, razón por la cual la convención del partido Radical lo había declarado fuera de él.

Mis argumentos tienden a comprobar que el actual P. E. de la provincia no cumple con la constitución a pesar de las protestas que se han hecho para hacernos creer lo contrario.

Pasóse luego a tratar el despacho de la comisión investigadora a la dirección general de escuelas, asunto este que después de haberse discutido por breves instantes; a moción del diputado Oddone, resolvióse tratarlo en la sesión del miércoles próximo.

Se levantó la sesión siendo las 7 de la noche.

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

1	**ANDANADA**, 50 kilos, por Diamond Jubilée y Argentina, stud Iceache, T. N. Fernández	11505	5520
2	Timarú 46, M. Acosta	1935	1292
3	Ligera 52, R. Rodríguez	4340	3349
4	Armenia 46, A. Grasi	605	523
0	Gambia 48, I. González	812	662
0	Humber 46, A. Torrilla	371	352
0	Jumana 44, M. Etchechurry	1058	666
0	Bonaza 44, T. Grigera	411	456
		20637	12820

Corrieron todas.
Sports: del 1.o. $ 3.25 a ganador y 2.15 a placé; del 2.o, 2.70 y del 3.o, 2.25.
Ganada por 3/4 de cuerpo.
Tiempo: 2'6" 1/5.

SEGUNDA CARRERA

1	**CERINA**, 56 kilos por Saint Wolf y La Cerny, del stud Polilla, M. Lema	18880	8138
2	Kikú 56, P. Cichetti	2208	1560
3	Lollipop 56, C. Fenucci	1069	598
4	Nazca 56, G. di Palma	2239	1547
0	Colliflower 56, E. Peñaloza	2230	1760
0	Aerida 56, S. Ruiz	484	388
		27037	13991

No corrieron: Silver Rose, La Guitarra, Canoita y Arpillera.
Sports: del 1.o. $ 2.60 a ganador y 2.35 a placé; del 2.o, 3.85.
Ganada por varios cuerpos.
Tiempo: 1'33" 3/5.

TERCERA CARRERA

1	**PROCONSUL**, 56 kilos, por Perrier y Cartonche, del stud Atucha J., F. Arcuri	20717	9111
2	Telele 56, A. Navarro	2988	2036
3	Previous 56, E. Saavedra	2858	2010
4	Champión 56, C. Fenucci	2908	2112
0	El Sato 56, M. Altamiranda	2409	1609
0	Taladro 56, R. A. Carabajal	1328	1096
0	Lomanquen 56, M. Vignatti	406	351
		33614	18318

No corrieron: Espumante, Vigilant, Telovoliodire, Fighter y Rojero.
Sports: del 1.o. $ 2.90 a ganador y 2.60 a placé; del 2.o. 4.65.
Ganada por 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1'32" 4/5.

CUARTA CARRERA

1	**TOSCA**, 56 kilos, por Your Majesty y Greda, del stud Montiel, M. Acosta	15401	5227
2	Entretenida 56, A. Sánchez	2807	1194
3	Sibylle 56, J. Bastías	6394	3667
4	Mishap 56, R. Rivero	1386	641
0	Sabia 56, A. Grassi . . (con Sibylle)		
0	Quena 56, D. Torterolo	13489	5351
0	Katy Doyle 56, R. V. Lanatti	1290	862
		40667	16942

Corrieron todos.
Sports: del 1.o. $ 4.75 a ganador y 3.70 a placé; del 2.o, 9.40.
Ganada por 4 cuerpos.
Tiempo: 1" 3/5.

QUINTA CARRERA

1	**HILERA**, 42 kilos, por Calepino y Hampton Court del stud Los Copihues, A. Torrilla	6846	2309
2	Melik 63, F. Arcuri	8525	2093
3	Florette 51, E. Canessa	19579	7513
4	Javina 40, M. Etchechurry	6835	1668
0	Farolera 50 M. Acosta	6140	2083
		45925	15665

No corrió: Caspita.
Sports: del 1.o. $ 12.10 a ganador y 6.20 a placé; del 2.o, 6.65.
Ganada por 1 1/4 de cuerpo.
Tiempo: 1'5" 4/5.

SEXTA CARRERA

1	**BAYOCO**, 54 kilos, por Dusty Miller y Bay Bertha, del stud La Isabelita, R. Rodríguez	6531	3881
2	Sauerkraut 49, A. Sánchez	7290	4290
3	Cortero 48, M. Lema	4350	2696
4	Cardo 52, R. Pelletier	8695	5493
0	Puntapié 57, E. Peñaloza	892	597
0	Caspita 53, N. Berazategui	9540	6088
0	Jaez 53, P. Cichetti	1928	1573
0	La Bertini 52, F. Arcuri	2936	1558
0	Peringote 51, A. Triani	570	517
0	Amarrete II 49, G. Greme	4198	1324
0	Armonioso 49, T. Grigera	507	425
0	Desquite II 49, C. Fenucci	1834	1349
0	Cachalote 48, G. di Palma	1609	899
0	Jónico 46, A. Adoué	689	482
0	Redmond 45, A. Grasi	1777	1393
0	Grow 45, M. Etchechurry	1034	637
0	Pollito 45, R. Raymundo	594	463
		54812	34153

No corrieron: Toca Fierro, Acción, San Isidro, Fatraló, Cygnet, Cheerful y El Gatito.
Sports: del 1.o. $ 15.10 a ganador y 5.40 a placé; del 2.o. 5.10; del 3.o. 6.90.
Ganada por 2 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1'39".

SEPTIMA CARRERA

1	**TUMULTO**, 50 kilos, por Battifondo y Cena, del stud Don Laguna, M. Etchechurry	25811	6093
2	Sandolín 52, A. Grasi	8208	879
3	Rodín 52, D. Torterolo	19851	4034
4	Briand 50, C. Fenucci	4837	1180
0	Pringles 54, S. Ruiz	7041	1311
		59738	[illegible]

Corrieron todos.
Sports: del 1.o. $ 4.25 a ganador y 2.95 a placé; del 2.o, 8.50.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1'38".

OCTAVA CARRERA

1	**MONSERRAT**, 40 kilos, por Calepina y María Elena, I. González	2638	748
2	Jefet 52, M. Altamiranda	13347	2026
3	Massena 41, M. Etchechurry	11930	3073
4	Amnesia 47, J. Verduri	21936	4473
0	Miss Tonat 55, G. di Tomasso	5790	1449
		55631	11751

No corrió: Iup!
Sports: del 1.o. $ 37.95 a ganador y 12.30 a placé; del 3.o, 5.30.
Ganada por una cabeza.
Tiempo: 2'36" 1/5.

HARAS SANTA ROSA

El plantel de padrillos y yeguas madres ha sido adquirido por el haras La Lula.

Los padrillos son Charming y Ducato y 3 4yeguas con todos los productos de un año.

Los productos de dos años serán vendidos por cuenta del haras Santa Rosa.

CAMBIOS DE MONTA

En Broma, no corre.
Borbotón, no corre.
Sinchi Roca, no corre.

CAMBIO DE PRONOSTICO

En la octava carrera, el candidato de LA EPOCA, será Simplex.

Sobre antropología criminal

DISERTACION DEL Dr. BARD

Anoche dió en el local de la Asistencia Pública el doctor Leopoldo Bard la segunda conferencia sobre "Antropología criminal", ocupándose de la fisonomía de los criminales, rasgos especiales en estos sujetos que los distinguen, relacionando la fisonomía con sus hábitos, pasiones y sentimientos — su cráneo generalmente mal conformado — frente "fuyant", nariz deformada o torcida, ojos estrábicos, orejas grandes, en ansa, con lóbulos muy grandes a veces adherentes, arcos orbitarios salientes — sigomas enormes que dan a la cara una apariencia brutal y grosera y maxilares con prognatismo.

Se ocupó del tipo criminal en el arte, señalando el concepto del artista, quien evoca un personaje desaparecido después de mucho tiempo, como lo señala Lefort, y relaciona en sus obras, ya sean pinturas o esculturas, el criminal que tiene una fisonomía extraña, repugnante a veces.

Quien observa cuidadosamente una tela de Ticiano, "Cristo coronado de espinas", verá que el tipo del soldado que oprime su corazón sobre la cabeza de Cristo, tiene el cráneo cuadrado, la cara asimétrica, sonrisa irónica.

En el cuadro de Veronese "Jesús arrastrando la cruz", el hombre que tira de la cuerda, para hacerlo avanzar es un tipo de cretino clásico.

En las obras escultóricas de los grandes museos del Capitolio, del Louvre, las caras que representan a Calígula, Tiberio, Nerón, Agrippina, Mesalina, son típicas en lo que se

La autonomía de La Pampa

Riquezas y progresos de la nueva provincia

DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES

Entusiasmo que produce la actitud del gobierno

La provincialización del territorio de La Pampa, cuyo proyecto de ley ha sido remitido ayer por el P. E. al congreso de la nación, ha de constituir indudablemente, uno de los mayores acontecimientos ocurridos en el país durante los últimos años. Porque la incorporación de esa gobernación al número de los estados políticos de la república, es una medida que se reclamaba en todo tono por el vecindario de la floreciente zona, donde el progreso viénese haciendo visible en forma que colma las patrióticas aspiraciones de cuántos se interesan por el engrandecimiento argentino.

Lo que hasta ahora ha sido el territorio de La Pampa es una región que, limitando con las provincias de San Luis, Mendoza y Córdoba, por el norte; con Buenos Aires, por el este; con la gobernación del Neuquén y Mendoza por el oeste; y con el territorio de Río Negro por el sur, ha alcanzado un desenvolvimiento tan enorme, que pocas provincias pueden hacer gala de algo análogo.

En efecto, La Pama, a pesar de las deficiencias administrativas que han pesado sobre ella, ha podido poner en explotación todas sus riquezas, convirtiéndose en uno de los centros más poblados y de más vasta producción de la república, puesto que los ciento cincuenta mil kilómetros cuadrados que aproximadamente forman su extensión superficial, hállanse en plena explotación agrícola-ganadera, gracias al esfuerzo de sus habitantes que no han omitido sacrificio para llevar a ellos la fuerza beneficiosa de su inteligencia y de su brazo.

Elevada La Pampa en 1884 a la categoría de gobernación, empezó a recibir el concurso de los hombres de acción que querían radicarse en estas regiones, todavía asiento de aquellas razas tan salvajes como viriles, que por tres siglos mantuvieron a raya a los conquistadores. Incitaban a la empresa la bondad del suelo, las características topográficas, la propia riqueza de sus aguas dulces y abundantes, propicias a la tarea del colono.

Y fué así, como, poco a poco, fueron surgiendo esas poblaciones que hoy de un extremo a otro de sus fronteras, se enderezan anunciando la extraordinaria prosperidad de ese territorio.

Casa de la Gobernación en Santa Rosa

Ofrece el desarrollo de La Pampa la característica de que su población no se ha estancado en un solo lugar, es decir, que se ha distribuido [illegible] la gobernación [illegible] progreso [illegible] armónico.

Tierra propicia a la ganadería, sus habitantes han dedicado particular atención a esta riqueza, razón por la que hoy supera en importancia a la generalidad de las provincias.

Ocupa el primer lugar el ganado lanar, siguiéndole el bovino, caballar, mular y cabrío, siendo así, sus establecimientos, de lo más moderno que al respecto existe en el país.

Los hacendados, por otra parte, se han dedicado con ahinco al mejoramiento de las razas, hasta el punto que rara es la exposición en que no se lleven los mejores premios los productos provenientes de esta zona nacional.

No menos importante es su desenvolvimiento agrícola. En los últimos tiempos, el área sembrada ha aumentado notablemente, elevándose su producción cerealista a cifras muy satisfactorias. Las 174.000 hectáreas, más o menos, por ejemplo, que se encontraban sembradas de trigo en 1910, alcanzan hoy a cerca de 2.000.000. Y lo que ocurre en este renglón, cabe también decirse de sus cultivos de arroz, maíz, avena, cebada, lino y alfalfa, que han aumentado notablemente.

Tierra fértil hasta lo extraordinario, produce también alpiste, batatas, azúcar, cáñamo, centeno, mandioca, papas, porotos, sorgo, viñas y hortalizas; producción ésta que si no alcanza las mismas proporciones que los granos, no por eso deja de ser de suma importancia.

La explotación de sus bosques es hoy otro de los capítulos que merecen una especial mención, ya que de allí se extraen maderas como la de algarrobo, tala, chañar, etc., que son muy apreciadas en nuestro mercado. Finalmente, su producción frutícola es en la actualidad una de las más vigorosas de la Argentina.

La industria manufacturera constituye, asimismo, una de las fuerzas vitales de La Pampa. Las condiciones en que se han establecido algunas fábricas, tendientes a aprovechar algunas de las riquezas del territorio, dan oportunidad a descontar por anticipado el brillante porvenir pampeano bajo este aspecto de sus actividades. Las vías de comunicación con que cuenta y la circunstancia de estar cruzada en todo sentido por el ferrocarril, han de facilitar notablemente, pues, el máximo desenvolvimiento de su capacidad industrial.

La cárcel en la capital de la nueva provincia

Por lo demás, cuenta, aparte de la capital, con pueblos como Metileo, Falucho, Chanilao, Vertiz, Ceballos, Pico, Realicó, Quemú-Quemú, Miguel Cané, Relmo, Cayupán, Catriló, Rolón, Hidalgo, Macachín, Atrencó, Doblas, Remeco, Guatrachó, Jacinto Arauz, Villa Alba, Bernasconi, General Acha, Utracán, Quehué, Toay, Telén, Victorica, Lorentuel y Trenel, que son verdaderos emporios de civilización.

Tales son, pues, a grandes rasgos las principales características del territorio que ha de incorporarse al número de los estados federales de la república, de conformidad con el proyecto del ejecutivo nacional.

Los telegramas que nos envían nuestros corresponsales en La Pampa, habían ampliamente de la magnífica impresión que ha causado la resolución del P. E. de elevar a provincia esa gobernación. Un regocijo enorme se ha exteriorizado en todas las poblaciones que se aprestan a celebrar el acontecimiento por medio de diversas fiestas que se han empezado a preparar.

A su vez, el comité de la juventud que ha venido propiciando esta autonomía, en sesión extraordinaria que se celebró al conocerse el envío del proyecto al congreso, resolvió enviar una nota de aplauso al gobierno, significando la satisfacción que producía la medida.

Asimismo resolvió dejar pública constancia de su agradecimiento a la prensa en general por su cooperación para obtener la realización de un tan acariciado ideal como era el de la provincialización de La Pampa.

La Pampa comenzó a poblarse en realidad en 1880, una vez que los indios fueron arrojados al sur o sometidos.

El censo de 1912 le asignó la cantidad de 88.683 habitantes, si bien su población real era de 95.000 teniendo en cuenta las omisiones.

Añadiendo a esa cifra un 4 por ciento prudencial por aumento vegetativo e inmigratorio, tendremos que el número de habitantes actual no ha de ser inferior a 110.000, de los cuales el 65 por ciento pertenecen a la población urbana y el 35 restante a la rural.

La Pampa tiene ganados por valor de más de 50.000.000 de pesos. El incremento de esta importante industria se exterioriza por la gran cantidad de ferias que se hacen durante el año en muchos pueblos. Hay establecimientos ganaderos que pueden competir con los mejores del país, existentes en las provincias.

La existencia de ganado se calcula como sigue: ochocientos mil vacunos; trescientos mil equinos; veinte mil cabras, cuatro millones veinte mil cabezas, cuatro millones de ovejas y cien mil chanchos.

En agricultura hizo adelantos rapidísimos: la extensión cultivada en 1914 ascendía a 1.988.000 hectáreas, distribuídas en la siguiente forma: 1.180.000 hectáreas de trigo, 510.000 de alfalfa; 150.000 de avena; 55.000 de maíz; 53.000 de lino; 32.000 de centeno y 8000 de cebada.

Una estancia en La Pampa

---

refiere a las deformaciones que ellas presentan en relación con el sentimiento sanguinario, cruel o voluptuoso de la vida y obras que realizaron.

En cambio Marco Aurelio ofrece en la cara de su escultura la frente alta y los ojos dirigidos al cielo. Cicerón tiene la frente ancha, el mentón redondeado y toda la figura de un óvalo lleno de armonías.

En la conferencia que se realizará el viernes de la semana entrante a las 9 de la noche, se ocupará de: El tatuaje y el argot en los delincuentes; Sentido moral y remordimiento; Religión y religiosidad en los criminales; Literatura y aptitudes artísticas.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 14. — Para el maíz a entregar en el mes de septiembre, fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 190 1|8; intermedia, 187; clausura, 191 3|4 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en diciembre, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 150 1|2; intermedia, 147 7|8; clausura anterior, 152 1|4.

LINO

DULUTH, agosto 14. —Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en octubre, a precios: apertura, 576; intermedia, 580; clausura anterior, 576.

Para entregas a efectuarse en diciembre: apertura, 59; intermedia, 560, clausura anterior, 560.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, agosto 14. — Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Maíz	diciembre	—	1 5.8
Maíz	diciembre	—	1 3|4
Duluth:			
Lino	septiembre	s|c.	—
Lino	octubre	—	1

Operaciones de intermedia

Chicago:			
Maíz	septiembre	1 5|8	—
Maíz	septiembre	—	2 1|2
Duluth:			
Lino	septiembre	—	3
Lino	octubre	—	3

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 14.—Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	5 o|o
Cons. británicos, 1 1|2 o|o.	51 3|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a . .	70.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	92.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de Ld. 4 1|2 o|o	85.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	94.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a . .	53.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o|o	94 1|4

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 14.—

Renta francesa, de 3 o|o .	61.30
Id. id. de 5 o|o, a	87.70
Id. id. de 4 o|o (1917), a .	71.60
Id. id. de 4 o|o (1918), a .	71.25

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o. antigua emisión, al contado: 113.000 a 96.80; 31.000 a 96.50.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, para agosto 18: 20 mil a ps. 96.50; 20 mil a 96.40.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, par septiembre 31: 100 mil a 96.10.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, para octubre 31: 100 mil a 96.10.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o. 1.a serie, al contado: 35 mil a 97.30.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, 2.a serie, al contado: 20 mil a 96.90.

Cédula Hipotecaria Argentina, de o|o, para agosto 18: 40 mil a 96.90.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 20 mil a 97.30.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o. 4.a serie, al contado: 30 mil a 97.20.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 30 mil a 97.20.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 5.a serie, al contado: 50.00 a ps. 96.70; 20 mil a 96.60; 580 mil a 96.50.

Cédulas nacionales, serie K, para agosto 18: 10 mil a 91.

Idem, serie L, al contado: 3300 a 98.40.

Créditos argentinos de 1915, al contado: 27.000 a 83.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), al contado: 20 mil a 7.50.

Id. (trimestrales), para agosto 18: 12.400 a 79.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires de 6 o|o, 2.a serie, al contado: 1300 a 85.50.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o, al contado: 5000 a 36.

Caminos afirmado de la provincia de Buenos Aires, al contado: 5000 a 76.

Obligaciones de 5 o|o del Banco de la Provincia, al contado: 400 a ps. 75.10.

Deuda de Santiago del Estero, al contado: 5000 a 90.

Banco de la república (Paraguay), para agosto 18: 50 a 75.

Banco Francés, al contado: 130 a 56.

Idem, para septiembre 30: 450 a 56.50.

La Ibero Platense, para agosto 18: 50 a 84.

Compañía Italo Argentina de Electricidad, para agosto 18: 100 a 98.

Astra, al contado: 20 a 71.

Id. para agosto 18: 20 a 72; 24 a 71.

Idem, para fin de mes: 270 a ps. 77.50; 170 a 72.

Idem, para septiembre 30: 300 a 73.

Bodegas Tomba, al contado: 20 a 88.

Puerto Sastre, para agosto 18: 200 a 4.10.

Idem, para fin de mes: 2800 a ps. 4.10.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En compra: Ganadera y Forestal de Resistencia, Banco El Hogar Propio, Banco Argentino de Hipotecas y Edificación, La Economía, Electricidad de Córdoba, Compañía Italo Argentina de Electricidad.

En venta: Bodegas Domingo Tomba.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase Barletta, a 17.20; id. clase de pan, a 16.90; idem, sobre Bahía Blanca, a 16.80.

Avena: base 47 kilos, a 10.00.

Lino: base 4 o|o, a 38.

Maíz: amarillo, a 10.30.

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o. antigua emisión, para agosto 18: 21.500 a 96.40; 100.000 a 96.30.

Id. para septiembre 30: 20.000 a 96.10.

Id. de 6 o|o, 2.a serie, para agosto 18: 5000 a 96.80.

I. de 6 o|o. 3.a serie, para agosto 18: 6600 a 97.20.

Id. de 6 o|o, 4.a serie, para agosto 18: 6000 a 97.20.

Id. al contado: 54.000 a 97.20.

Id. de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 11.000 a 96.70.

Id. para agosto 18: 10.000 a 96.70.

Bonos Municipales de Pavimentación (semestral), al contado: 25.000 a 77

Id. para agosto 18: 111.900 a 77.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 3000 a 100.50; 23.000 a 100.80; 10.000 a 100.70.

Empréstito de Tucumán, al contado: 5300 a 30.

Deuda de Santiago del Estero, al contado: 5000 a 90.

Títulos de 7 o|o. Provincia de Entre Ríos, para agosto 18: 7600 a 98.70.

Ejido de Concordia, al contado: 3000 a 85.

Banco Francés al contado: 100 a 55.50.

Id. para septiembre 30: 150 a 56.

Puerto San Nicolás, fin de mes: 500 a 25.40.

La Mendieta, agosto 18: 20 a 22.

La Rural, al contado: 12 a 600.

Cía. Sansinena, al contado: 10 a 171.

Puerto Sastre, para agosto 20: 2200 a 4; 300 a 4.05.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Segunda rueda

Entregas para dársena:

Trigo: para septiembre, 200 toneladas a 17.72, para octubre, 3600 id a 17.95; para noviembre, 1000 id. a 17.89.

Maíz: para septiembre, 600 toneladas a 10.35; 1800 id. a 10.54; para noviembre, 400 id. a 10.60.

Lino: para febrero, 600 toneladas a 29; 10 old. a 29.05.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 100.000 pesos

11.534

CON $ 10.000
12159

CON $ 5.000
31062

CON $ 2.000
6129 5705 25525

CON $ 1.000
19429 8251 23073 15258 7729
4228 20644 15020 10708

CON $ 500
7347 29155 1882 3406 20128
5027 10267 4434 14424 27947
14024 11933 6580 4216 10210
23399 30788

CON $ 200
23649 27739 13206 21278 15069
12526 19202 12261 21135 5131
24237 26854 12959 2632 6370

CON $ 100
6527 6379 17768 21416 28188
18419 17106 6411 10760 25229
2795 24755 4864 26954 25814
10331 24395 23318 3302 27341
11925 21467 16561 8476 17204
25931 12475 29813 6188 20573
2329 29873 26048 18167 20081
6889 12341 10662 14748 29438
15448 3713 29129 26555 17857
22616 4059

CON 40 $

1
237 468 518 245 897 238 167 694
053 303 715 144 933 580 605 440
616 908 334 394 294 955 477 381
050 229 629 671 831 795

2
613 270 818 482 989 909 078 211
809 064 169 819

3
003 149 128 556 631 839 267 826
597 809 209 869 286 857 418 953

4
014 702 737 953 506 6676 789 664
449 408 485 438 630 475 615 750
843 330 595 835

5
092 091 586 371 822 339 519 004
630 680 020 769 854 101

6
956 154 963 071 203 094 499 190
120 440 926 706 163 324 690 270
006 652 520 722 255 082 481 373

7
587 216 597 497 555 607 692 441
839 083 038 522 490 256 669 954
041 958 960 734 130 350

8
642 467 398 035 813 391 023 701
599 187 643 082 880 061 288 562
451 738 217 999 040 577

9
779 893 312 101 131 736 795 669
094 222 641 443 509 339 547 476
870 296 126

10
863 881 171 594 607 258 151 604
060 197 062 738 303 161 072 890
418 225 409 461 139

11
246 966 368 904 836 865 471 407
466 920 937 263 229 852 746 689
987 861 574 927 348

12
947 953 208 493 348 560 432 919
556 738 250 485 026 125 574 984
786 800 315 008 680 566

13
747 643 712 905 323 201 419 238
731 862 550 533 728 182 506 288
906 638 747 643 712 905 323 201

14
962 770 368 318 476 176 583 274
706 420 506 110 454 428 398 655
943 894 458 447 500 414 567 073
100 913 929 781 082 080

15
119 718 852 541 973 488 034 539
717 464 501 819 855 074 933 911
872 063 090 855 124

16
123 004 051 311 071 490 352 644
626 322 336 771 686 442 374 952
902 249 346 407 313 053 973 166

17
547 535 149 703 420 336 688 113
980 386 044 093 252 305 323 806
716 589 084 970 648 940 996 056
659 452

18
113 230 834 085 734 669 386 599
193 215 796 869 422 208 953 363
002 569 806 958 859 716 684 138
907 702

19
869 400 958 719 443 215 615 914
643 160 012 984 314 776 124 510
847 171 326 257 907 126 857 936

20
476 927 603 331 677 866 151 209
574 438 195 327 143 345 330 925
177 877 285 386

21
161 277 363 892 275 954 030 505
794 077 887 102 143 132 214 388
103 464 500 583 589 468 130 630
833 983 154 575 441 627 847 362
519 945 984 584 854 451

22
817 558 664 359 660 417 694 068
420 014 238 663 564 940 076

23
093 032 770 596 848 010 672 827
902 031 785 416 496 590 947 911
024 339

24
973 723 084 796 783 981 797 204
411 254 578 466 833 484 903 155
082 845 619 139 171 527 648 689
650

25
961 928 345 412 280 186 546 856
090 046 442 715 309 575 986 177
005 041 648 595 430 582 834 162
456

26
164 864 297 017 551 126 803 256
177 043 608 307 521 389 417 983
900

27
997 089 613 617 979 625 552 276
580 381 057 996 473 763 645 031
466 114 702 374 918 832 907 483
232 443

28
754 740 836 322 360 940 519 108
783 865 403 669 271 991 856

29
799 853 226 845 256 176 510 250
810 922 437 424 951 051 558 428
994 885

30
421 019 857 720 312 286 801 454
857 907 307 624 809 325 539 084
484 381 496 520

31
141 107 356 753 351 891 911 036
484 351 067 701 334 259 624 970
074 913

1ª. EDICION

14 DE AGOSTO DE 1919

La nación en marcha

Los fundamentos del mensaje con que el ejecutivo remite al congreso el proyecto de ley por el que se declara provincia al territorio nacional de La Pampa, explican suficientemente las razones que informan tal proposición.

La provincialización de La Pampa es una cuestión que ha sido promovida más de una vez. Apoyándose en el texto de la ley 1532 se han dirigido peticiones al congreso solicitando la incorporación de ese territorio al cuerpo político de la república en condiciones iguales a los otros estados federales. Motivos ajenos al imperio legal aducido por los reclamantes, alejaron indefinidamente el estudio de la cuestión que nunca encontró ambiente parlamentario propicio. En general, las resistencias opuestas a la provincialización de La Pampa se traducían en el siguiente argumento: que el territorio perdería más al cambiar de condición política, pues veríase obligado a sostener una abundante organización política y administrativa costeada con sus propios recursos. Con todo, la provincialización es un anhelo generalizado en el rico territorio, que por su progreso económico, su prosperidad general, población y cultura se considera justamente en condiciones de adquirir una categoría más elevada dentro del concierto federal de la república.

Tal es el criterio adoptado por el ejecutivo para proponer al congreso la provincialización de La Pampa. Constituye este territorio una excepción dentro del sistemático desorden y atraso que caracterizó la administración de las gobernaciones durante el "régimen". Sea por su proximidad a los centros más cultos de la república, sea porque su prosperidad le permitiera resistir con más éxito los procedimientos abusivos de una política federal nada escrupulosa, sea por ambas razones. en fin, La Pampa consiguió eludir esa ley de fracaso que ha presidido el desenvolvimiento de los territorios nacionales. Posee una población enérgica y laboriosa, núcleos de población muy importantes y una capacidad económica superior a la de gran número de provincias argentinas. Su régimen municipal le ha permitido realizar con éxito el aprendizaje del gobierno propio, demostrando una educación política tan adelantada como la más deseable en un estado federal argentino.

En todo sentido, La Pampa ha adquirido el derecho de emanciparse de la tutela federal. Representa, dentro de la geografía política, económica y demográfica de la república un valor que le da derecho a incorporarse a los estados autónomos de la nación.

Nada se puede alegar, entonces, contra la realización de un legítimo anhelo de la población pampeana. Ninguna razón subalterna, ninguna de esas consideraciones inferiores que pudieron ser aducidas alguna vez; ni siquiera la famosa necesidad de conservar el equilibrio político de la república, argumento arrojado con frecuencia como peso decisivo en las polémicas suscitadas por este problema, han sido tenidas en cuenta por el ejecutivo. Cumple éste escrupulosamente con una ley de la nación al conferir a un territorio nacional la honrosa y ennoblecedora categoría de provincia argentina.

El proyecto enviado, pues, por el ejecutivo, marca un signo más en el progreso de la república y su marcha ascensional hacia sus grandes destinos.

La aclaración de la ley Mitre

La sanción de la cámara de diputados que convierte en ley la aclaración de la ley Mitre respecto a eximir a las empresas ferrocarrileras de todo impuesto, debe ser recibida como una resolución acertada y honrosa, en cuanto ella viene a afirmar el concepto de respeto y fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas por la nación.

Esa ley Mitre, tan discutida y que ha dado lugar a tan largos debates, podrá ser reformada o derogada en el porvenir; pero mientras eso no suceda, los poderes públicos estaban en el deber ineludible de garantizar a las empresas su fiel cumplimiento, desde que, amparándose a sus cláusulas, habían ajustado su desenvolvimiento. No era posible que el país apareciera por el órgano de sus poderes, faltando a la fe pública, y la actitud del congreso y del ejecutivo en este caso no ha hecho otra cosa que velar por sus propios respetos.

La ley Mitre para ser reformada o derogada, hace indispensable que gobierno y empresas, busquen fórmulas de acuerdo y de recíproca justicia. Mientras tanto, no hay sino que llevar a efecto lo estipulado en una ley que, por su naturaleza y sus alcances, no puede ser violentada, sin alterar las condiciones de ella misma, puesto que es una ley contrato.

Así se afianza el crédito de la nación y se vela por su nombre y su decoro.

Sobre las leyes sociales

Una votación ilógica

Gracias a la eventual mayoría formada con el concurso de diputados conservadores y algunos radicales, prosperó ayer en la cámara la minuta de interpelación presentada por el socialista Di Tomasso, acerca de la aplicación de la ley de residencia. Esa votación pone de relieve la absurda falta de lógica y hasta de sensatez con que proceden numerosos diputados, cuyo criterio oscilante parece obedecer a las fugitivas impresiones que circulan en el ambiente.

La actitud del socialismo resulta explicable y la elección del diputado interpelante acredita la sagacidad con que proceden los dirigentes de la agrupación cuando se trata de poner a salvo sus intereses. Al socialismo se le escapa por entre los dedos la clientela obrera. En todos los centros se reprocha su abandono de los intereses societarios y su predilección por las turbias cuestiones políticas en que se ve constantemente metidos a sus diputados. De ahí que trate de reconquistar favores haciendo jugar la vieja pistola de las leyes sociales. La minuta fué presentada por el diputado Di Tomasso porque este joven no se encontraba en el país durante los disturbios de enero. A esa accidental ausencia se debe su falta de participación en los actos que denunciaron la desorientación y miedo de sus colegas ante acontecimientos que no previeron y a cuya dirección renunciaron porque no se les había tenido en cuenta para nada. Con la minuta Di Tomasso, entonces la agrupación socialista ensaya recobrar el terreno perdido con su desconcertada y vacilante actitud anterior. Se trata simplemente de un golpe de efecto.

Pero el apoyo de conservadores y algunos radicales acusa falta de memoria y de buen sentido político. Lo primero, porque nadie ha olvidado como la cámara bajo la sugestión de su medroso estado de ánimo, clamaba por la aplicación de las leyes sociales que eliminaran del país los elementos anárquicos que propagaban ideas disolventes y acaudillaron la absurda tentativa revolucionaria de la semana de enero. Clamó la cámara por la aplicación de las leyes sociales, y en ese coro, se destacaron las voces de los diputados conservadores. La opinión del país también pedía el extrañamiento de las personas que traicionaban la hospitalidad del país, conspirando contra su organización social y política. Fué bajo esas instancias que la policía hizo uso de un recurso legal que hasta entonces no quisiera emplear. Sofocada la faz convulsionaria de la agitación social, procedió a aplicar con mesura y buen discernimiento las facultades que le conferían las leyes sociales. Así se aseguró la calma y se consolidó el orden. Nadie halló motivo a protestas. Lejos de ello, la opinión pública aplaudió constantemente la serenidad y firmeza con que se procediera.

Los diputados conservadores no dieron el menor signo de disgusto. Por el contrario, hicieron llegar hasta el gobierno ofrecimientos terminantes de su cooperación.

Ayer, sin embargo, diputados conservadores y un número de radicales hicieron el juego a los representantes socialistas, votando una minuta presentada con fines exclusivamente electorales. Esa actitud no admite justificación lógica y sólo revela una extraña desarticulación en el criterio político de las clases que se sienten amenazadas por las agitaciones sociales. Ni siquiera queda la excusa de que se desea saber si se emplearon bien o mal las facultades que confieren las leyes sociales. Esa comprobación pertenece al fuero judicial, como lo hiciera notar con evidente acierto el diputado Vergara. De modo que el voto de los diputados conservadores es, netamente, político: significa un acto de hostilidad hacia el ejecutivo. ¿Pero cómo se explica el voto de los diputados radicales que prohijaron la interpelación? La lógica no parece haber inspirado esa actitud.

La conducta de la policía, serena, moderada, obedeciendo a los mandatos de su deber y en resguardo del orden social, no merecía la agresión que la votación de la cámara le infiriera ayer.

Colegio Nacional Mariano Moreno

VISITA DEL Dr. PI Y SUÑER

El eminente hombre de ciencia español, que ilustra en estos momentos la cátedra universitaria argentina, doctor Pi y Suñer, ha iniciado sus visitas a nuestros establecimientos de enseñanza sobre cuya organización y funcionamiento desea informarse con detención. Con este propósito dedicó su primer visita al colegio nacional Mariano Moreno, en el que fué recibido y atendido por el rector y un núcleo de profesores.

Permaneció tres horas, visitando detenidamente las clases de física, química e historia natural que en esos momentos dictaban los profesores doctores Tedeschi, Gaibisso y Enríquez. Recorrió después las instalaciones de los respectivos gabinetes y laboratorios examinando minuciosamente los numerosos trabajos de los alumnos existentes en los mismos; igual cosa hizo con el de historia y arqueología americana que está formándose bajo la dirección de los profesores doctores Levene, Ravignani y Debenedetti. Más tarde, pudo presenciar las clases prácticas y experimentales de química y física, que se realizaban bajo la dirección de los doctores Rouquette y Riccibelli. Después de recorrer las demás dependencias del establecimiento, el doctor Pi y Suñer permaneció largo tiempo en el local del Círculo de Profesores, donde tuvo oportunidad de exteriorizar sus impresiones, manifestándolas sin reservas, sobre los progresos alcanzados en nuestro país por la enseñanza en lo que se refiere a su organización y métodos.

El domingo próximo, 17 del corriente, el Círculo de Profesores dará el segundo almuerzo, que mensualmente se sirve en su propio local para estrechar vínculos de solidaridad y compañerismo.

La comisión directiva de aquél lo ha dedicado especialmente al doctor Pi y Suñer, quien aceptó complacido la invitación.

A él serán especialmente invitados el señor ministro de instrucción pública, doctor José S. Salinas, el decano de la facultad de ciencias médicas doctor Alfredo Lanari, el presidente de la asociación cultural española doctor Avelino Gutiérrez y el doctor Héctor Carelli, ex alumno del colegio que acaba de ser laureado con la medalla de oro de su curso por la facultad de medicina.

Asociación Ferroviaria Nacional

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE

Esta tarde concurrieron a la casa de gobierno varios delegados de la Asociación Ferroviaria Nacional, quienes solicitaron y obtuvieron una audiencia del primer magistrado.

El objeto de la entrevista era manifestar al doctor Yrigoyen los fines exclusivamente mutualistas de esa asociación que cuenta en la actualidad con 14.000 asociados. Al propio tiempo los delegados significaron al primer magistrado las observaciones que les merece la reglamentación de la ley de jubilación ferroviaria, en la forma resuelta por el directorio de la caja.

El doctor Yrigoyen escuchó con atención especial las declaraciones de sus visitantes, prometiéndoles estudiar detenidamente las objeciones que les merece la ley de jubilación y su reglamentación.

Escuela de mecánicos

Se ha hecho cargo del puesto de jefe del cuerpo de aspirantes de la escuela de mecánicos el teniente de navío Ramón Pereda.

Las exequias del doctor Alberto Benavídez

IMPONENTE CEREMONIA DE DUELO

El sepelio de los restos del doctor Alberto Benavídez, fallecido ayer en esta metrópoli, que se realizó esta mañana en el cementerio del Norte, tuvo la virtud de exteriorizar elocuentemente el intenso dolor provocado por la prematura desaparición del distinguido hombre público y caballeresco correligionario.

Su brillantísima actuación dentro de las filas del radicalismo y su rectitud al frente de la repartición, cuyos destinos regía actualmente, aparte de sus condiciones de caballero intachable y noble amigo, le hicieron conquistar las grandes simpatías de que gozaba el doctor Benavídez, cuyo fallecimiento importa una pérdida irreparable para el partido que le contaba en su seno desde los primeros momentos.

En el desempeño del alto cargo que investía mereció en todo instante el elogio terminante y concluyente de cuantos pudieron conocer y apreciar de cerca su eficaz y honesta labor administradora.

Por todo esto el fallecimiento del doctor Benavídez hizo brotar una exclamación de dolor de los labios de todos los que fueron sus amigos que en gran cantidad concurrieron esta mañana a la inhumación de sus despojos mortales.

El primer magistrado, doctor Yrigoyen; los ministros doctores Salaberry, Moreno, Torello e ingeniero Demarchi, miembros de la cámara de diputados, figuras representativas del radicalismo, y delegados de altas instituciones bancarias y comerciales asistieron al sepelio.

Previa una misa de cuerpo presente oficiada en la iglesia del Pilar, el féretro fué llevado hasta el peristilo de la necrópolis, donde se pronunciaron los discursos.

Habló en primer término el doctor Alberto Barco, en nombre de los jefes y empleados de la Aduana. Hizo, en pocas palabras, el elogio del doctor Benavídez, haciendo resaltar sus virtudes como político y como hombre público.

A continuación, en nombre del radicalismo de la capital, habló el diputado nacional, doctor Andrés Ferreyra (hijo), que dijo:

Discurso del doctor Andrés Ferreyra (hijo)—

Señores:

Las autoridades del radicalismo de esta ciudad me han confiado la dolorosa misión de traer al compañero caído el adiós de despedida que interprete el profundo sentimiento de amarga tristeza que su desaparición ha causado en todos aquellos que

La concurrencia al llegar a la Recoleta

compartieron con el doctor Alberto Benavídez el largo y laborioso proceso de devolver a las instituciones argentinas el libre ejercicio de la soberanía popular.

Si la muerte puede abrir en muchas vidas un interrogante que hunda el espíritu en hondas meditaciones, si artera e implacable quiebra, a veces, la copa de cristal donde las almas extrañas perfuman en la ajena, las virtudes o sensibilidades de que carecen, si indiferente y egoísta clava su saña en existencias superiores, negándoles el derecho a servir a la colectividad humana; si insensible y cobarde, troncha la fe en la vida, el amor al saber, el deseo de sentir y el ardiente afán de terminar la obra; la muerte, al llevarse esta vida, se lleva un hombre que en su paso por la tierra, como un sembrador, esparció a manos llenas las prolíficas semillas de sus hondos ideales, como un hermano abrió su espíritu a todas las angustias, y como un altruista puso todas sus energías afanosa y entusiastamente al servicio de su pueblo, sirviendo su ideal político.

Su vida entera se identifica íntimamente con la vida de su partido. La disciplina mental que le permitió ser un abogado de nota, no le inhibió jamás de dar a los impulsos del corazón a suficiente libertad para que confundido con la multitud, clavara en sus apasionamientos los conceptos de redención que levantarían su nivel social. Era un hombre de acción, no de la desgastada y quijotesca, sino de la que se fía en el convencimiento tranquilo que sugestiona a los que contemplan el despliegue de los esfuerzos nobilísimos de los otros. No discutió jamás posiciones, sino que, jefe o soldado, en cualquier lugar, fué útil y eficaz. Tenía de su honestidad un alto concepto; de consiguiente, era parco en la crítica y medido en sus palabras, sin que esto ni aquello le quitara valentía a su pensar cuando así debía hacerlo para cooperar a la grandeza de su pueblo, que lo hermanaba con su ideal!

De ahí, señores, que su vida se fuera infiltrando en la vida de su parroquia; su personalidad, imponiendo sus relieves propios y su acción de misionero, entusiasta y decidido, extendiéndose en todos los círculos que frecuentaba. Cumplía a las mil maravillas su tarea de propagandista en los días trágicos y dolorosos de esta tan amada democracia argentina; ni la violencia de los fuertes ni las distinciones de los poderosos cambiaron un solo instante la finalidad de sus nobles propósitos colectivos. Sabía que el corazón de su pueblo estaba en esa obra a cuyo servicio había puesto su vigorosa inteligencia y la exquisita cultura de su espíritu, y sabía que renunciar un solo instante a la tarea era paralizar el progreso de las instituciones libres!

Para los que no hayan seguido con atención el proceso político de estos últimos treinta años, para los que no saben compenetrar la tarea que realizan ciertos exponentes en las colectividades humanas, esta vida que hoy despedimos aparecerá sin historia; pero, ¡qué grande, qué hermosa, qué brillante página ha escrito Benavídez con su abnegación y su altruismo en su paso por la tierra! Renunciar a todo, a honores y [illegible], homenajes y consideraciones, para imponer en la obra anónima, silenciosa, aislada la más de las veces, la simiente de un mejoramiento social. ¡Cuánta fuerza de energía y de voluntad se necesita para cruzar la vida como una sombra, llevando en el alma la luz que ilumina! ¡Cuánta fe en la obra colectiva para no tentarse ante los halagos del éxito y no declararse impotente ante el poderoso! ¡Cuánta virtud para no arrojar la juventud en la fiesta de la vida y preferir, en cambio, entregarla entera como un manojo de rosas al fuego sagrado de los sacrificios perseverantes y cruentos!

Esa es su vida. Vida que tiene caracteres inconfundibles para distinguirla de muchas otras, vida que es de su pueblo, como él quiso que fuera, como él deseó que fuera, para bien de su país y tal vez como un homenaje al ejemplo paterno, al viejo militar, civilizador y guerrero, que en otras horas clavaba su tienda en mitad de la pampa argentina para arrancar del bárbaro las tierras vírgenes y entregarlas a las generaciones nuevas sin preocuparse qué memoria se tuviera de sus proezas ni recuerdo de sus innegables heroísmos!

Correligionario y amigo:

Realizarse tu misión en la tierra. Misión humana y buena. Cada hombre forja a su antojo su destino. Tú burilaste el propio con el cincel que, por lo raro, pudo alguien creer que fuera un visionario. Tenía tu vida algo de un romanticismo que se escapa de este siglo para esconderse en las páginas de los viejos maestros; pero, con todo, los hombres te escucharon, creyeron en tu fe de caballero y siguieron la caravana en la cual se embarcaron tus ideales. A tu modo, fuiste útil a tu pueblo y enseñaste con tu ejemplo, lo que significa el ejemplo de los otros; la muerte te arrebata en el preciso momento que tú mismo te empeñabas desde arriba en demostrar la verdad que sostuviste desde abajo.

¡Injusta la muerte! Te envuelve en su misterio y te traemos a esta casa que será la de todos nosotros y al dejarte, saldremos por esas calles, los que aprendimos a respetar tu vida, pensando en el claro inmenso, irreparable y doloroso que tu muerte deja entre los radicales de esta ciudad de Buenos Aires, sobre los cuales volcaste, fervorosamente todas las energías de tu vida, las luces de tu inteligencia, las virtudes de tu temperamento y las abnegaciones de tu alma! ¡Duerme, compañero, en esta ciudad del silencio, y duerme tranquilo en la perfecta convicción de que realizaste, honda, noble, sincera y desinteresada la tarea singular de contribuir al bien de la nacionalidad sin otro móvil que el íntimo sentimiento de hacer que los demás se sintieran orgullosos de haber nacido en esta tierra.

He dicho

Habló luego el doctor Amadeo Gras, en nombre de la dirección de "La Prensa". He aquí su discurso:

Del doctor Amadeo Gras—

"Señores:

"Vengo en nombre de "La Prensa" a dar el postrer adiós a un compañero que, día a día, en el transcurso de veinte años fué su colaborador eficaz y su sincero amigo.

Benavídez dejará su nombre perennemente unido a la obra benéfica de la asesoría letrada de este diario, a donde llegara todavía adolescente, donde hizo sus primeros ensayos jurídicos y donde alcanzara, después de recorrer toda la gradación de ascensos que mereció por su inteligencia, la dirección del consultorio.

"Ninguna tarea sería más fácil que pronunciar ahora su elogio, si no la estorbara la emoción. Sólo se nos ocurre rememorar los días que pasó entre nosotros sin poder conformarnos con la realidad de su pérdida.

"En 1899 ingresaba como practicante en el estudio jurídico recientemente formado por el doctor José C. Paz en beneficio público. Allí manifestó, desde luego, la acentuada vocación que más tarde le llevó, con la posesión de su título universitario, a formar parte del núcleo de abogados a cuyo lado trabajó incesantemente. Esa fué para él escuela de virtudes. Supo ser moderado y paciente, disculpando la ignorancia con su séquito de pretensiones e impertinencias. Mantuvo en todo momento la probidad profesional, sin que jamás un consejo ni un dictamen suyo fuera inspirado en otro móvil que el del respeto a la ley. Llegado a la dirección del consultorio jurídico gratuito, le imprimió su sello personal de hidalguía y de la bondadosidad, mereciendo en todo momento el aplauso unánime de sus colaboradores.

"Al lado de tan relevantes condiciones, supo conquistar las simpatías de sus superiores como las de sus subordinados, por su modestia y su afabilidad.

Cumplía el doctor Benavídez esta laboriosa vida, cuando el partido político al cual dedicara sus entusiasmos desde niño, le llamó a las funciones públicas que recientemente le alejaron de nuestra casa. Pero nadie creyó en "La Prensa" ni el mismo Benavídez creía que su separación fuera definitiva. Los puestos públicos son transitorios, y los afectos cultivados durante cuatro lustros de vida en común, son permanentes. Todos presentíamos en día más o menos lejano, la vuelta del amigo, cuando la muerte implacable nos los arrebata.

"Nada nos queda por hacer sino lamentarnos; por mí, hablan ahora, los innumerables favorecidos por el consultorio, la clientela gratuita, la desvalida y la pudiente, la que buscaba la gratuidad del servicio como la que quería ante todo la verdad desinteresada e imparcial, todos los que fuimos sus compañeros en la cotidiana empresa, la dirección de "La Prensa", el personal del diario, más o menos vinculado con el querido muerto, los amigos.

"En el nombre de todos: adiós".

En nombre del comité radical de la circunscripción 19.a habló el señor Rafael Llambías, que dijo:

Discurso del doctor Llambías—

Señores:

Rebelde ante los designios implacables del destino, rendido ante la dolorosa realidad, vengo en nombre de la U. C. R. de la circunscripción 19 a inclinarme reverente ante los despojos queridos del que fuera noble amigo, ciudadano sincero, patriotriota entusiasta.

¡Alberto Benavídez ha muerto! El sendero luminoso de su vida inmaculada ha sido cortado en pleno ascenso, la mente fatigada, abatida ante la rudeza del golpe inesperado, niégase a aceptar sin un grito de íntima sublevación la triste realidad.

Sólo los que a su lado templamos nuestro espíritu, inspirados por la sinceridad de sus convicciones, por la austera rectitud de sus consejos, los que a su lado vivimos las largas horas de prueba y de esperanzas, los que en los más dolorosos momentos de sinsabores y sacrificios, le vimos entusiasta, inquebrantable, sin un sólo desfallecimiento, sin una sola vacilación; podemos valorar el grande, el inmenso, el illenable vacío que deja en nuestras filas.

Ciudadano de convicciones sinceras seguro de la santidad de sus ideales, incorporóse a nuestras filas siendo niño aún, y pletórico de juveniles entusiasmos, luchó infatigable, sereno y seguro, alta la frente, fija la mirada tranquila, en el radioso porvenir de esta patria, que fuera su vida, que fuera su todo.

La revolución de 1893 en Rosario, contóle en sus filas, el comité del Pilar lo eligió su presidente en varios períodos, tomó parte activa en la gloriosa jornada de 1905, fué delegado al comité y a la convención de la capital, fué vicepresidente del primero y presidente de este último cuerpo, cargo que renunció hace apenas dos meses al ser nombrado administrador general de la aduana.

Alberto Benavídez forjó su alma fuerte en el yunque de la adversidad; grande y modesto, inteligente y noble, jamás supeditó a bajas aspiraciones la fe sacrosanta de sus ideales; altivo y digno, prefirió siempre la lucha obscura y desinteresada a los honores y posiciones a que sus virtudes lo hicieron acreedor. Es así, señores, cómo en varias ocasiones lo vemos renunciar ante la convención de la capital su candidatura a diputado, sustentando principios de austeridad política que cavan hondo, que marcan rumbos que son escuela...

Su vida pública se inicia al ser nombrado ministro de gobierno de la intervención en la provincia de Corrientes, y su laboriosa inteligencia, se revela al desempeñar su cometido con el aplauso unánime de la opinión. Interventor interino en diversas ocasiones, desarrolló su acción dentro de la más absoluta imparcialidad y su mayor preocupación fué regularizar la administración pública, encauzar sus finanzas y sobre todo reorganizar el magisterio, dignificándolo y colocándolo a la altura de su misión social. —Tarea ímproba en ese ambiente, realizada con todo éxito por su recta e infatigable acción!

Nombrado recientemente administrador de la aduana, cargo que aceptara, según yo le oyera, con verdadero sacrificio, en el deseo de aportar su concurso desinteresado y honesto a la obra magna de la reparación; su vida es tronchada en la plenitud de su fuerza, cuando sus desvelos empezaban a dar el fruto ambicionado, cuando la patria tanto esperaba de él...

Escuela de civismo, fué por su obra el comité del Pilar; encauzados alta y noblemente, guiados por su fe, formamos a su amparo muchos y muchos... Su palabra serena, su juicio ecuánime, marcaron siempre a nuestros pasos, recto y luminoso camino ¡El corrigió errores, él suavizó asperezas, él enseñó con el ejemplo, él aplacó rencores, él nos hizo hermanos!

¡Alberto Benavídez; ¡Amigo digno! ¡Maestro querido!... Caes envuelto en los pliegues gloriosos de nuestro emblema... Tu deseo se ha cumplido. ¡Descansa en paz!

Finalmente hizo uso de la palabra por el comité radical de la sección 18 (Las Heras), el señor Guillermo Sullivan.

Entre otras cosas, dijo:

Del señor Guillermo Sullivan—

Señores:

El comité de la Unión Cívica Radical de la circunscripción 18, Las Heras, me ha conferido el encargo de vibrar también en su nombre—entre la angustia de las almas y el silencio de los mármoles—el redoble que suena el corazón del pueblo, ante la brusca marcha de un hidalgo de sus filas.

He de cumplir el hondo encargo con la brevedad que sabe requerir el dolor, que prefiere el silencio. La profunda inquietud de las duras, de las ásperas horas de la lucha, no cabe en circunstanciales notas biográficas. Y es la profunda inquietud de esas ásperas horas de la lucha y del sacrificio, la que agitara el generoso espíritu de Alberto Benavídez, que fué uno de aquéllos peregrinos bravíos que marcharan con el gesto altivo y hasta el cayado presto, cuando había muchas sombras en el cielo de la patria.

Alberto Benavídez fué de todas las horas, cabe recordarlo en estos momentos. Fué de aquéllos que asociaron el alma al radicalismo; fué de aquéllos que unieron bien la vida misma al ideal político; fué de los que hicieron del civismo, parte integrante del ser; fué de los que vivieron aquellas inquietantes horas en que más que el dolor de la propia lucha, se sufría el dolor que se hacía sufrir: es decir, los buenos radicales no pensaban en las dificultades en que tenían que vivir, no pensaban en sí mismos, pero, de vez en vez, el corazón latía con fuerza inusitada, con fuerza extraña, una cosa rara pasaba por el alma como un ave enlutada que cruzara por los cielos y era que el pensamiento se detenía, acaso en el silencio de la noche, para recordar el hogar y vivir la honda angustia, la negra angustia de la madre, que velaba durante las largas horas del peligro del hijo, que velava durante esas eternas horas que hacen que caiga más pronto la nieve sobre las cabezas.

. . . .

Pero, señores, el mejor homenaje que se puede rendir a un hombre como el que se aleja — llevándose un girón de alma o un desgarrón de corazón — es responder a los afanes que alentara, es seguir la ruta luminosa que siguiera, y seguirla llevando como lema la frase de Chateaubriand: "Hay momentos en que se debe gastar el desprecio con economía, debido al gran número de los necesitados que hay de él".

Sepamos, pues, responder a sus afanes, a sus sacrificios, a sus desprendimientos, marchando siempre, venciendo dificultades, marchando como las aguas de los grandes ríos que marchan sin cesar, que marchan y que marchan, y que, cuando encuentran un obstáculo, se encrespan y saltan, y bellas, altivas, arrogantes, se empenachan en sus saltos con crestas blancas de espuma y... siguen.

Así es como deshojaremos las mejores flores en la prematura tumba de Alberto Benavídez, que en paz descanse, en la gloria de Dios y en la gloria de su propia obra.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
[illegible] DEFENSA 891

Dr. Julio A. Petrocchi
Médico del H. Fernández
Internas, señoras y cirugía general. San Juan 2154. De 2 a 4 p. m.
U. T. 1571, B. Orden

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco X. Peña, Rodolfo M. González y Alejandro I. Pilorosso, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 de 1919.

Ha dejado de pertenecer a este diario el agente viajero, señor Alberto Astorga.

LA ADMINISTRACION.

AVISO

Comunicamos a nuestros avisadores, suscriptores y lectores en general, que ha dejado de pertenecer a este diario el señor Heberto J. J. Shaw, ex jefe de publicidad.

El Administrador General

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

El descubrimiento más perfecto del día!
Desaparición inmediata o progresiva de las canas con el polvo o líquido en todos los matices.
Henné Leila
Usándolo una vez, no se deja más.
Devuelve el color natural del cabello para siempre, lo sostiene caludable, lleno de vida y evita su caída, pudiéndose lavar la cabeza tantas veces se quiera.
Frasco grande $ 7. — Salones de aplicación:
ESMERALDA 585 BUENOS AIRES
U. T., 4688, Avenida. Se atienden pedidos por correo.
MAISON FRANCOIS JULIEN

Todo artículo bueno se IMITA
— LA —
GOMINA BRITANICA
PARA PEINARS
Ha sido imitada por algunos comerciantes con artículos algo parecidos en la clase y en el nombre, por lo cual y en su beneficio el consumidor debe exigir la primitiva y verdadera
GOMINA BRITANICA — Precio pesos **2.50**
FARMACIA BRITANICA "BRANCATO" 716 Florida 716

GRAN HOTEL "SAN LUIS"
Aviso a mi distinguida clientela y público en general, que he instalado mi Gran Hotel, con toda clase de comodidades, con un servicio especial para viajeros y hombres de negocios.
PRECIOS MODICOS **MIGUEL ROCA** SAN LUIS

LENCERIA BLANCO
VENTA-EXPOSICION
A PRECIOS REDUCIDOS, en su índole la que presenta mejor surtido y la que ofrece mayores ventajas y economía al comprador.

CAMISAS para señora, de bramante, buena clase, con bonitos adornos de puntilla hilo broderíe y bordadas a mano, a .... $ 2.40
CALZONES para señora, de bramante muy buena clase, vainillados y festoneados o con entredós de hilo y broderíe, a......... $ 1.90
CORPIÑOS para señora, de bramante fuerte, con adornos de vainilla y festoneados, a $ 1.30
ENAGUAS para señoras, de bramante buena clase, buena confección con adornos de encajes, valenciana y buena tira bordada, a pesos 4.50 y .... $ 3.50
COMBINACIONES de rico nanzouk con adornos de entredós estilo guipiur, muy lindo modelo, a.................. $ 6.90
JUEGOS de 3 piezas de ropa blanca para señoras, confeccionados en nanzouk con adornos de lindas puntillas y broderíe, a pesos 15 50 y .... $ 11.50
COFIAS elegantes, de gustos muy lindos con adornos variados de encajes, a pesos 3.25 y .... $ 2.35
CORSÉS y corsés cadera para señora, confeccionados en buen cutil, con ballenaje sólido y flexible, infinidad de modelos, a ..... $ 4.80
PORTA senos de batista, artículo muy cómodo para sobre la piel, a.......... $ 1.10
BATONES gran reclame, de franela de fantasía rayada, especial para medio tiempo, a $ 5.90
DELANTALES para niñas de confección prolija en variedad de tejidos lavables y formas diferentes, a $ 1.90 y............ $ 1.40
MANTELES con fleco, para té, fondo blanco, guardas de colores rosa, celeste y oro, tamaños 160x300, $ 8.70; 160x250, 6.90; 160x200, 5.90; 160x160, 4.80 y 140x140 a ...... $ 3.90
SABANAS de trué «SAN JUAN» dobladilladas, tamaño amplio, 210 x 260 para cama camera, a pesos 7 40; 155 x 240 para una plaza, a .... $ 5.50
FUNDAS de madapolán, muy buena clase, dobladilladas, para una plaza, a 0.95
TOALLAS de felpa, muy suave, en colores firmes, con fleco y tamaño grande a $ 2.60, 2.30 y................. $ 1.70
BRAMANTE «San Juan» especial para ropa interior de señoras, pieza de 20 yardas, a $ 13.80 y................. $ 12.50
TRUE «San Juan» de muy buena calidad, especial para sábanas, ancho 155 ctms., el metro a................. $ 2.30
DRIL asargado para calzoncillos, ancho 90 ctms., clase sólida el metro a....... $ 1.45

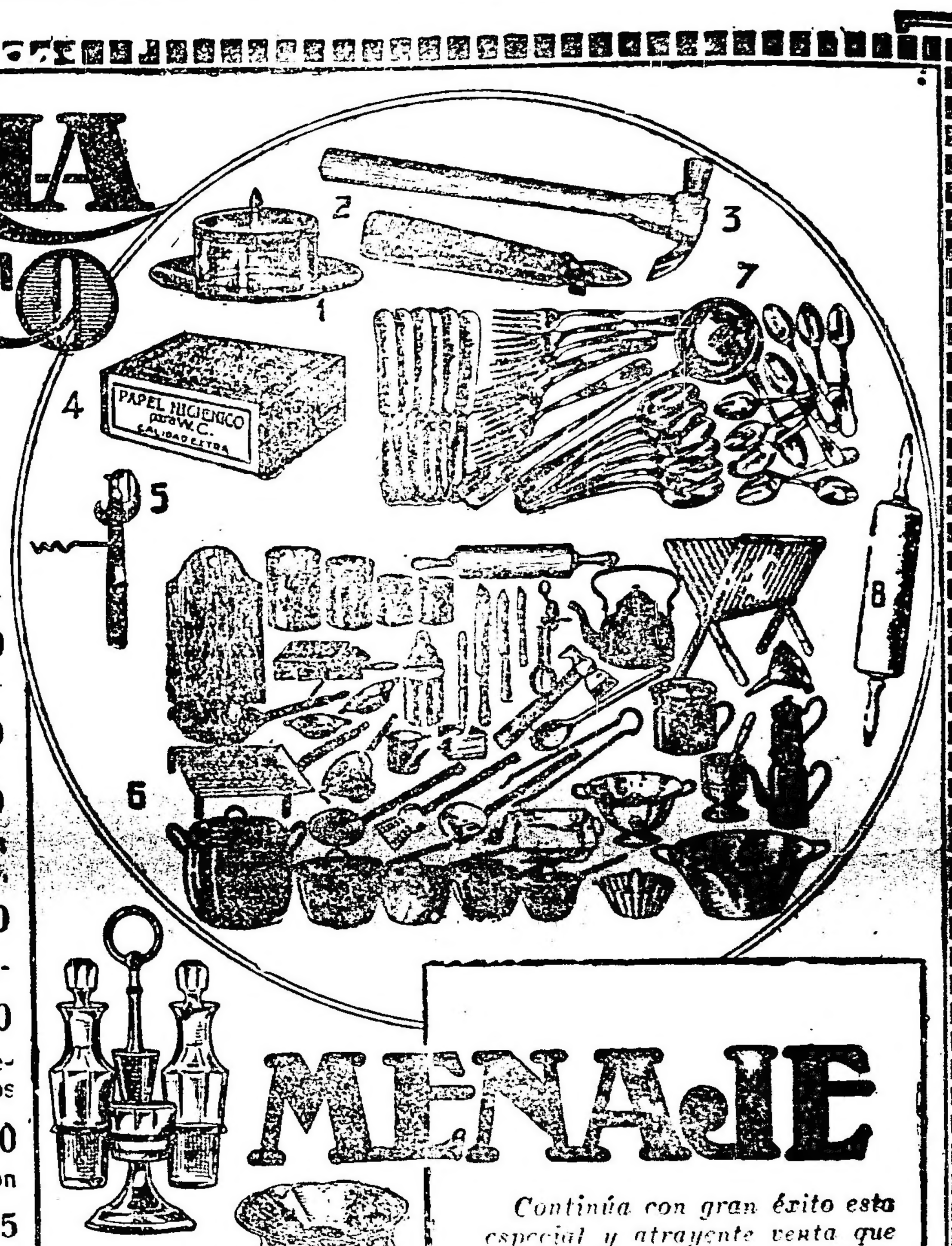

MENAJE

ACEITERA de metal niquelado con palillero y 4 frascos, a $ 2.90

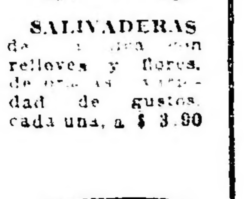
SALIVADERAS de [illegible] con relieves y flores, de [illegible] variedad de gustos, cada una, a $ 3.90

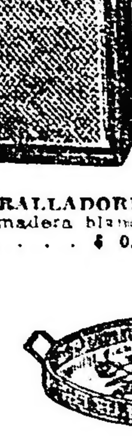
RALLADORES de madera blanca, a ..... $ 0.45

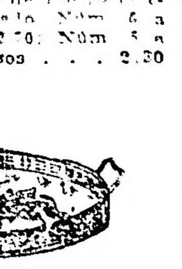
BRASERO francés de hierro chapolado. Núm. 6 a $ 2.70; Núm. 5 a pesos 2.50

BANDEJAS de mayólica decorada y bordes de metal niquelado, diámetro 28 centímetros, a $ 7.90; 26 centímetros, a ...... $ 7.50

Continúa con gran éxito esta especial y atrayente venta que a todos interesa en virtud de estar constituída por artículos óptimos, de uso indispensable en el hogar y por realizarse en forma tan vasta como beneficiosa.

1—MANTEQUERA de cristal, con tapa y plato de metal niquelado a $ 1.70
2—ABRE LATAS de acero muy práctico, a .... $ 0.25
3—MARTILLOS el mango de madera, a .... $ 0.60
4—PAQUETES de papel higiénico para w. c., marca "Maravilla", a $ 0.45
5—ABRE LATAS con tirabuzón sólido y práctico, a .... $ 0.40
6—BATERIA de cocina, compuesta de 49 piezas, todos los artículos de que está formada son útiles e indispensables y de primera calidad, a .... $ 58.—
7—JUEGO de cubiertos de metal blanco inalterable, y cuchillos con cabo niquelado, compuesto de 12 cucharas, 13 tenedores y 12 cuchillos para mesa, 12 cucharitas, 1 cucharón y 1 rompenueces, el juego de 50 piezas, a .... $ 26.80
8—RODILLOS de madera pulida para amasar, a .... $ 0.50

Actualmente, y hasta fin de mes
Ocasiones extraordinarias
en los departamentos de:
MODAS, CONFECCIONES, PIELES y TEJIDOS, con motivo de la realización de los últimos saldos de invierno.

Mañana viernes
debido a la festividad del día, y a que ESTOS ALMACENES PERMANECERAN CERRADOS, no celebraremos nuestra tradicional venta de
SALDOS y RETAZOS
Su realización se llevará a efecto el SABADO, en forma y proporciones fuera de lo normal.
Todos los departamentos, y especialmente los de CONFECCIONES, MODAS y TEJIDOS presentarán EXTRAORDINARIAS OCASIONES.

GRANDES ALMACENES
Tienda San Juan
CIBRIÁN HNOS SOC. ANÓNIMA
Alsina y Piedras

VERMOUTH
CINZANO
VERMOUTH

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

NUEVA MINUTA DE COMUNICACION AL P. E.

La situación institucional en Mendoza

Aclaración del artículo 8 de la ley Mitre

Habla el ministro de obras públicas

PALABRAS DEL SEÑOR DEL VALLE

Se sanciona la modif cación del senado

Bajo la presidencia del señor Goyeneche celebró sesión ayer la cámara de diputados. Entre los asuntos a que se dió entrada, figuraba el mensaje y proyecto de ley del P. E. declarando provincia al territorio nacional de La Pampa (negocios constitucionales).

—El juez de crimen de la capital doctor Martínez, comunica que con fecha 12 del corriente mes ha denunciado ante el juez correccional al señor diputado Repetto por el delito de desacato, cometido en la tribuna pública.

—El senado comunica la sanción definitiva del créd'to suplementario al departamento de guerra por 95.000 pesos.

—Se destina a la orden del día el proyecto de ley aprobando la cuenta de inversión correspondiente al ejercicio económico de 1915, así como los despachos de las comisiones de guerra y presupuesto en la solicitud de viudas e hijos de expedicionarios al desierto, sobre aclaración de la ley 10315 y en el proyecto de ley del P. E. acordando un subsidio de un millón de pesos para las víctimas de las inundaciones en la provincia de Buenos Aires.

—De acuerdo a la autorización conferida a la presidencia, se da entrada a los proyectos de ley que tenía redactados el ex diputado doctor Bonifacio sobre pensiones a la vejez (legislación); modificación a la ley 4707 en la parte relativa al servicio militar de los analfabetos (guerra); sueldo mínimo de los empleados de la administración (presupuesto); autorizando al Banco de la Nación a descontar el mes de sueldo correspondiente a los empleados de la administración (hacienda) y fijando una asignación a los miembros del concejo deliberante de la capital (negocios constitucionales).

—Con goce de dieta se acuerda la licencia solicitada para faltar a un determinado número de sesiones a los diputados Sosa, Vidart y Arancibia [illegible].

[illegible] la ley 4144—

[illegible] minuta de comunicación [illegible] para que en la sesión del [illegible] de agosto próximo, informe por intermedio de los ministros del interior [illegible] de marina sobre los siguientes puntos:

1.o Si se han hecho detenciones de habitantes para aplicarles la ley 4144 desde el primero de mayo hasta la fecha y por qué motivos.

2.o Si esas expulsiones se han hecho en todos los casos en virtud de decreto suscripto por el señor presidente de la nación y los ministros respectivos.

3.o En caso afirmativo a qué establecimientos han sido trasladados los detenidos y a qué régimen carcelario han sido sometidos.

4.o Cuántos han sido embarcados por orden del poder ejecutivo para ser llevados fuera del país, y cuántos siguen detenidos en la fecha a disposición del poder ejecutivo.

—Señala el autor de la minuta la ambigüedad de la conducta seguida, según él, por el P. E. y la repetición de casos abusivos de parte de la autoridad que ha aplicado la ley 4144

Hay que saber—agrega—si la sociedad argentina está realmente amenazada.

Contesta diciendo el señor Vergara que dará su voto en contra de esa interpelación, apartándose de la práctica seguida por estos casos.

"La ley 4144 llamada de defensa social, no es indudablemente una ley que pueda despertar la simpatía de ninguna persona versada en esta materia constitucional. Sabemos que adolece de defectos fundamentales: que está al margen de la constitución y que debido a ella se efectúan detenciones y prisiones por parte del P. E. de extranjeros sin haber sido oídos, y sacados en consecuencia de sus jueces naturales. Estas arbitrariedades que se cometen debido a esta ley inconstitucional no pueden ser culpadas al poder ejecutivo, sino al congreso que votó esa ley, y el día que este asunto se halle en terreno estrictamente legal, lo ha de acompañar como lo ha de acompañar, creo, la mayoría de la cámara que piensa y sabe que esa ley adolece de defectos fundamentales".

No corresponde en tales condiciones la interpelación, y agrega todavía:

"Desde luego, señor presidente, me resisto a creer que pueda ensañarse la policía con vecinos trabajadores y honestos, contra esta gente que viene a colaborar con nosotros a nuestro progreso material y moral, y me resisto a creer que pueda cometerse el más leve ensañamiento violentándose los términos de la ley 4144, cometiendo verdaderos abusos de procedimiento. Pero aun admitiendo que así fuera, aun creyendo que se hubiera decretado expulsión de extranjeros sin haberse llenado los requisitos exigidos por esa ley que hubiera firmado el presidente de la república, esas detenciones junto con el ministro del interior, yo pediría al señor diputado que se fijara en la circunstancia de que esos detenidos tienen su amparo natural en la justicia y que pueden en consecuencia entablar el recurso de "habeas corpus" o el que le corresponda. De manera entonces que en ese caso, desde el momento que no puedo entrar a analizar los hechos y circunstancias que ha mencionado el señor diputado, porque no los conozco, creo que habrá habido error en el procedimiento, pero no abusos, porque supongo que el P. E. no puede estar interesado en cometerlos; y si ha sido error, esos detenidos deben acudir ante sus jueces naturales y entablar ante ellos los recursos necesarios para quedar en libertad".

—La minuta, que es rechazada en la primera votación, se la aprueba al rectificársela.

En el artículo 2 se introduce una ligera modificación de forma, propuesta por el señor Ferrarotti.

Renuncia aceptada—

El señor Casás presenta su renuncia como miembro de la comisión de negocios constitucionales, cargo para el que fuera designado por la presidencia, en el mes de junio próximo pasado.

Después de ser rechazada por unanimidad, la renuncia es aceptada por insistir en ella el dimitente, haciendo notar a la cámara que su carácter era indeclinable y que ella era motivada por razones de orden personal.

Situación institucional en Mendoza

A pedido del señor Maidana se da lectura a la nota que pide una nueva intervención a la provincia de Mendoza.

Refiriéndose a ella el señor Cabrera (A.), analiza el estado institucional por que allí se atraviesa, particularizándose con los hechos del Consejo de Educación, cuyo desenvolvimiento administrativo acusa también de irregular. Agrega que la solución a que se ha llegado no constituye, como se pretende, un triunfo de los maestros, que han quedado en cesantía. Denuncia también la transgresión a artículo 108 de la constitución. El gobierno de esa provincia emite letras de tesorería, sirviéndose del crédito público, para la ayuda de los amigos necesitados.

—El señor Maidana se extraña de que si esos hechos ocurren, no se haya derribado por el electorado a ese gobierno de oposición, al que se acusa de cometer tantas irregularidades.

Dice, por su parte, el

Sr. Rubilar. — He oído decir que no ha sido confirmada la voluntad popular de mi provincia...

Sr. Maidana. — Yo no he dicho eso; ha sido otro diputado [illegible].

Sr. Rubilar. — [illegible] el señor diputado.

Sin embargo, señor presidente, es sabido unánimemente en toda la república que el triunfo del partido radical le ha dado por segunda vez su sanción moral a ese gobierno, que no es, en consecuencia, tan malo como lo pintan. Todos los partidos han concurrido a las elecciones: unos yendo y otros simulando no ir, y se obtuvo el triunfo por inmensa mayoría.

Yo me pregunto, ante las palabras del señor diputado Cabrera, ¿cómo es que el pueblo de Mendoza unánimemente lo ha cofnirmado al gobierno?

Ahora, con respecto a lo que dice el señor diputado Cabrera de esas letras clandestinas, yo, como radical, le lo que me siento muy honrado, aunque sea de los más humildes, declaro ante esta honorable cámara que me siento afectado sobremanera y desearía que el señor diputado concretara los nombres de las personas que se han apoderado de esas letras clandestinas. Yo no puedo responsabilizarme de ningún acto que sea una inmoralidad...

Yo, señor presidente, he afrontado la lucha en todos los terrenos y en todo momento durante los treinta años en que mi partido me ha exigido sacrificios, y no puedo permitir que se venga aquí a enlodar el nombre de los hombres de mi partido y por eso vuelvo a pedir al señor diputado concrete nombres.

—El señor Cabrera (A.) se excusa de dar nombres propios, entendiendo que bastaba citar el hecho cometido, que es irregular. En cuanto a su fracción política disidente, es de reciente organización y resolvió concurrir a los comicios, sin haber constituído comités en todos los departamentos.

—Recrimina, entonces, el señor Maidana, con toda energía a la oposición de esa provincia, que no ha sabido cumplir con su deber.

Se pregunta entonces: ¿Para qué pide el señor diputado Cabrera una nueva intervención, si no confían en que el señor presidente de la república les ha mandar un hombre honesto que haga lo que debe hacer legalmente? ¿No ha mandado ya interventores anteriormente? Y los señores diputados no los han criticado? ¿Y qué esperan ahora los hijos de Mendoza, para volver a la provincia a la llamada normalidad?

—El señor Raffo de la Reta, que habla a continuación se adhiere al pedido de pronto despacho del asunto. El estado institucional de Mendoza—sostiene—no puede ser peor. El lencinismo ha operado a través de la propia intervención. Considera como responsable al presidente de la república, de quien reclama su renuncia.

Dice entonces el

Sr. del Valle. — Pido la palabra. Era para preguntar a qué comisión van a pasar los demás pedidos que hace el señor diputado, como el de la renuncia del presidente de la república, etc., etc.

Sr. Rafo de la Reta. — A la conciencia pública, señor diputado.

Sr. del Valle. — La conciencia pública no le lleva el apunte! (Risas y aplausos)

Aclaracion a la ley Mitre—

Prosigue entonces el debate, en el proyecto aclaratorio de la ley Mitre con la palabra el señor Araya.

Poco después ocupa su banca en el recinto el ministro de obras públicas.

El orador se refiere a lo excesivo de las tarifas y a la forma cómo se hace figurar por las empresas el rubro de "capitales invertidos" en la explotación. Ilustran el punto con algunas citas los señores Aramburu, Dickmann y Ferrarotti.

Sigue expresando el doctor Araya que el aumento del 10 por ciento en las tarifas no se acordó; pero en cambio las empresas aprovecharon, con motivo del aumento del valor del combustible y de otros artículos para reclamar un aumento del 22 por ciento, que acordó el P. E.

Sr. ministro de obras públicas. — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Sr. Araya. — Con mucho gusto.

Sr. ministro de obras públicas. — El dato es completamente equivocado.

El 10 o|o a que se refiere el señor diputado fué acordado por el gobierno anterior; y cuando se inició el actual y se produjo la situación que acaba de describir el señor diputado, de perturbación en el trabajo ferroviario por las huelgas, el gobierno acordó recién el aumento con carácter provisorio y para hacer frente, no a las exigencias del aumento derivadas de la nueva reglamentación del trabajo, sino a salvar situaciones sin salida en que se encontraban las empresas porque sus entradas no les permitían continuar en esa forma. Entonces el poder ejecutivo acordó un aumento provisorio de 22 por ciento. De manera que el aumento de 10 o|o es anterior.

Es exacto que después las empresas han pretendido también aumentar globalmente un 10 o|o. A esa aumento global se ha opuesto el poder ejecutivo.

Sr. Araya — Iba a llegar a ese punto, señor ministro, porque vuelvo a repetir, el aumento del 10 o|o a que me refería ha sido negado posteriormente, pero las razones vienen a ser más o menos las mismas que las que permitieron acordar el aumento del 22 por ciento.

Estas razones sin salida, a que se refería el señor ministro, han consistido en la carestía del combustible y demás artículos necesarios para su explotación. Fué acordado el aumento, como decía el señor ministro, — y me alegro que lo haya remarcado circunstancialmente — para ser más tarde retirado conforme la situación se normalice.

Pero el poder ejecutivo no tuvo en cuenta que había otras empresas que prestaban servicios públicos y que se hallaban en las mismas condiciones y a las cuales la municipalidad o los poderes respectivos no han permitido aumentar sus tarifas. Por ejemplo la Compañía Alemana de Electricidad, que también ha tenido que padecer por la carestía del combustible y que sin embargo sigue suministrando la corriente eléctrica al mismo precio anterior.

Sr. ministro de obras públicas — Si el señor diputado quiere tener la deferencia de oírme...

Sr. Araya — Con mucho gusto.

Sr. ministro de obras públicas — Son servicios y formas de explotación fundamentalmente distintos. El servicio público de luz eléctrica en la capital está, como el señor diputado acaba muy bien de decir, subordinado principalmente en sus gastos de explotación a la diferencia del valor del combustible. El servicio público ferroviario tiene múltiples renglones en sus gastos de explotación, algunos de los cuales han alcanzado al 300 o|o, como los lubrificantes, las estopas y una variedad de artículos completamente extraños a una explotación circunscripta al servicio municipal.

Por otra parte, el señor diputado no debe olvidar que hay un interés especial y que es al mismo tiempo defensivo del público en el servicio de luz eléctrica: la municipalidad es en realidad socio de la empresa, pues según el contrato de concesión, que es [illegible], se reserva en la tarificación una situación especial para los servicios públicos. De manera que con ese criterio la municipalidad ha debido desde luego hacer lo posible por evitar todo aumento de tarifas, desde que se trata de una intervención que hace la municipalidad, como asociada a los resultados de la empresa.

Sr. Araya — Muy bien; pero es que hay que tener en cuenta que la empresa alemana trasatlántica de luz eléctrica se habrá encontrado en una situación tan grave y difícil como las empresas de ferrocarriles, porque lo mismo que éstas consume lubrificantes, carbón y otros artículos que han subido también trescientos por ciento de los precios normales, y si la municipalidad se ha reservado el control de las tarifas lo ha hecho ejerciendo con relación a la compañía alemana, las mismas funciones que ejercita el poder ejecutivo nacional al otorgar el monopolio de la concesión de un servicio público.

Sr. Ministro de Obras Públicas — La municipalidad es socia.

Sr. Araya — Eso es un accidente, porque la municipalidad por la concesión impone condiciones que fijan la norma, duración y manera de esa concesión, y de ahí que el ejercicio de la función pública exige esa intervención dentro de los negocios de la compañía. Idéntico caso es el del gobierno nacional que otorga también por una concesión el monopolio de un servicio público a las empresas ferroviarias, y que en ese acto, que es de soberanía del gobierno, fija los modos, forma y duración del servicio público a prestarse.

Sr. Ministro de Obras Públicas— Fundamentalmente distintas por su extensión, su importancia y sus proyecciones a la economía nacional.

Sr. Araya — Pero idéntica por su fundamento, y por su definición en derecho exactamente igual. No quiero comparar una usina con un ferrocarril, pero la forma de la concesión es la misma y deriva del mismo acto de soberanía, pues los dos prestan servicios públicos, aunque sean los unos más intensos y presten mayores beneficios al país que los otros, esto es indiscutible. Deseo, señor ministro, ya que la ocasión se presta, y el señor ministro es tan amable...

Sr. Ministro de Obras Públicas — Vengo a cumplir con mi deber, señor diputado.

Sr. Araya — ...le preguntaría cuándo se va a anular el aumento a las tarifas del 22 por ciento, ya que las razones que lo justificaron fueron circunstanciales y respondieron únicamente al encarecimiento de los artículos utilizados por las empresas en su explotación.

Sr. Ministro de Obras Públicas — No tengo inconveniente en contestar le al señor diputado aunque se trata de un acto del poder ejecutivo que obligará al estudio y a la conclusión de si se han modificado fundamentalmente las razones que motivaron ese aumento del 22 por ciento, al establecer las razones que constituían la base de esa resolución. Desde luego, hay que considerar que el tráfico se normalice, que las empresas disminuyan en proporción de verdadera importancia sus gastos de explotación, lo que no ha ocurrido en forma sensible hasta hoy. Por otra parte, hay que contemplar esta situación, y me permitirá el señor diputado una observación que es de fundamental importancia: las empresas deben renovar gran parte de su material y deben hacerlo en condiciones desventajosas en grado sumo en cuanto a los precios de adquisición, y de paso voy a rectificar ciertas afirmaciones del señor diputado pronunciadas en la sesión anterior. Voy a demostrar que la empresa del ferrocarril Central Argentino, a pesar de haber aumentado enormemente el fondo de reserva general y de renovación, apenas ha reunido la mitad de lo que necesita para completar el equipo de su material rodante, de acuerdo con las exigencias que le impone la ley de ferrocarriles. Son estos una serie de factores que deben contemplarse con criterio de gobierno, consultando lo que constituye las exigencias de la economía nacional para decidir la oportunidad de reducir en las proporciones razonables, ese 22 o|o.

Y si me permite el señor diputado, con otro criterio, con el criterio que el señor diputado domina, — y me complace declararlo — no de un aumento global, sino la tarificación que racional y científicamente corresponde dentro del valor de los productos de transporte. Ese va a ser el concepto con que en su oportunidad — y esté tranquilo el señor diputado, pues tiene antecedentes para creer lo que afirmo — el poder ejecutivo intervendrá con el propósito de reducir esa tarifa, ese aumento global que ahora hizo muy bien en autorizarlo.

Sr. Araya. — Las empresas deben tener una cantidad, como fondo de renovación y para satisfacer sus nuevas necesidades. Las empresas saben que tienen que ir aumentando sus servicios a medida que aumenta la población y la producción y saben por consiguiente que año en año tienen que ir aumentado el número de sus máquinas y vagones con motivo de los nuevos servicios a prestarse. Si las empresas no han querido guardar el dinero necesario para hacer esa renovación la culpa es de ellas y deben responder de la situación en que se encuentren.

¿Por qué no tienen dinero? ¿No saben que por la ley les está exigido? ¿No saben que tienen que aumentar máquinas y vagones a objeto de seguir el desarrollo económico del país? ¿Y por qué no tienen esos fondos de renovación? Han debido acumularlos en los cuatro años de guerra para salvar estas necesidades que el país siente.

Sr. ministro de obras públicas. — Eso es fundamental, señor diputado, si me permite que lo interrumpa y cuando lo interrumpa le pido tenga la deferencia de decírmelo.

Sr. Araya. — Nunca me molesta el señor ministro.

Sr. ministro de obras públicas. — Agradecido a su gentileza, voy a establecerles cuáles son los puntos fundamentales que hay que explicar, relacionados con lo que acaba de referirse. Parece que el señor diputado entendiera que las empresas están obligadas a guardar todo el dinero—quieras que no quieras—que pueda demandar el incremento del tráfico y eso ya está perfectamente preestablecido su verdadero alcance en el decreto reglamentario de la ley 5315. El inciso 1o. del artículo 8o., del decreto reglamentario de dicha ley establece que corresponde "a la cuenta de reserva destinada a la renovación de vías, parte metálica de puentes, tramos de alcantarillas, telégrafos, señales, locomotoras, tren rodante y flotante, muelles e instalaciones de luz y fuerza", es decir, todo lo que comprende el elemento principal de explotación de los ferrocarriles "el dos y medio por ciento de su valor". Dentro de este límite que el decreto reglamentario impone, las empresas han hecho lo posible, pero no han realizado la acumulación como dice el señor diputado, de la suma que correspondería al dos y medio por ciento de su valor porque los dividendos no han permitido hacerlo. Habrían tenido que suprimir, las que no han pagado dividendo, como el Pacífico, el pago de los "debentures". De manera que en esa situación entonces han debido circunscribirse a lo posible y término medio lo que ha podido destinarse a ese objeto, es más o menos el uno y medio por ciento.

Sr. Araya. — Pero eso que el señor ministro dice no es para renovación sino para conservación.

Sr. ministro de obras públicas. — No: para renovación.

Sr. Araya. — Porque hay gastos de conservación y de renovación.

Sr. ministro de obras públicas. — Esos gastos los llaman de explotación la ley. Estos en cambio son gastos de renovación.

Sr. Araya. — A eso me refiero. Yo acepto la situación que plantea para el Pacífico el señor ministro, pero no acepto que en las mismas condiciones estén las empresas del ferrocarril sur ni la del oeste ni el central argentino que han dado dividendos y que han podido dar los mayores con sólo tocar el fondo de reserva.

Sr. ministro de obras públicas. — Eso lo vamos a discutir más adelante.

Le voy a demostrar al señor diputado que la tesis que ha sustentado en la sesión anterior es absolutamente contraria a los intereses del país y exclusivamente beneficiosa para los accionistas, y por consiguiente, para el capital radicado en el extranjero.

Sr. Araya. — ¡Ojalá! ¡Me agradaría mucho y quedaré encantado!

Sr. ministro de obras públicas. — Es cuestión de números.

—Al terminar su discurso el doctor Araya, hace leer por secretaría el siguiente proyecto de ley, que presenta conjuntamente con otros señores diputados.

Artículo 1.o La exoneración de impuestos establecida por el artículo 8.o de la ley 5315, no comprende las tasas o retribuciones de servicios nacionales, provinciales y municipales, en cuanto éstas representen el justo valor del servicio o mejora prestados.

Art. 2.o Comuníquese al poder ejecutivo.

—El ministro de obras públicas declara que podría dar la opinión del P. E. sobre el particular al estudiarse el asunto en la comisión a que va destinado.

Hay que incorporar nuevos capitales

Fundando su voto, dice el

Sr. Cáceres. — Pido la palabra. Cuando la comisión de obras públicas se expidió en este despacho, había manifestado mi opinión de que el proyecto volviese a la misma para que hiciera un estudio más detenido, porque consideraba que la reforma de la ley Mitre es algo muy fundamental y que compromete graves intereses nacionales; pero después, examinando detenidamente las opiniones emitidas en la cámara y observando que muchas veces el debate se extiende por cuestiones que se analizan por cuestiones particulares que se intercalan, comprendí que tal vez la vuelta de este asunto a comisión diera por resultado su postergación definitiva.

En el debate que va a terminar, he oído una gran diversidad de opiniones de parte de los miembros de la cámara, lo que creo se debe a que no se ha concretado la discusión a los puntos capitales.

Entiendo que lo que está en tela de juicio en este momento es la necesidad de la construcción de nuevas líneas férreas y prolongación de otras y la exigencia de las empresas capitalistas extranjeras de una reforma a la ley Mitre, para poder traer nuevos capitales a la república.

Es indudable que los ferrocarriles constituyen una necesidad premiosa para el país. No contamos con el número de líneas férreas indispensables para la mejor explotación de nuestras riquezas naturales; el mismo tren rodante actual de las empresas es insuficiente. No es posible entonces, discutir la conveniencia y la urgencia de incorporar nuevas empresas o de extender el radio de acción de las ya existentes.

En esta situación creo que el poder ejecutivo y el congreso deben propender a facilitar las mayores garantías, sin que ello importe sacrificar a los municipios y a las provincias por la exención de los impuestos que deben serles abonados.

Es éste un momento especial que se presenta al país para incorporar nuevos capitales.

Nuestro territorio ofrece un ancho campo a los capitales extranjeros, y en este momento tan delicado, me parece que una postergación de este asunto nos expondría a una desviación de la corriente de capitales y de hombres, que debemos fomentar por todos los medios a nuestro alcance.

Por estas breves razones, voy a votar el proyecto de la mayoría de la comisión.

—El señor Mouesca, por su parte, votará en contra del despacho de la mayoría, porque entiende que se cometería un grave error si se le sancionara.

La dirección general de ferrocarriles—

Después de una larga rectificación hecha al argumento de los impugnadores por el señor Méndez Casariego, interviene en el debate, para decir el

Sr. Ministro de Obras Públicas. — Pido la palabra.

Para distraer por breves instantes la atención de la honorable cámara refiriendo los procedimientos que pone en práctica la dirección de ferrocarriles para contralorear todo el movimiento de las empresas y establecer en esta forma la verdad, en el deseo de desvanecer el prejuicio de que las empresas hacen y deshacen por su cuenta, en forma que el gobierno no las interviene nunca y por consiguiente sus resultados son siempre perjudiciales para los grandes intereses del país, que el poder ejecutivo es el primero que está obligado a tutelar.

La dirección de ferrocarriles tiene una intervención permanente en todas las formas de explotación de las empresas, en su aspecto técnico, comercial y administrativo. La ejercita por las diversas reparticiones en que se divide.

Cuando se trata de construcciones las empresas empiezan por manifestar al ministerio lo que van a construir, ya sean edificios, estaciones, ramales o cualquiera otra obra necesaria para su explotación. La inspección de construcciones dictamina estudiando detenidamente el proyecto de las obras presupuestadas. El control es permanente. Llega la terminación de la obra hasta hacerse los asientos definitivos en los libros. Los contadores interventores tienen el más amplio derecho para examinar cada partida y exigir de las empresas la presentación de los respectivos comprobantes, de manera que desde ese punto de vista la intervención de la dirección general de ferrocarril es permanente y efectiva. Las empresas no pueden ocultar absolutamente ningún asiento ni documento relacionado con esos asientos. Si esta intervención de la dirección de ferrocarriles no bastara para desvanecer las dudas de los señores diputados, hay también una intervención permanente de parte de los accionistas. Con arreglo a las leyes inglesas, sus compañías en nuestro país están permanentemente fiscalizadas por funcionarios que corresponden a los que entre nosotros se llaman síndicos y ellos llaman "auditors". Estos funcionarios tienen la representación permanente como delegados de los accionistas en nuestro país y firman todos los meses los balances de las empresas y los que sirven para la repartición de los dividendos en cada ejercicio. Tienen la facultad de entrar en todas las oficinas de las empresas, almacenes, etcétera, de cada ferrocarril. Este doble control excluye en absoluto la posibilidad de ningún fraude de parte de las empresas en lo que se refiere a ocultar los resultados de la explotación. Debo dejar constancia de esto en salvaguardia de la seriedad y corrección con que procede la repartición respectiva del ministerio. Esto en cuanto al control del gobierno.

Respecto de la eficacia del control que ejercitan los accionistas, debo hacer presente a los señores diputados algo que para ellos debe ser de conocimiento vulgar. Las leyes inglesas son muy rigurosas en cuanto a la aplicación de penalidades a los que cometen cualquier fraude. Y, por último, para que esta garantía sea completamente efectiva, aprobados los informes de estos funcionarios delegados por las asambleas de los accionistas, los honorarios de ellos son pagados por los accionistas mismos. Estas formas de control me parece que aseguran la corrección de todo lo que refiere al manejo administrativo, financiero y técnico de las empresas.

El aumento de las tarifas—

Algunos señores diputados han criticado el aumento de las tarifas en 22 por ciento. Esta circunstancia está explicada por la situación excepcional en que se encontraban las empresas en el momento de producirse la huelga de 1917. Los datos anteriores a 1917 y 1918 han sido suministrados por los señores diputados y entonces voy a limitarme a hacer presente cuáles fueron los rendimientos de las empresas en esos dos últimos años. El rendimiento de 1917 del ferrocarril Central Argentino fué de 3.5; el del ferrocarril Oeste 3.4; el del ferrocarril Pacífico 3.3; y así, sucesivamente. La entrada más importante en ese año es la del ferrocarril Santa Fe que es de 5.5; de manera que en esa situación de rendimiento exiguo...

Sr. Araya — ¿Me permite el señor ministro?...

¿Podría darnos el señor ministro los datos sobre los fondos de reserva de las compañías a que se ha referido?

Sr. ministro de obras públicas — Me va a permitir el señor diputado que observe un método en mi exposición y entonces me va a ser fácil darle esos datos y argumentar contra los puntos de vista del señor diputado.

En relación al que tienen reconocido por la ley para determinar el límite de la intervención del poder ejecutivo, las empresas solicitaron este aumento global y el poder ejecutivo se los acordó en la forma provisoria que es de pública notoriedad.

Producida la huelga, fué necesario solucionarla como la honorable cámara lo sabe con la reglamentación del trabajo ferroviario, reglamentación que les ha demandado un gasto cuyo monto voy a establecer y que naturalmente explica las modificaciones que dentro del tarificador han tenido que hacer de sus tarifas tramitándolas con todas las formalidades legales, y, naturalmente, con todos los informes pertinentes hasta llegar a la aprobación del poder ejecutivo.

Los gastos que demandó la reglamentación del trabajo a empresas como el central argentino en la mejor distribución de su personal en todos los renglones de explotación y en el horario de ocho horas, representa la suma casi 8 millones de pesos al año; al ferrocarril del oeste le representa por la reglamentación del trabajo un aumento del 20 por ciento; y con posterioridad a estos aumentos impuestos por esa reglamentación, todas las empresas han hecho un aumento y lo siguen haciendo, que casi oscila entre el 15 y el 20 por ciento.

De manera que esos aumentos de tarifas globales que en un momento dado respondieron a salvar la situación impuesta por acontecimientos superiores a toda previsión y hasta a la voluntad de empresas y gobierno, acontecimientos que el estado actual del mundo impone en el sentido de mejorar la situación obrera. La realidad es que después de la huelga de 1917 los obreros y empleados de las empresas han tenido un aumento que oscila entre el 25 y el 30 por ciento en sus salarios.

Sr. Costa — ¿Me permite una breve interrupción el señor ministro?

Sr. ministro de obras públicas — Sí, señor.

Sr. Costa — Como el señor ministro parece que se va a extender un tanto y deseamos escucharle con toda atención e interés y la hora es muy avanzada, yo haría moción para que se levantara la sesión.

Sr. Agote — Pido la palabra.

Lamento, señor presidente, tener que oponerme a esta moción. Yo creo que el asunto que estamos tratando hace ya varios días, cuya importancia no niego debía haberse terminado ya, pues existen numerosos despachos de comisión que deben ser considerados por la cámara. Mañana trataremos la interpelación al ministro de hacienda y como el viernes es día de fiesta, vamos a dejar aplazada la solución de este asunto hasta de aquí ocho días. Entre tanto hay una gran cantidad de asuntos despachados por las comisiones de la mayor importancia que van a quedar postergados quién sabe hasta cuándo.

Por estas consideraciones yo hago moción en el sentido de que continuemos esta sesión hasta terminar con el asunto en debate.

Sr. Presidente (Goyeneche).—Se va a votar la moción del señor diputado Costa, de que si se levanta la sesión.

—Se vota y resulta negativa.

Fondo de reserva y recursos de renovación—

Sr. Ministro de obras públicas— Continúo, señor presidente, y terminaré inmediatamente, entrando al punto que interesa especialmente al señor diputado: me refiero al fondo general de reserva y a las reservas de renovación.

El señor diputado sostuvo, en la última sesión, me parece, la tesis de que los fondos de reserva debían haberse aplicado a establecer un dividendo especial para acreditar las acciones. Me parece que este era el fondo de la argumentación del señor diputado, dentro de lo sostenido por algún señor ministro de obras públicas. Me permitiré rectificar ese concepto respecto de la manera como el señor diputado considera los fondos de reserva. Los fondos de reserva están afectados, en nuestro país, a todas las situaciones de emergencia; sirven para hacer gastos imprevistos. Por ejemplo: es de pública notoriedad que el ferrocarril del Sur ha sufrido, con motivo de las actuales inundaciones, grandes perjuicios que se calculan aproximadamente en 300.000 libras para cubrir los gastos que demandará la reposición de la vía y los demás daños causados por esas inundaciones.

Si esa empresa hubiera hecho lo que dice el señor diputado, de aplicar al pago de sus acciones parte de las reservas, habría quitado al país este recurso de defender la estabilidad del servicio ferroviario, porque desde luego, no teniendo aquellos fondos, habría tenido que recurrir a operaciones extraordinarias de crédito que siempre hubieran sido difíciles y onerosas, sobre todo en las condiciones actuales del mercado. De manera que, en realidad, por muy plausible que fuera el propósito de valorizar las acciones en esa forma, siempre es mejor para el país tener la seguridad de que esas reservas se aplicarán al mejoramiento y reposición del material ferroviario.

El señor diputado dijo también que los ferrocarriles del Sur y del Oeste habían adquirido en propiedad el ferrocarril Midland. Le ratifico la afirmación que le hice de que está completamente equivocado.

Sr. Araya—Está en los balances del ferrocarril del Sur, que dicen que pagan 67.500 libras por año cada una de las empresas.

Sr. Ministro de Obras Públicas — Déjeme el señor diputado que le explique la operación y se convencerá de que es como yo le he manifestado.

Los accionistas del Sud y del Oeste, procediendo con perfecto derecho, han facilitado una operación de crédito al Midland para que continúe su línea, que se había visto obligado a detener en la estación Plomer, por falta de recursos; y conviniendo a aquellos accionistas la continuación de la línea, resolvieron acordarle un préstamo. Las sumas que el señor diputado ha visto responden a la amortización y al pago de intereses del préstamo, pero no al pago del precio de compra que no puede ser efectiva, porque necesariamente habrían tenido que incorporarlo a la cuenta capital de las empresas y el poder ejecutivo, ineludiblemente, habría tenido conocimiento de la operación.

Sr. Araya — En las memorias de los ferrocarriles del Sud y del Oeste, de 1913, que he leído, se habla de la compra de 49.500 acciones de las 50.000 que forman el capital de la empresa Midland. No se presenta esa memoria como préstamo ni como una operación de crédito, sino de compra.

Sr. Ministro de Obras Públicas — Aun con esa constancia, la operación no puede tener otro carácter que el que yo le he atribuído, porque en otra forma tendría necesariamente que incorporarse a la cuenta capital de una u otra empresa, y eso no se ha hecho; de manera que el fondo de este asunto a los efectos de la jurisdicción nacional, como ferrocarriles que dependen de ella, la operación no existe.

Sr. Araya — Pero hay 67.500 libras esterlinas que incluyen, en los gastos, los ferrocarriles del Sud y del Oeste y que paga el país.

Sr. Ministro de Obras Públicas — Pero eso no sale de las entradas de esos ferrocarriles.

Sr. Ministro de Obras Públicas — De la renta de los accionistas que han hecho esa operación en Londres en uso de un perfecto e indiscutible derecho.

Sr. Araya — Pero no aparecen los accionistas sino las empresas compradoras. No es una operación particular de los accionistas que han comprado las acciones, sino que son las empresas del Sud y del Oeste.

Sr. Ministro de Obras Públicas — Son los directores de Londres, que escapan completamente a la intervención del poder ejecutivo.

Sr. Araya — Entonces no debía figurar el gasto en los balances de las empresas.

Sr. Ministro de Obras Públicas — Figura como algo que depende puramente de la distribución de los dividendos en Londres.

Sr. Araya — Es que no aparece como dividendo, sino como gasto de las empresas.

Sr. Ministro de obras públicas.— Nunca, señor diputado — y permítame que me reafirme en lo que he expresado — como algo que tenga que ver con la fiscalización que ejerce el poder ejecutivo respecto de esas empresas. Es una cosa enteramente extraña a nuestra ingerencia.

Sr. Araya. — Si eso no cae dentro del control argentino, entonces las empresas podrían — y lo están haciendo — construir elevadores y hacer, en fin, toda clase de negocios, haciéndolos figurar como gastos de las empresas.

Sr. Ministro de obras públicas.— No olvide el señor diputado que hay una disposición en el decreto reglamentario de la ley 5315, que autoriza esa operación que está criticando. Es lo que se llama la explotación, bajo convenio. Y voy a permitirme leer la disposición, porque resuelve la dificultad.

Sr. Araya — La conozco, pero vamos a ver cómo resuelve la dificultad.

Sr. Ministro de obras públicas.— Dice que: "Los sistemas pertenecientes a las empresas combinadas con los sistemas bajo convenio que tengan la aprobación del poder ejecutivo — y éste no lo tiene ni lo ha solicitado nunca — serán en adelante referidos como los sistemas explotados por las empresas."

Esta disposición excluye terminantemente la intervención del poder ejecutivo en la operación, cualquiera sea su carácter, a que se refiere el señor diputado, porque no se trata de un sistema explotado bajo convenio, que no ha podido ser aprobado por el poder ejecutivo.

Sr. Araya. — En ese caso, con no hacerse aprobar ese sistema, las empresas están libres del control y pueden cometer toda clase de arbitrariedades. Pero es que ahí es el caso del control: el señor ministro debe exigir a las empresas del Sur y del Oeste, que expliquen el por qué de esas adquisiciones y cómo hacen figurar esas 67.500 libras en el presupuesto de gastos.

Sr. Ministro de obras públicas.— No es así.

Sr. Araya. — Sí, señor ministro: lo afirmo y lo comprobará, si lee la memoria.

Es una verdadera arbitrariedad. Resulta que adquieren elevadores, construyen barcos carboneros, un edificio en Londres para el trust de los ferrocarriles argentinos, adquieren tierras que después revenden, y hacen, en fin, una cantidad de negocios que no les son permitidos...

Sr. Ministro de obras públicas. — Que no se les permite.

Sr. Araya. — ..., mientras el poder ejecutivo no declara que son negocios anexos, y como no lo ha declarado, de ahí la razón de hacer encuadrar a las empresas en el texto de la ley.

Sr. ministro de obras públicas.— Acaba de dictarse el decreto sobre reconocimiento de capitales, y sabe el señor diputado que todos aquellos actos extraños completamente a la explotación ferroviaria han sido de-

TEATRO ODEON
LUNES 18 de AGOSTO, a las 5 p. m.
Ultimo concierto de piano
YOLANDA MERO

estimados por el poder ejecutivo y reducida la cuenta de capitales en 142 millones de pesos oro.

Sr. Araya. — Estoy muy de acuerdo con que se reduzca el capital; pero lo que le digo al señor ministro es que hay 67.500 libras de las empresas sur y oeste destinadas a pagar anualmente las 47.500 acciones que han comprobado y que esa suma se hace figurar en los gastos de explotación de los ferrocarriles.

Sr. Ministro de obras públicas.— Permítame el señor diputado; eso no es posible.

Sr. Araya. — Lo he leído en la memoria.

Sr. Ministro de obras públicas.— En una memoria equivocada.

Sr. Araya. — ¿No decía el señor ministro que los documentos que producen las empresas, debido al control que tienen, le merecen entera fe? ¿Cómo puede, entonces, el señor ministro caer en la afirmación de que esas memorias pueden ser falsas?

Sr. Ministro de obras públicas.— No pueden presentar eso; no lo presentan.

Sr. Araya. — Lo presentan, y le solicitaría al señor ministro que hiciera una investigación al respecto.

Sr. Ministro de obras públicas.— Permítame el señor diputado; le brindo la oportunidad de rectificar en absoluto su afirmación, dejándole en entera libertad, para que elija los contadores que resulten de su confianza y yo me comprometo a acompañarles, para que se haga la inspección de los libros de esas empresas sin ninguna limitación; entonces se verá, que no hay nada de lo que se refiere a la afirmación que rectifico.

Sr. Araya. — Yo le propondría una cosa más sencilla: que busquemos la memoria de 1913, que debe tener el señor ministro, las memorias del ferrocarril Oeste y del ferrocarril del Sud y que las leamos a la honorable cámara. No tendríamos, en esta forma, necesidad de nombrar contadores, y a confesión de parte relevo de prueba.

Sr. Ministro de obras públicas.— Pero eso tendría un carácter completamente extraño a la intervención del gobierno.

Lo que he manifestado era lo único que tenía que decir como rectificación a esas apreciaciones del señor diputado.

El otro punto que no puedo dejar pasar en silencio, porque afecta también la corrección de procedimientos de la dirección de ferrocarriles, es el que se refiere a la afirmación hecha por el señor diputado de que las tarifas por zonas y las últimas dentro del clasificado como globalmente no ascendían al porcentaje que les atribuye, lo han sido subrepticiamente sin conocimiento del público y sin el trámite obligado, establecido por la ley general de ferrocarriles.

A este respecto debo manifestar que los expedientes están a la disposición de la honorable cámara. Todo se ha hecho de acuerdo con las disposiciones de la ley general de ferrocarriles, con la publicidad necesaria y con los informes concluyentes de la dirección de ferrocarriles, que en un caso como el que se refiere al ferrocarril Central Argentino, establece que el aumento importa globalmente el uno por ciento.

Nada más.

Habla el señor del Valle—

Se expresa entonces así el

Sr. Del Valle. — Pido la palabra. Siento una verdadera violencia en molestar a la honorable cámara a esta hora tan avanzada. Parece que hubiera un destino fatal que siempre que me toca hablar a la honorable cámara es cuando está cansada y desea terminar sus tareas. Pero faltaría, señor presidente, a una imposición de mi deber, si no fundara brevemente las razones de mi voto en favor del despacho de la mayoría de la comisión.

Hemos asistido a largos debates, hemos oído las exposiciones brillantísimas de los diversos oradores que han sostenido opiniones contradictorias sobre este asunto; y no me he dado cuenta cómo ha podido desenvolverse un debate de esta extensión y naturaleza cuando no se trataba ni de una reforma ni de la derogación de una ley. Yo comprendo que este debate se hubiera hecho si estuviese sobre el tapete de la discusión la reforma de la ley o su derogación, porque él no ha tenido otro objeto sino, por un lado demostrar las deficiencias o los inconvenientes que tiene para los intereses públicos la ley Mitre, y por otro la defensa de esa misma ley en lo que conviene a dichos intereses públicos.

Yo no niego que esa ley pueda ser reformada ni que pueda ser necesario en un momento dado, su derogación. Pero esa ley existe; ella compromete el honor argentino, la fe de su gobierno. Y entonces yo me digo que no es posible que a esta altura que hemos llegado, en que se ha afirmado para siempre la existencia indubitable y soberana de la Nación Argentina demos un espectáculo que nos haría poco honor, no cumpliendo los compromisos que se han contraído.

Creo que aunque esta ley fué dictada por otros congresos, con la intervención de otros gobiernos nosotros, por más inconvenientes que le encontremos, debemos cumplirla, debemos hacer honor a ella. Ese es el concepto claro y honrado que tengo para dar mi voto en favor del despacho de la mayoría de la comisión.

Pero no habría cumplido con lo que considero un deber ineludible si no me hiciera cargo de algunas palabras de mi distinguido colega el señor diputado Araya. Casi podría decir que lo que expresaré será una protesta contra algunos conceptos vertidos por él; pero por la consideración que tengo al Sr. diputado no haré uso de la palabra protesta: diré, señor presidente, que voy a hacer una rectificación a conceptos y afirmaciones del señor diputado.

Empezaré por decir que al escuchar, con mucho interés al señor diputado Araya y al oirlo referirse a cada momento a la complacencia del poder ejecutivo, para las empresas sentía el escozor natural que podía producirme el notar que el señor diputado no dividiera claramente épocas y situaciones.

Debo pensar que el señor diputado Araya se ha referido a complacencias de los gobiernos del pasado — no diré del "régimen" porque esa expresión lastima muchas veces a los señores diputados opositores; del pasado — donde se ve la influencia realmente poderosa de las empresas. Entonces, sí, señor presidente, las empresas ferrocarrileras gobernaban, ya fuera por influencia indirecta, ya fuera por la existencia en sus directorios de personas que habían dejado un ministerio para ir a incorporarse a ellos, ya fuera por la influencia de las que saliendo de los directorios iban a ocupar ministerios. Pero hemos entrado a una época de renovación que la sienten como imperiosa necesidad todos los hombres. Y no hago exclusión de partidos porque creo a todos los hombres bien intencionados y amantes de su patria con un orgullo legítimo de dignidad, no podrán consentir que ninguna fuerza extraña, por más poderosa que sea, pueda violentar la orientación y las resoluciones de sus poderes.

Es bueno, señor presidente, deslindar situaciones y épocas, y he de recordar que el gobierno actual, este gobierno surgido de la unión cívica radical, tan combatido — me lo explico, pues es humano que los adversarios y los desplazados nos combatan — este gobierno que en un principio fué el blanco de todos los ataques de la prensa opositora, presentándosele como perseguidor de capitales, hoy porque viene a gestionar del congreso obra de justicia y de honradez se le dice que contempla a las empresas, que tiene con ellos complacencias, que no cumple con su deber.

Es notorio que el gobierno de la república ha resistido a todas las gestiones de nuevos aumentos de tarifas que han hecho las empresas, y si asume la actitud de este momento, es porque cree que la nación debe cumplir honradamente sus compromisos.

El señor diputado Araya hacía referencia en uno de sus últimos discursos a visitas hechas por directores...

Sr. Araya. — Una me hizo a mí un señor director de ferrocarril.

Sr. Del Valle. — Le ruego al señor diputado que me deje hablar tranquilamente, porque quiero guardar toda la serenidad que pueda en estas pocas palabras que voy a pronunciar. Por más que parezca que estoy exaltado, no lo estoy: es el natural impulso de mi temperamento un poco emotivo.

El señor diputado Araya refería que un director lo había ido a ver. Conozco al señor diputado Araya, y creo, ese director lo vería para pedirle que estudiara el asunto, que atendiera las reflexiones que le podía hacer en favor de sus intereses o de los que creía sus derechos; porque ninguna otra insinuación que hubiera tenido un carácter indecoroso hubiera sido admitida, absolutamente, por el señor diputado Araya.

Pero el señor diputado ha hablado de que las empresas tenían medios de insinuación, y yo debo ser franco, señor presidente: desde que me resolví a votar por el despacho de la mayoría de la comisión, he sentido de vez en cuando, al cruzar los corredores de la cámara algo como el calor de un "ventiello" que corría deprimiendo a los que teníamos la idea de votar el despacho de la mayoría de la comisión. Se hablaba de sumas ofrecidas; se hablaba de soborno y de la forma en que votarían los diputados, y yo decía entonces ante mi conciencia lo que digo ahora en voz alta: que no hay ningún diputado en esta cámara a quien se le pueda suponer tan indigno de someterse a presiones indecorosas. Mas, yo quisiera que si algún diputado hubiese recibido una proposición de esta naturaleza, la denunciara inmediatamente, y yo haría moción en seguida para que por unanimidad rechazáramos el proyecto de la mayoría de la comisión.

Y voy a terminar refiriéndome a las últimas palabras del señor diputado Araya, en que presentaba la perspectiva, humillante para nuestro orgullo nacional, de que las empresas ferrocarrileras impondrían el futuro presidente de la república. No señor presidente; somos una nación libre y soberana y el pueblo ha aprendido cómo se alcanzan las grandes conquistas por el camino de las urnas, y no hay poder humano ni influencia alguna por poderosa que sea que pueda torcer la voluntad de los pueblos.

He dicho (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Votación nominal—

Después de expresar su voto en contra del despacho, el señor Ferrarotti se rechaza por 46 votos contra 30, emitidos nominalmente que el proyecto volviera a comisión.

Las reformas introducidas por el senado, contenidas en el despacho de la mayoría, se sancionan definitivamente, con este resultado en la votación:

—Por la afirmativa los señores diputados: Agote, Aranda, Arce, Avellaneda (M. A.), Avellaneda (N. A.), Barceló, Bermúdez, Berrondo, Breard, Cáceres, Cordero, Cornejo, Corvalán, Costa, Daneri, Demaría, Escobar, Galíndez, Garat, Garro Allende, Hernández (S. Z.), Iriondo, Jiménez, Beltrán, Leguizamón, Martínez Zuviría, Méndez Casariego, Moreno (A. J.), Moreno (R.), O'Farrell, Oliva, Padilla (Eduardo), Padilla (Ernesto E.), Pérez Virasoro, Puch, Quiroga, Raffo de la Reta, Rodríguez (A.), Rubilar, Solari, Usandivaras, Vaca, del Valle, Vera, Videla, Yolde y Zalazar.

—Por la negativa los señores diputados: Anquín, Aramburu, Araya, Atencio, Bravo, Bunge, Cabrera (A.), Camaño, Caracoche, Carossini, Carranza, Casás, Dickmann, Fernández, Ferrarotti, Gatica, González, Hernández (D.), Isnardi, Justo, Lagos, Laurencena, Martínez (J. M.), Melo, Molina, Mouesca, Pradere, Repetto, Riú, Sánchez Sorondo, de Tomaso y Villarroel.

—Al emitir su voto, dicen los señores diputados Lagos y Melo: negativa por los dos proyectos.

Total, 46 votos contra 32.

La aclaración sancionada—

La aclaración sancionada al artículo 8 de la ley 5315 en vigencia dice así:

Artículo 1.o—La exoneración de impuestos establecida por el artículo 8.o de la ley 5315 comprende, además de los impuestos propiamente dichos, las tasas, contribuciones o retribuciones de servicios, cualquiera que sea su carácter o denominación, con las siguientes excepciones.

1.a—Provisión efectiva de agua corriente y servicio de cloacas; y

2.a—Contribución de pavimentación en las plantas urbanas, en la proporción que corresponda por las estaciones.

Respecto de esta última excepción, las empresas podrán optar por construir con sus propios medios la parte de pavimento que les corresponda, sujetándose a las especificaciones respectivas. —

Artículo 2.o—Estas exenciones no comprenden las nuevas tasas y retribuciones de servicios municipales que puedan crearse en el futuro, en cuanto afecten a las estaciones urbanas de las empresas y cuyo monto sea susceptible de medida y equivalga a la compensación exacta del servicio, y siempre que éste se imponga con carácter obligatorio general.

Concejo deliberante

La sesión de ayer

ESTADO FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD

Nombramiento de una comisión de estudio

Bajo la presidencia del señor García Anido y con asistencia de 18 concejales en el recinto, se reunió ayer el concejo a las 6 y 35 p. m.

El intendente municipal doctor Llambías, ocupa su banca en el recinto.

La orden del día establecía para la sesión de ayer, tratar el despacho de la comisión interna de interpretación sobre el proyecto de ordenanza de los concejales Dickmann, Mohr y Giménez, propiciando la formación de una comisión encargada de estudiar los asuntos financieros de la municipalidad.

El concejal Mantecón J., solicita la palabra para pedir que el proyecto despachado fuera destinado también a estudio de la comisión de hacienda, por considerar que esa comisión debía expedirse sobre el proyecto, dado la índole de las cuestiones que comprende. Puesta a votación esta moción, es rechazada, como así mismo se rechazó la indicación del mismo concejal de que se aplazara la discusión del proyecto.

Los concejales Ortiz, Zacagnini, Gallardo y Dickmann hacen algunas aclaraciones sobre la interpretación del proyecto en la discusión en general del proyecto.

Sin mayor debate y con sólo algunas referencias breves sobre algunos puntos de poca importancia, el proyecto fué aprobado por los votos de todos los miembros, excepción hecha todos los miembros.

Siendo las 8 p. m. se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 5.30, hora a la que se reunirá el concejo, no obstante ser día feriado.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

He padecido por varios años de una tuberculosis pulmonar con gran-

Alejandro Isolino

des vómitos de sangre, que me iba consumiendo de día en día con intensa tos y fatiga, que no me permitía caminar ni hacer esfuerzo alguno habiendo resultado inútil todo tratamiento médico. Me sometí a la cura del **RADIOSOL VEGETAL** y ví con gran sorpresa que los vómitos de sangre desaparecieron inmediatamente, como asimismo la fatiga, ha disminuído notablemente la tos, he aumentdo varios kilos de peso tengo un gran apetito y gozo de un bieestar extraordinario.—(Firmado): Alejandro Isolino, s|c. Anchorena número 637.—Buenos Aires.

Padecí por más de veinte años de una grave afección al estómago (hiperclorhidria y dilatación) como asimismo de una tenaz colitis seca que no me permitía tomar alimentos de ninguna naturaleza sin sufrir enormes molestias. En todo este largo

Dolores S. de Arnau

lapso de tiempo que padecí de dichas afecciones, ensayé innumerables tratamientos médicos sin resultados prácticos de ninguna naturaleza; me sometí al tratamiento del **RADIOSOL VEGETAL** y en poco tiempo he experimentado una notable reacción en las afecciones antedichas, gozando hoy de una buena salud.—(Firmado): Dolores S. de Arnau, s|c. Humahuaca 3381—Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el **RADIOSOL VEGETAL** en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del **RADIOSOL VEGETAL.**

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10. m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

CRONICA SOCIAL

Han sido citadas para esta tarde en casa de la señora Teodelina Alvear de Lezica las comisiones de las sociedades Patronato de la Infancia, Divino Rostro, Cantinas Maternales, Asociación Mutualista y Caja dotal de obreras, para tratar de la venta de localidades para el abono a las funciones que se realizarán los días 22 y 27 del corriente y 2 del mes próximo en el teatro Colón, a beneficio de esas sociedades.

Se pondrá en escena "Romeo y Julieta" con el señor Muratore y Mme. Vecart, y "Aida" con la señora Muzio y el señor Grassi, y "Tosca" con la señora Muzio y el señor Giglia, estas tres funciones darán lugar a tres interesantes reuniones artísticas y sociales.

* * *

A una interesante nota social dió lugar la inauguración del local de ventas de la Asociación Providencia Femenina, cuya comisión preside la señora Paulina Freis de Pellegrini.

El local está situado en la calle Santa Fe 1231, y en sus espaciosas salas se habían dispuesto las labores entre las que había muchas de gran valor y que representaban un minucioso trabajo.

Hemos visto, entre otras cosas, sombreros muy elegantes, ropita tejida para bebés, ropa blanca, encajes, almohadones del mejor gusto, etc. y cuyos precios son bastantes reducidos. En la venta efectuada ayer se ha llegado a la suma de 2000 pesos.

Entre las personas que concurrieron al acto se hallaban las señoras: Carmen Madero de Agrelo, Carmen Llobet de Prins, Clementina Robertson Lavalle do Real de Azúa, Elisa Soria de Bouquet Roldán, Enriqueta L. de Aguirre, Angiolina Astengo de Mitre, Adela F. de Dreher, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, Ana Pellegrini de Galcano, Adela Maderna de Fredenring, María Correa Morales de Saguier, María Emma Green de Vedoya, Elsa de Mallmann, María Meyer Pellegrini de Vallee, Rosa González de Sáenz Peña, Mercedes Mantels de De Bruyn Adela Napp de Lumb, Paulina Frers de Pellegrini, Elena Carman de Cantón, Carolina Lagos de Pellegrini, Emma Frers de Zemborain, Susana del Campillo de Mitre, María Matilde de Madero de Seeber, Dora Seeber de Meyer Pellegrini, Lucrecia Guerrico de Ramos Mejía, Celina Zaldarriaga de Paz, Celina Pearson de Piñeyro Sorondo, María Robertson Lavalle de Agote, Luciana Acebal de Soto.

Señoritas: María Elena Sánchez, Celia Llambí, Cristina y Cora Frers, Corina Baltar Madero, Lía Seeber, Celina Piñero Pearson, María Teresa Mac Nab, Margarita Abella, María Elena Seeber, Margarita, y Juana Bengolea, Mariana Vivot, María Antonia y Margarita del Mármol, María Soto Acebal, Elisa del Campillo.

* * *

El señor Hop Gibson ofreció anoche una gran comida en el Plaza Hotel, en honor del almirante Hunt y oficialidad del crucero Southampton.

* * *

El torneo de tennis que se realizó a beneficio de los pobres de Nueva Pompeya tuvo un éxito muy halagüeño, habiéndose inscripto en él 70 parejas.

Preciosas copas de plata fueron donadas por las señoritas organizadoras de las distintas secciones.

* * *

Fué servida anoche la comida con que los amigos del señor Arturo Gibbs le despedían de la vida de soltero.

* * *

Ha de ser recibida con general sorpresa y sentimiento la noticia del fallecimiento del ingeniero Modesto Sosa, ocurrido ayer en Tucumán.

El extinto era un caballero que gozaba de general estimación en el vasto círculo de sus amigos que supieron apreciar en él sus condiciones de rectitud y honorabilidad.

Pertenecía a una distinguida familia de aquella ciudad, y por sus condiciones de intelectual como por sus relevantes dotes de hidalguía y caballerosidad ocupaba un lugar destacado en los círculos de su actuación.

Fué uno de los primeros ingenieros recibidos en la escuela de ingenieros de San Juan y su vida fué de constante labor.

* * *

Llena de encantos y de bulliciosa alegría transcurrió la fiesta infantil ofrecida ayer por el señor Guillermo Aldao y su señora María Luisa Unzué a un grupo de amiguitas de su hija Susana festejando su cumpleaños.

Estuvieron presentes los niños: Rodolfo y José Luis Cantilo, María Rosa, Ignacio y Ric... Pirovano, Inés y Clara Leloir, Esther y Alfredo Bosch, Elena Barra, Esther y Alfredo Zemborain, Carlos Rocha, Carlos Joaquín Anchorena, Alberto y María Antonia Beláustegui, Narciso y José Ocampo, Manuel Rodríguez, Carmen y Benito Nazar Anchorena, Alberto Moreno, Alberto del Carril, Alberto y José García Calvo, Mercedes y Arturo Santamarina Quintana, Inés Aldao, Josefina, Dora y María Carlota Cazón, Marta y Alberto Malaver, Mercedes Cernadas, Felisa Sauze, Alfredo Cernadas, María Elena Beláustegui, Gloria Demaría, Julia Emma Acevedo, César y Angela González Guerrico, Marta, Mercedes y María Teresa Blaquier, Delia, Luis y Mariano Zuberbuhler, Rosa Anchorena.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en el Pilar, fueron inhumados esta mañana, en el cementerio del Norte, los restos del señor Marcelino González, distinguido caballero que gozaba de muchos y muy sinceros afectos por sus condiciones intelectuales como por los bellos sentimientos que albergara su alma.

De un carácter franco y de una caballerosidad acendrada imperaba por la sana alegría de su espíritu y por la nobleza de sus condiciones.

En ambas ceremonias se pusieron de manifiesto los sentimientos de pesar causado por su fallecimiento entre sus numerosas relaciones.

* * *

A una fiesta nupcial muy lucida dará margen la boda de la señorita María Elena López Noel con el doctor Manuel Milone, que se realiza esta tarde a las 6 p. m. en el templo de San Nicolás de Bari.

Serán padrinos la señora María González Catán de Milone y el señor Manuel E. López.

* * *

Pasado mañana, a la tarde, en el templo de San José, en Gualeguaychú, será bendecido el enlace de la señorita María Victoria Palma con el diputado señor Américo La Rosa, ceremonia que motivará una brillante nota social dadas las vinculaciones de los contrayentes.

Serán padrinos la señora Maximiliana Brián de La Rosa, madre del novio, y el señor Francisco Palma, padre de la novia.

A presenciar la boda han partido numerosas personas de la familia.

* * *

En la iglesia de San Agustín será bendecido hoy el enlace de la señorita Victoria Castro Fuentes con el señor Pedro Esteban Alais.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Martínez Fuentes Ortiz de Castro y el doctor Pedro S. Roberts.

* * *

En el local social de la Sociedad Argentina de autores, el señor Enrique García Velloso, presidente de dicha asociación, ofreció anoche una comida al señor Francisco Collazo, secretario de la misma, que se embarcó hoy en el "Infanta Isabel de Borbón".

* * *

El enlace de la señorita Carola Woodgate con el señor Héctor M. Calvo, que se consagra esta tarde en la iglesia de San Miguel Arcángel, dará margen a una fiesta nupcial de encantadoras proporciones dadas las extensas vinculaciones de los contrayentes.

Serán padrinos de la boda la señora María Martínez de Calvo y el señor Walter Woodgate.

* * *

Numerosa concurrencia asistió esta mañana a las exequias de la señora Raquel E. de Carrera, realizadas en el cementerio del Oeste, exteriorizándose de manera evidente las muchas simpatías que en vida rodearon a la extinta.

* * *

En la iglesia de Monserrat se celebró esta mañana un funeral de cabo de año por el eterno descanso del alma de la señora María Micaela E. O. de Mattei, distinguida dama cuyo recuerdo perdura entre sus numerosas relaciones.

* * *

El R. P. Franceschi dará esta noche a las 9 p. m. en el local de la Biblioteca de San Isidro una conferencia sobre "Temas de actualidad".

La Asociación escolar mutualista de esa localidad patrocina esa conferencia. Numerosas familias han prometido asistir, las que oirán con singular interés al distinguido orador.

* * *

Muy felicitada por sus amigas ha sido la señorita María Esther Albín por haber formalizado su compromiso con el señor Eduardo E. Bocro.

En los primeros meses del año próximo se realizará la boda.

* * *

En los primeros días de enero se realizará la boda de la señorita Adela Viñas del Frade con el señor Oscar Berger.

* * *

A beneficio de las víctimas de las inundaciones, el comité de los aliados para la celebración de la paz, entregó a la presidenta de la Cruz Roja argentina, señora Guillermina O. C. de Wilde, la cantidad de 2283 pesos sobrante de la fiesta realizada por dicho comité.

* * *

La señorita María Carolina Palacios Zino recibirá mañana a sus amigos a la hora del te, festejando su día onomástico.

* * *

La congregación de la Pía Unión de la Purísima celebrará mañana la fiesta de la Asunción de la Virgen, con una misa de comunión general en el altar de la imagen coronada, a las 8.30 a. m. Durante la ceremonia se ejecutará un programa de música y cánticos sagrados, por la señorita Esther Mazzoleni y los señores Bernardo M. de Irigoyen y Rafael Roig. La alocución de circunstancias estará a cargo de monseñor Piaggio.

Terminada la misa, se hará la procesión triunfal de la Inmaculada por el interior y atrio del templo, formando corte de honor las socias de la Pía Unión de la Purísima, que concurirán con la insignia del escapulario azul.

Será camarera de la Virgen la señora Adelia M. Harilaos de Olmos.

* * *

La comisión de propaganda del Círculo de Obreros de San Carlos realizará el 17 del corriente, a las 2.30 de la tarde, un festival en el salón-teatro del Círculo Central de Obreros, a beneficio de las obras de ornamentación del panteón que la nombrada asociación posee en el cementerio del Oeste.

Se ha confeccionado un interesante programa que asegura el éxito de la fiesta.

* * *

Ha sido concertado el enlace de la señorita Avelina A. Rodríguez con el señor Armando Florencio Fernández.

La boda se realizará el 28 del corriente mes.

* * *

Se realizó ayer en el Jockey Club la comida con que obsequiaba el general Pablo Ricchieri al señor Jorge A. Palacios con motivo de su viaje a Europa.

Fueron comensales los señores: Atilio M. Barilari, coronel Dionisio C. Mesa, Julián Paso Viola, doctor Florencio Pereyra, teniente coronel Romilio Fernández, Angel J. Díaz, teniente coronel Ovidio Ricchieri, Lázaro Costa (hijo), doctor Manuel M. de Iriondo, doctor Luis J. Lamas, coronel Carlos J. Martínez y Lázaro Costa.

* * *

En la quinta del ministro de guerra en Campo de Mayo, el coronel Juan Esteban Vaccarezza, secretario ofreció esta mañana un almuerzo al mayor Jorge Gouspy, agregado militar de la legación de Francia, celebrando su reciente ascenso.

Fueron comensales: el jefe de la segunda división de ejército, general Delleplane; los coroneles Adalid, ...gones, Avogadro, Guido Spano y ...rrato, y los tenientes coroneles ... Lavalle, Vázquez y Valotta, además de los agregados militares de las legaciones de Estados Unidos, coronel Long; de Bolivia, coronel Nú... del Prado; de Inglaterra, teniente coronel Mac Clymont; del Brasil, capitán Duval; de España, capitanes Chacel y Corral.

* * *

Celebrando la reciente graduación de los doctores Francisco Quintana y Juan Romero Cerejo, sus amigos le obsequiarán esta noche con una comida en el restaurant "Firenze".

* * *

Esta tarde, a las 6, tendrá lugar en casa de la novia, el enlace de la señorita Mary Helly con el señor Eduardo E. Dominé.

Bendecirá la unión, el canónigo doctor Marcial Alvarez, siendo padrinos, la señora Margarita M. de Dominé y el señor Juan Helly.

En los embarazos conviente ... todo una buena nutrición en beneficio de la mujer y del ser que se espera. La CARNE LIQUIDA del doctor VALDES GARCIA es un gran tónico nutritivo y tiene la ventaja de evitar los vómitos.

ARTE - TEATROS - LETRAS

ODEON

Como ya lo hemos anunciado, esta noche estrenará la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza la versión castellana de "L'Aiglon" (El aguilucho) de Edmundo Rostand, hecha por don Luis de Oteiza y don Manuel Machado, dos prestigiosos intelectuales y cronistas españoles que habrán sabido extraer todas las bellezas de los impecables versos del inmortal autor de Cirano.

El abundante reparto es como sigue:

Franz, duque de Reichstadt, señor Díaz de Mendoza y Guer. F.; Serafín Flambeau, señor Díaz de Mendoza F. El príncipe de Metternich, señor Valentí; el emperador Francisco, señor Cirera; el mariscal Marmont, señor Juste; el sastre, señor Vargas; Federico Gentz, señor Capilla; un agregado a la embajada francesa señor Vico; el caballero de Prokesch Osten, señor Vargas; Tiburcio de Lorget, señor Ortega; el conde de Dietrichstein, señor Carsi; el conde de Bombelles, señor Moncada; el general Harmand, señor Juste; el doctor, señor Ortega; el conde Sedlinsky (jefe de policía), señor Santander; un guardia noble, señor Fernández; Polichinela, señor Vico; Pionnet, señor Ortega; Gombeaux, señor Corona; Monchain, señor Vico; un ujier, señor Corona; un montañés, señor Vico; un tirolés, señor Corona; un sacerdote, señor Moncada; María Luisa, duquesa de Parma, señora Salvador; condesa Camerata, señorita Fucello; Teresa Lorget, señorita L. de Guevara; la archiduquesa, señorita Pino; Fanny Elssler, señorita Hermosa; Scarampi, señora Torres; princesa Grazalcowitch, señorita Martínez; Lady Conley, señora Reell.

Dada la extensión de la obra, seis actos, el espectáculo empezará a las 9 en punto.

Un proyecto plausible

CASA DE SOCORROS PARA GENTE DE TEATRO

Una iniciativa plausible que habrá de ser acogida con general beneplácito es la que ha expuesto la Agencia Teatral ante las sociedades de empresarios, de actores y de autores, y cuyo propósito es el de fundar, por el momento, un fondo de reserva que más adelante sería invertido en la creación de una casa en la misma forma que la que existe en París fundada por Coquelin para retiro y socorro de los artistas o cualquier miembro que haya pertenecido a la vasta familia teatral, y que se halle en desgracia.

El proyecto, no puede ser más beneficioso para actores, artistas, empresarios y empleados de teatro, sobre todo, entre nosotros, cuando en cada temporada nos toca registrar cambios de la fortuna tan tornadiza en ese ambiente, donde tan luego—como las cigarras del cuento—se goza de abundancia como se ve asilado en un hospital.

Dicho proyecto se funda en el producto de la reventa, que actualmente lo usufructúan los revendedores y algunos boleteros de teatro. Reglamentada, como está ahora por la municipalidad la reventa pública, permitiéndose sólo el cobro del veinte por ciento sobre el valor de las localidades, la agencia teatral propone ceder el diez por ciento a beneficio del fondo de reserva, base del proyecto.

Ahora bien; si todos los teatros solicitados por el público, y en los cuales se cobra tres pesos la platea o cuatro pesos en los de secciones, podría obtenerse diariamente con sólo cincuenta plateas revendidas con diez por ciento, un beneficio de quince pesos diarios que multiplicados por quince teatros resultan 225 pesos diarios, esto sin contar los grandes teatros que sólo funcionan dos o tres meses al año, como el Colón, Coliseo y Odeón.

Fácilmente se comprenderá que capitalizada esta suma alcanza en un año una cantidad respetable con la cual pueden iniciarse las bases de la institución de socorro teatral.

La mayor parte de los empresarios están conformes con el proyecto y la sociedad de actores lo ha acogido con entusiasmo.

Falta sólo aunar el acuerdo común y establecer la forma cómo podría hacerse la recaudación en la agencia.

Producto de un festival

La comisión pro homenajes a Pablo Podestá nos envía la liquidación del festival realizado el martes en el Avenida, y que arroja las siguientes cantidades:

Entrada de boletería (incluso ... pesos de localidades propiedad del señor H. Sierra y 100 del doctor ... Bosch), 9130 $; producto del remate de un ramo de flores, 250; donación de don Fernando Díaz de Mendoza, 500; donación de don Teófilo Lacroze, 250; donación de la honorable cámara de diputados, 200; venta de tangos "Pablo", cedidos por su autor señor J. Martínez 144.50 $. Total: 10.474.50 $.

Los gastos que ascienden hasta la fecha a la suma de 465 $ han sido sufragados por las sociedades Argentina de Autores e Internacional de Actores.

El producto total de 10.474.50 $ serán depositados en el Banco de la Nación "pura y exclusivamente" para sufragar los gastos que demande la dolencia de Pablo Podestá, y será administrado por una comisión "ad hoc".

Próximos estrenos

Los elementos de la compañía ...ngazzi-Andreu, que actúan en Variedades, comenzarán el lunes a ensayar el sainete en un acto y ... cuadros "El crimen del ..." original de Rafael M. Cabrera, ... música del maestro Francisco ... que se estrenará en breve.

FESTIVAL

En el Victoria habrá esta noche una función extraordinaria organizada por el club atlético Obras Sanitarias de la Nación y personal de la institución.

La compañía Antonia Plana pondrá en escena "La casa de la Troya".

En el primer entreacto intervendrá el imitador Linder, en el segundo cantará una parte de "Bohème" el tenor Mario R. Rasmussen; en el tercero, números por los cantantes criollos Gardel-Razzano y en el último, un monólogo por Roberto Casaux y el diálogo de los Quintero "Lectura y escritura", por Antonia Plana y Manuela Valls.

TEATRO COLON
Concesionario:
CAMILO BONETTI
GRAN COMPAÑIA LIRICA
Mañana viernes 15 de agosto, a las 2.45 p. m.
9a. matinée de abono:
"MANON" de Jules Massenet, con Mlle. Raymonde Vécart, M. Lucien Muratore y M. Albert Huberty. Director: Maestro Tullio Serafin.
Platea con entrada, $ 12 m/n.
A las 8.45 p. m.
FUNCION EXTRAORDINARIA POPULAR
TOSCA, de Puccini
Con MARIA LABIA, BENJAMIN GIGLI y VANNI-MARCOUX
Director: Maestro Arturo Vigna.
Platea con entrada, $ 10 m/n.
Hoy jueves 14 de agosto, a las 8.45 p. m., 17a. función del turno par:
"LA BOHEME", de Puccini, Claudia Muzio, Benjamin Gigli, D. Viglioni-Borghese, Massini - Pieralli. Director: Maestro Tullio Serafin.

[T]EATRO NACIONAL

...avicini se ha visto nuevamen-
...sado a interrumpir su habi-
...labores. Anoche no trabajó y
... descansando. Su rol en "La
...del fuego" lo interpretará Se-

...no hay que alarmarse por
...de Parravicini. El aplaudido
...necesita tan sólo un descanso
...arecerá el lunes...
...esta vez habrá cambio en el
... reprisarán una obra
...: "El ilustre desconocido",
...Saeffer Gallo. Como se recorda-
...obra estaba en pleno éxito
...se produjo la huelga de ma-

...aquella interrupción perjudicó a
...obra en cartel que hubo de ser
...plazada al reanudarse los espec
...ulos.
...Parra ha comprendido que la obra
...está explotada lo bastante y por
...contra lo habitual en aquel tea-
...se procederá el lunes a su re-
...ción.

"Los mirasoles", esa bella come-
...de Sánchez Gardel, que no enve-
...se exhuma hoy en el Varieda-
...en sección vermouth.

...intenso drama de Florencio
...Sánchez "Los muertos", ocupa hoy
...sección vermouth del Excelsior.
...Lisandro, hará el primer actor
...rique de Rosas.

Con motivo del feriado de mañana
viernes, habrá matinée en el Argen-

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 6: El indio Lara.
A las 9: El indio Lara, El correntino Vidal, El indio Lara.—Platea, $ 1 sección

...ino con "La prueba del fuego", del doctor Jiménez Pastor. En el Nuevo ...n "Delirio de grandezas", en el Liceo con "La fiesta del hombre" y en el Apolo con "El dotor Carrico-che".

La función de esta noche en el Nuevo es a beneficio de los inundados de Formosa. Se pondrá en escena "Delirio de grandezas", de Saldías, que también ocupa la matinée extraordinaria de las 5.

En el Apolo llega hoy a su 80.a representación, "El "dotor" Carrico-che" de De Rosas y Folco, reprisado hace días con éxito.

En el Liceo a cada nueva representación de "La fiesta del hombre" del doctor Martínez Cuitiño, se reproducen las manifestaciones de aprobación de su estreno.

TEATRO ESPAÑOL

En las dos funciones que se realizarán hoy en el San Martín se pondrá en escena la aplaudida comedia "La alcaldesa de Hontanares", que se viene manteniendo con aceptación. En ambas intervienen como "fin de fiesta" Las Goyescas que terminarán mañana viernes debutando el sábado Anita García.

En el San Martín se prepara una ... interesante a realizarse el ... por la noche. Es ella un ... de "Militares y pa-... en tiempo de paz"... adaptadores han reformado ... más moderno y que acaba de obtener un grato suceso en el ...nfanta Isabel de Madrid.

TEATRO ITALIANO

Como ya lo hemos anunciado esta noche hace su presentación en el Marconi la compañía italiana de dramas y comedias a cuyo frente figura la actriz Yole Piacentini.
La obra elegida es "Non amarmi così", de Fraccarolli.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
A las 5: A la Gran Muñeca. A las 9: A la Gran Muñeca, La cabra tira al monte, A la Gran Muñeca
Platea, $ 1 por sección

Finalizará el espectáculo con un acto de variedades a cargo del paro- ... Buonavoglia, la canzonetista Diavolina y una pareja de bailes.

Género chico nacional

Decididamente, nuestro público ha hecho favorito de los cabarets en escena. Y una confirmación de ello es la acogida de "El cabaret Montmartre" en el Nacional.
La obra se mantiene a tres secciones diarias desde su estreno y lleva ya 160 representaciones, prometiendo muchas más.
No puede pedirse una más elocuente demostración de éxito de público; porque, obra que se mantiene así, es porque producen excelentes entradas.
A la zaga de este éxito se mantiene en sección de las 10, "El niño bien", de Vaccarezza.

En la Opera se reprisará mañana "Cuentos cortos", de Vaccarezza.
En tanto, se mantiene el mismo programa y se ensaya "Los templos de Talía", revista de Bayón Herrera, Linning y el maestro Payá.
Mañana viernes, habrá dos secciones, una a las 5 y otra a las 6 de la tarde.

La exitosa pieza de González Castillo y Weisbach, "Los dientes del perro", que siempre obtiene aplau-

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

sos, se reprisa esta noche en el Variedades en sección de las 10. En sección de las 11 "La cola del perro" por primera vez en aquel teatro.

El boceto dramático de Albino Dardo López, "Los médanos", se reprisará mañana viernes en sección de las 10 en el Excelsior.

En el Buenos Aires se ha impuesto definitivamente la revista de Osés

VICTORIA
:: Compañía española de alta comedia ::
ANTONIA PLANA
HOY, a las 9 p. m.:
LA CASA DE LA TROYA
ACTO DE CONCIERTO
Platea, con entrada, $ 3

y el maestro Ventura, "A la gran muñeca", que llega a su 41a. representación, siempre a tres secciones diarias.
Es un éxito pleno, pues se trata de una obra cuyo libreto tiene sus méritos, la música también los tiene, la presentación es artística y cuidada, y la interpretación armoniza con todos estos valores.
Siempre en sección de las 10, "La cabra tira al monte", de Escobar.

En el Mayo monopoliza hoy el cartel—vermouth, primera y última—el sainete de Dolard y Rillo, "La muchachada del hospital".
En segunda "Petit salón", de Saldías.

Género chico español

Los elencos del género chico español necesitan continuamente refuerzos.
Los elementos que los componen se agotan pronto y el público necesita el aliciente de un nombre nuevo. Una nueva figura, aunque no aventaje en méritos artísticos a su antecesora siempre gusta más. El encanto de la novedad.
Por eso la empresa de la Comedia ha contratado otra primera tiple. Es ella Consuela Menta, recientemente llegada de España, y que viene precedida de buenos juicios, que esperamos se confirmarán. Hacen falta, en el género, buenos elementos.
La Menta debutará el lunes en el rol de la Antonelli de la popular zarzuela "El dúo de la africana".

En la Comedia el sainete "Chiribitas", obtuvo ayer una mejor acogida. Se le han hecho oportunos cortes en los cuadros de menos relieve. En su interpretación se des-

MAYO
:: Compañía nacional ::
DAGLIO - MORGANTI
Hoy, a las 6: La muchachada del hospital. A las 9: La muchachada del hospital, El Petit Salón, La muchachada del hospital — Platea, $ 0.80 sec.

tacan la señorita Pastor y los señores Ligero y León.
Hoy se repite en vermouth y segunda.

En el Avenida exhuman hoy, ocupando las secciones vermouth y segunda, la zarzuela "El tirador de palomas", que tendrá por principales intérpretes a Pura Blaya y Manolo Fernández.

Notas sueltas

Han sido zanjados satisfactoriamente los inconvenientes que hubieron de hacer fracasar la combinación de pasar la compañía Rivera-De Rosas a actuar al teatro Politeama por una corta temporada, a base,—como ya lo dijimos, — de siete obras en tres actos, haciéndose, además, una sección vermouth con obras en un acto.
Entre los autores que han entregado ya sus obras figuran el doctor Caravallo, Discépolo, Darte y Damel e Ivo Pelay.
La obra para el debut es "La casa de los cuervos", la novela de Martínez Zuviría, teatralizada por Pelay.

La compañía Daglio-Morganti que actúa en el teatro Mayo dará el domingo su última función, trasladándose en seguida a Montevideo, para hacer allí una temporada, a la espera de que se halle libre una sala para volver a actuar entre nosotros.

Según noticias recibidas de Córdoba, Ballerini actuará en el teatro de la Comedia de esa capital hasta fines de este mes, trasladándose luego al Paraguay donde dará quince funciones, pasando más tarde, a algunas provincias argentinas en jira hasta mediados del mes de noviembre, fecha en que se hallará de regreso en Buenos Aires.
En Córdoba están trabajando a sala llena, tanto que se ha resuelto hacer diez funciones más de las que se habían propuesto realizar.
Ramírez, el excelente actor cómico de la compañía, es el más festejado por el público.

-SMART PALACE-
CORRIENTES 1283
HOY, TARDE Y NOCHE
DELIRIO DE GRANDEZAS
ESPOSAS REBELDES
DEMASIADOS MILLONES
SOMBRAS DEL PASADO
GRABINSKA - TOMAROFF

VARIEDADES

En el Casino se realizarán desde hoy hasta fin de semana matinees familiares.
Además de las atracciones que vienen figurando en el programa toman parte el cuarteto nacional Navañini.

La troupe de bailarines rusos Grabinsky-Tomaroff continúa actuando con éxito en el Smart.

Con motivo de la festividad de mañana viernes habrá por la tarde romerías en el Parque Japonés.

En el Esmeralda se exhibirá en breve el film "Boheme", que al mismo tiempo que se proyecta en el lienzo será cantada por artistas líricos contratados exprofeso.

POR LOS CINES

En el Smart se estrenará hoy el film "Demasiados millones" y "Las sombras del pasado".

En el Petit Cine (Belgrano 2488) que ha sido completamente reformado y a cuyas exhibiciones concurre numeroso público de familias, se estrenará hoy "¿Por qué no?", creación de la actriz Carmen Mijers.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

SUSPENSION DEL INTERNACIONAL

Actitud de la Asociación Uruguaya

La Asociación Uruguaya de Foothall celebró anoche sesión, resolviendo no aceptar la fecha de mañana para la disputa del partido internacional por la Copa Lipton.
El gobierno de la vecina república no ha decretado feriado el día de mañana, razón en que se basa la Asociación Uruguaya para no enviar su equipo a esta capital. Es una medida harto sugestiva que causará sorpresa entre los aficionados.
Cabe recordar que los jugadores argentinos se trasladaron a Montevideo el 18 de julio próximo pasado, midiéndose con los uruguayos, sin que para nosotros existiera el feriado. El comentario al lector.
No se jugará, pues, el anunciado encuentro internacional de mañana en virtud de la inesperada resolución de los dirigentes uruguayos.

INTERESANTE ENCUENTRO

En el campo de deportes que el Club Atlético Gath y Chaves posee en Belgrano se jugará mañana un interesante partido de football entre dos equipos: A y B, que estarán así constituídos:
Equipo A: E. Rozzi; J. Garasa y D. Caelli; E. Matozzi (cap.), J. Chiarello y V. Martínez; A. Costa, J. Fernández, J. Falibene, F. Caldas y F. Seoane.
Equipo B: A. Cuomo; D. Foresto y J. Parigi; P. Martínez (cap.), C. Colombo y A. Ibáñez; Heissinger, D. Aminziaga, P. Calaubon, J. M. Ferreyra y D. Vattuone.
Antes del partido se realizará la asamblea general ordinaria para la renovación de la comisión directiva.

PARTIDO AMISTOSO

Mañana se jugará un encuentro amistoso entre los primeros equipos de los clubs River Plate y Estudiantil Porteño. La lucha tendrá lugar en la cancha sita en la intersección de las calles Gaona y Campichuelo.
Los equipos formarán así:
River Plate: C. Isola; A. A Chiappe y P. Calneggia; R. Taramaso, C. García y H. Simmons; V Bonadeo, J. Laiolo, M. Roldán, N Rofrano y L. Galeano.
Estudiantil Porteño: A. Corte; J Barreto y R. Moglia; M. Mujica C. Romero y R. Moglia; A. Carricaberry, C. Mujica, R. Domínguez, M Sánchez y L. Coppola.

YACHTING

YACHT CLUB ARGENTINO

En la última asamblea realizada por los socios de este club, se procedió a elegir la nueva comisión directiva que ha quedado así formada:
Comodoro, vicealmirante B. M. Domecq García; vicecomodoro D. J. R. Lanusse; secretario, D. J. B. Cantére; tesorero, D. T. Bond; vocales, D. H. Aberg Cobo; D. J. A. Aguirre y don B. A. Nazar Anchorena.

COLOMBOFILA

FEDERACION COLOMBOFILA ARGENTINA

En el local Florida 429 se reunirá esta noche a las 8 el consejo directivo de esta federación con objeto de tratar la siguiente orden del día:
Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; correspondencia y asuntos entrados; estudio y discusión del plan de la comisión de concursos; proyecto de la comisión de propaganda; asuntos varios.

GOLF

GOLF CLUB ARGENTINO v. SAENZ PEÑA

Mañana se jugará en Palermo este match de segunda división.
El equipo del Golf Club Argentino estará así formado:
I. Mohr Bell, A. Huergo, A. Rosenberg, G. Leslie, R. E. Cranwell, R. H. Roberts, H. A. Roberts, E. O'Farrell, L. Duhau, F. Van Peborg, H. Mohor Bell y A. V. Other.

TIRO

TIRO FEDERAL ARGENTINO

La junta directiva del Tiro Federal Argentino ha resuelto que en el stand de Palermo se realicen mañana concursos ordinarios en todas las categorías de fusil y de revólver, en las cuales se adjudicarán premios consistentes en medallas de plata y esmalte y de cobre.
En la categoría "Estímulo" se disputarán como premios la suma de 100 pesos, que serán distrubídos entre los cinco tiradores que resulten mejor clasificados por la suma de las cuatro series más altas del día, tomadas, dos de la posición de pie y dos de la de rodilla en tierra.
Las pruebas de "Tirador Selecto" se podrán efectuar durante todo el día, en fusil como en revólver.
Continuará el campeonato del match interno de revólver y el de fusil entre tiradores de las categorías B y C.
Los estudiantes, menores enrolados y reservistas, tendrán blancos disponibles en las distancias reglamentarias del tiro obligatorio, bajo la dirección de oficiales instructores del ejército.
Se premiará en cada distancia de fusil y en revólver el mayor número de moscas, con una medalla especial.
Horario de tiro: de 8.30 a 12 m. y de 1.30 a 4.30 p. m.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha de este club se jugarán esta noche por el concurso interno de pelota a sare y paleta, los siguientes partidos:
Segunda categoría, a las 6.15 p. m.: A. García y R. Hidalgo v. L. M. Custo y A. Petraglia; a las 7.45 p. m., J. A. Berisso y A. B. Muñoz v. J. M. Fernández Saralegui y E. Magdaleno; a las 8.30 p. m., L. Lahiton Istueta y M. C. Rodríguez v. A. Ríos y E. Aráuz.
Tercera categoría, a las 9.15 p. m., D. B. Herrero y F. Loizaga v. L. Orden y E. Richard; a las 10 p. m., R. Petraglia y R. Collado v. R. Giles y V. A. Guiñazú. Categoría intermedia, a las 7 p. m., J. F. Quiroga y P. Aramendia v. E. C. García y E. Elías Ramírez.

CLUB SPORTIVO BARRACAS

Correspondiente al campeonato interno, se jugarán esta noche en la cancha de este club los siguientes partidos de pelota:
A las 9 p. m., segunda categoría. Q. Barcus y A. Deyheralde v. A. Pene y A. Abelleira; a las 9.45 p. m., cuarta categoría, B. y E. Burlando v. A. H. Gómez y A. Briant; a las 10.15 p. m., primera categoría, S. Moriones y A. Zaragoza v. E. Phillips y C. Fiorito; a las 11 p. m., tercera categoría, E. Bernardini y A. Marengo v. U. Uboldi y A. Uboldi.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

3.a exposición internacional de reproductores Aberdeen Angus—
Organizada por la Asociación argentina de criadores Aberdeen Angus con el concurso de los más acreditados criadores de la raza y a celebrarse en nuestro patio, San Martín 254, en los días 18 al 20 de agosto.
Reglamentos, programas, etc., pueden solicitarse en nuestra casa central, Florida 273, Buenos Aires, o en el local de la Asociación, Corrientes 685 — Adolfo Bullrich y Cía.
10|845 v. agosto 17.

De los studs "El Turf" y "Provincial". —
Custodia, por Old Man, ganadora de 6 carreras; Juanchón, por Fishermann, ganador de 3 carreras; Dyck, por Calepino, ganador de 3 carreras; Raya, 1916, por Charming; Comme Il Faust, 1916, por Larrea, no corrió, y Antú, 1916, por Your Majesty que tampoco ha corrido. De otras procedencias: Vain Air, hembra nacida en 1915, por Amsterdam; Von Lingerfelder, macho, 1916, por Olivo; Madison, macho, 1915, por Calepino: Infalible, 1913, por Milenium; Criffonette, 1915, por Craganour; Mosca Azul, 1916, por Diamond Jubilée: Floridablanca, 1913, por Bronce; Persifleur ,1915, por Arcadic; Presteza, por Ruysdale, ganadora de 4 carreras; Moujick, por Arcadic, y La Paisana, 1913 por Martirio.
Por orden judicial se rematarán 5 hijos de Boss Roy y Cotopaxi.
Del stud "Provincial", Aster, 1914, por Druid; Dalila II, 1916, por Samsón; se rematarán
El sábado 16 de agosto a las 2 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Oportunamente catálogo con detalles completos.—Adolfo Bullrich y Cía. 10|908 v. ag. 15

Shorthorn importado por Duncan. —
Un selecto conjunto de 12 toros Shorthorn, importados por el señor Robert L. P. Duncan.
El viernes 22 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254. O portunamente detalles completos — Adolfo Bullrich y Cía.
10|929 v. ag. 21.

J. Enrique del Busto

REMATE JUDICIAL—El Viernes 15 de agosto, a las 2 p. m. en el "Bar Florida", donde estará mi bandera, por orden del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, Dr. Rafael de Allende, en el juicio Arturo F. Guevara contra la sucesión Ireneo García, por cobro de pesos, procederé a la venta de un mil doscientas cincuenta hectáreas de campo ubicadas en la sección 14, letra A, lote 11, del territorio nacional de la Pampa Central, señalado en un plano oficial con el nombre del extinto, está alambrado por tres costados, con poblaciones de barro, jagüeles con buenas aguas, campo de médano y, por lo tanto, apto para ser alfalfado. Tasado en 11.250 $ m|n. Base para la venta, 7500 $ m|n. Seña, 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de mi comisión.
Por datos, a Santa Rosa (F. C. O.) —J. Enrique del Busto.
10|839 v.Ag.15.

Bravo Barros y Cía.

CASA AL SUD DE FLORES — JUdicial. — Calle Quirno 940, entre Monte y Junta. A una cuadra de las avenidas Campana y San Pedrito. Juez doctor Arturo Seeber, secretario doctor Rafael Caputo, Juicio Banco El Hogar Argentino contra la sucesión de don Jacobo Frenkel. Base, pesos 10.880.92.
El domingo 17 de agosto, a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 8 m. 66 (10 v.) por 30 m. 36 (35 v. 06) en un costado y 31 m. 39 (36 v. 25) en otro. Edificio: Pared al frente, tres habitaciones, cocina, galería con piso de mosaico, cielorrasos de yeso, pisos pino de tea y bomba. Llaves en el Nro. 915. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín, 361. — Bravo Barros y Cía.
10|844 v. ag. 16

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — EN NECOCHEA. — 5 LOTES en la parte más importante de ese balneario, sobre la Gran Avenida, con el tranvía eléctrico que va de la estación a la Rambla, a pocos metros de los hoteles Necochea y París, del Club y Casino y calle en medio con la Rambla.
El jueves 14 de agosto a las 3, en nuestra casa, Rivadavia 639. Están ubicados en el paraje conocido por Villa General Díaz Vélez y corresponden a los lotes 17, 19, 20, 21 y 22 de la manzana I, de un plano especial. Por orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Armando F. Laspiur, juicio Banco Mercantil del Río de la Plata, contra la sucesión de don Severo Perujo, hoy concurso de doña Rosa Capurro de Perujo, venderemos, con base de las 2.3 partes de la tasación reducida en un 25 o|o.
1.o lote número 19: Mide 13 m. 45 de frente a la Gran Avenida, por 36 m. 18 de fondo y frente a otra calle. Superficie 486 m. c. 621. Base, $ 3.649.64.
2.o lote número 20: Mide 13 m. 45 de frente por 36 m. 18 de fondo. Superficie. 486 m. c. 621. Base, $ 3.649.64.
3.o lote número 21: Mide 13 m. 45 de frente por 48 m. 24 de fondo. Superficie. 648 m. c. 828. Base, $ 4.866.21.
4.o lote número 22: Con iguales dimensiones que el anterior. Base. $ 4.866.21.
5.o lote número 17: Mide 12 m. 06 de frente por 26 m. 90 de fondo. Superficie 324 m. c. 414. Base, $ 2.108.70. Las escrituras se otorgarán por ante los escribanos señores Tomás y Amílcar Bravo. Seña 8 o|o. Otros informes y planos, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.
10|827 v. agosto 14.

JUDICIAL. — EN SAAVEDRA. — MANZAnares 4141, entre Tronador y Plaza. Orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Armando F. Laspiur, juicio Banco El Hogar Argentino contra don Tomás Craviotto. Base, $ 9.496.08. El comprador podrá constituir con el Banco, una hipoteca por $ 6.000 a 5 años de plazo, al 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados.
El domingo 17 de agosto a las 3.30, en la misma. Mide 11 m. 214 de frente, por 25 m. 521 de fondo en un costado y 25 m. 53 en el otro. Su edificio con verja de material y hierro y jardín al frente, consta de 2 dormitorios, comedor, 1 pieza chica en altos, baño, cocina y w. c. Cielos rasos de yeso, pisos pino tea, galería con piso mosaico, agua corriente, etc. A cuenta de precio 8 o|o. Otros informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía. 10|848 v. ag. 16

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL. — EN LANUS "VILLA Angélica". Propiedad de la Serna 1462, con 3 dormitorios, baño, pisos pino, cielorrasos madera, galería, etc. terreno de 7.80 metros frente, 33.05 fondo costado S.O., 36.98 al N.E. y 8.71 contrafrente.
Base $ 5.836.73 m|n.
El jueves 21 de agosto, a las 3 de la tarde, en nuestro escritorio de la capital, Bmé. Mitre 475. Orden juez doctor Seeber, secretaría Güiraldez, juicio Sociedad Argentina de Edificación contra José F. Reitano. 8 o|o seña, 2 o|o comisión.
10|888 v. ag. 21

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL — EN FLORES. — Terreno calle Pergamino, entre Merlo y Lobos, a 6 cuadras de Provincias Unidas y a 8 de Rivadavia. Mide 8.66 metros de frente por 48.19 metros de fondo, o sean 417.33 metros cuadrados. Base retasada, $ 4 el metro cuadrado. Juez Dr. Campos, secretaría Dr. Fernández. Juicio "Francisco Borrego su concurso". El viernes 22 de agosto, a las 3, en nuestra casa Reconquista 434. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. — Furst Zapiola y Cía.—Gabriel Fernández, secretario.
10|901 v. ag. 22

Basilio E. Chiappori

Lavalle 1346 — Unión Tel. 6259, Libertad

JUDICIAL. — QUINTAS EN EL PARTIdo de Vicente López, entre las estaciones Florida y Parada Agüero; sobre el camino asfaltado desde Florida a San Martín y con frente a la calle General Roca, Constituyentes y San Martín; remataré
El DOMINGO 24 DE AGOSTO a las 4 p. m., en mis oficinas Lavalle Nro. 1346. —Venta ordenada por el señor juez en lo comercial, doctor Estrada, secretario del Dr. García Calvo; en autos Danio Eugenio (su concurso) contra Morgan Eduardo.
Fracción primera: Que mide 356.mts.80 al N.O. sobre la calle San Martín; 278.60 al N.E.; 275.15 al S.O. y 417.30 al S.E. sobre la calle General Roca.
Fracción segunda: Que mide 794.25 sobre la calle General Roca al N.O.; 157.45 al N.E.; 833.95 al S.E. y 175.30 al S.O. sobre la Av. Constituyentes.
Los campos distan seis cuadras de la Parada Agüero, del ferrocarril Trocha Angosta, su tierra es apta para quinta de verdura; paraje alto y solicitado para casas-quintas de veraneo; rodeado de regias mansiones a diez cuadras de la Av. Circunvalación de la Capital, alambrado por todos sus costados y actualmente en plena explotación de verduras; tiene pozos, construcciones y otras mejoras. Base de venta, dos terceras partes de su tasación, o sea pesos 126.608.91 m|n. Seña, 8 o|o; comisión, 2 o|o. Por informes y prospectos, ocurrir a mis oficinas o a la secretaría del autorizant. Palacio de Justicia, V piso. Aureliano García Calvo, secretario.
10|912 v.Ag.23.

Eduardo D. Fabro

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ DE COmercio doctor Alberto Estrada, en autos Zimmermann E. U. y Ayuela P. contra FERNANDEZ de MARTINEZ y E. ESCUDERO, sobre cobro de honorarios, remataré en mis oficinas, calle Lavalle 1545, el automóvil marca Diato, embargado en dichos autos, en el estado en que se encuentran, sin reclamación alguna. El remate tendrá lugar el diez y seis del corriente a las 11 a. m. El automóvil está en exhibición hasta la hora del remate, en el garage Cerviño número 4634.
Buenos Aires, agosto 6 de 1919. — Ricardo S. Curutchet, secretario.
10|... v. agosto 15.

L. A. V.

En Barracas, CALLE SANTA ADELAIDA 703.
Casa 3 habitaciones material y 4 de madera, en terreno de 10 x 37 varas, (ad-corpus).
Remataremos el
DOMINGO 17 DE AGOSTO, a las 3 p. m., sobre la misma, CON BASE DE $ 7.500 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes, Reconquista 195. U. T. 5864, Avda.
José María Vinent y Cía.

Angel Ramallo Segovia

JUDICIAL. — LOTE VII DEL TERRENO "Cañada de Alpapuca" o "El Barrial", pedanía Tegua, departamento Río Cuarto, Córdoba. Mide 116 hectáreas, 7.613 metros cuadrados. Linderos al norte: Arturo Crespo; al sud, Segundo Calderón; al este, lote VI y al oeste lote VIII. Base retasada, $ 1.459.50 m|n. El día 28 DE AGOSTO a las 3 de la tarde, en la ciudad de Córdoba, calle Belgrano 160. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretaría Achával Rodríguez, en el concurso de Rafael M. Gigena. Seña, 8 o|o. Comisión de ley. Dr. Pastor Achával Rodríguez, secretario.
10|933 v. agosto 28.

WHISKY
BUCHANAN

PINTURERIA "NOCETI"
Liquidación completa por cesación de negocio 50 o|o de rebaja, precios más bajos que el costo.
Papeles pintados
Varillas
Cuadros
Grabados
Pinturas en general
1130-CORRIENTES-1134
Noceti Hnos.

Banco Holandés de la América del Sud
Casa central: BUENOS AIRES — Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo.
Capital autorizado . . . . Fls. $ 25.000.000.—
Capital realizado . . . . „ „ 20.000.000.—
Fondos de reservas . . . . „ „ 3.100.000.—
Para cualquier operación bancaria consulte al BANCO HOLANDES, que ofrece las condiciones más ventajosas en plaza!
Casa matriz: Amsterdam, Holanda. — Sucursales en el BRASIL
Corresponsales en todo el mundo.
Agencias: No 1, Corrientes 100) — No 2, Berisso Prov. Buenos Aires

OBESIDAD = Vientres caídos
No malgasten su dinero comprando fajas confeccionadas que siempre resultan defectuosas, adopte el modelo LEONARD que será hecha de medida exclusivamente, para cada caso y tendrá la seguridad de haber hecho una buena adquisición.
Dirigirse a LEONARD, 577, Esmeralda 577, Buenos Aires

IMPRENTA, LITOGRAFIA y LINOTIPIA
— DE —
A. COLOMBINI
Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 — U. T. 506, Avenida — Buenos Aires

"COMALUMBRA"
La luz portátil más económica y potente del mundo
Pida catálogo provisorio 1918 E
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires

United River Plate Telephone Co. Ltd.
(Compañía Unión Telefónica)
En las páginas 9 y 10 de la Guía General de Abonados de esta compañía que comenzó a distribuirse y que corresponde a la edición de mayo, encontrará el público algunas recomendaciones que conviene observar a fin de cooperar al mejoramiento del servicio telefónico propio.
En consecuencia, rogamos al público quiera tomarse la molestia de leerlas, y al mismo tiempo pedimos a los señores abonados que traten—dentro de lo posible—de cumplir las indicaciones de referencia.
Junio de 1919.
LA ADMINISTRACION

Ferro Carril del Sud
SECCION URBANA
Pueblos de Residencia Pintorescos y de gran porvenir
El servicio más frecuente de trenes en la República
Situaciones altas - Parajes saludables
Trenes rápidos a cortos intervalos
Villas para obreros preferidas para residencia por su proximidad a la Capital
BOLETOS DE ABONO MENSUALES CON REBAJA PARA FAMILIAS, ESTUDIANTES, etc.
CONSULTESE NUESTRO HORARIO
LA ADMINISTRACION

FERRO CARRIL OESTE
ACUERDA FACILIDADES a los Viajantes de Comercio

BEBA
LOS VINOS EMBOTELLADOS DE
MENDOZA Y SAN JUAN
SON DE UNA
PUREZA ABSOLUTA
FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

SE DISPUTARA EL CLASICO BELGRANO

Comentarios y pronósticos

Buen programa tenemos para mañana, y al que sirve de base el clásico Belgrano, con elementos de primera fila.

A continuación damos todos los informes de la reunión a realizarse.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Aprontes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1600 metros

VIDALITA. — La hija de Diamond Jubilée en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Con 54 kilos fué no placé ed Caburei 49 en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego con 48 fué no placé de Custodia 56 en 1'38" 1|5 los 1600 metros.

No corre.

CHARMINGLY. — Con 52 kilos fué no placé de Pocha 56 en 1'33" 4|5 los 1500 metros y luego con 49 fué no placé de Custodia 56 en 1'38" 1|5 los 1600 metros.

DIVISA NUEVA. — Fué cuarta con 56 kilos de Batavia 55, Jacinta 58 y Game Darling 58 en 1'45" 3|5 los 1700 metros y luego con 55 fué tercera de Palangana 56, segunda Jacinta 58 en 1'40" 1|5 los 1700 metros.

Anda bien.

Aprontó bien, puede ganar.

SIDRA. — Con 48 kilos fué no placé de La Búlgara 46 en 2'25" los 2200 metros y luego ganó con 57, segundo Blare 54, tercera Sabatina 54 en 1'40" 1|5 los 1600 metros.

Es nuestra candidata.

YAVI. — Con 48 kilos fué no placé de Taberniera 50 en 1'35" 4|5 los 1500 metros y luego con 54 fué no placé de Sidra 57 en 1'40" 1|5 los 1600 metros.

Puede correr bien.

SABATINA. — No placé con 49 kilos de Querendona 55 en 1'33" 4|5 los 1500 metros y luego con 54 fué tercera de Sidra 57, segunda Blare 54 en 1'40" 1|5 los 1600 metros.

Vale poco.

THE FLY. — Con 55 kilos fué no placé de Pasaplata 57 en 1'3" 2|5 los 1100 metros y luego con 55 fué cuarta de Sidra 57, Blare 54 y Sabatina 54 en 1'40" 1|5 los 1600 metros.

Con Ardouin y a la par de Bourgorge marcó 43".

LA BULGARA. — Debutó ganando con 46 kilos; segunda Ligera 52, tercera Bonaza 41 en 2'25" los 2200 metros y luego con 57 fué no placé de Sidra 57 en 1'40" 1|5 los 1600 metros.

Anda regular.

BLARE. — Con 43 kilos fué no placé de Bósforo 54 en 1'58" 4|5 los 1800 metros y luego con 54 fué segunda de Sidra 57 en 1'40" 1|5 los 1600 metros.

Con el peón marcó 51". Puede ganar.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1600 metros

LA MOCITA. — Corrió una sola vez siendo no placé de Bogotá en 58" los 1000 metros.

Anda bien. Les gusta mucho.

VILU. — Fué cuarta de Manda, Smile y Jaen en 1'41" los 1600 metros y luego fué no placé de Salopita en 1'32" 1|5 los 1500 metros.

Con Grassi marcó 42". Puede andar cerca.

PLUMISTA. — Fué segunda de All Bay en 1'41" 2|5 los 1600 metros y luego fué cuarta de Salopita, Cerina y Arpillera en 1'32" 2|5 los 1500 metros.

Puede ganar.

EN GUARDIA. — Debutó entrando no placé de Mala Sombra en 1'6" los 1100 metros y luego fué cuarta de All Bay, segunda Plumista, tercera Jaen en 1'41" 2|5 los 1600 metros.

Ayer trabajó bien.

CERINA. — Corrió una sola vez, siendo segunda de Salopita en 1'32" 1|5 los 1500 metros.

No corre.

LA FLOR DE FERIK. — Es debutante.

Anda regular.

PICOTA. — Es debutante.

No corre.

EN BROMA. — Es debutante.

Anda bien.

SMILE. — Fué segunda de Manda en 1'41" los 1600 metros y luego fué tercera de White Pearl, segunda Monedilla en 1'35" 1|2 los 1500 metros.

Con Fenucci aprontó bien hoy.

LOLLIPOP. — Corrió una vez siendo no placé de Manda en 1'41" los 1600 metros.

Es dudosa.

COLIFLOWER. — No placé de Manda en 1'41" los 1600 metros y luego fué cuarta de White Pearl, segunda Monedilla, tercera Smile en 1'35" 1|2 los 1500 metros.

No corre.

LA GUITARRA. — Debutó siendo no placé de Quena en 59" los 1000 metros y luego no placé de All Bay en 1'41" 2|5 los 1600 metros.

TERCERA CARRERA

Distancia 1500 metros

PREVIOUS. — Fué tercero de Riquet, segundo Espumante en 1'34" los 1500 metros y luego fué cuarto de Le Poilú, segundo Procónsul, tercero Elástico en 1'33" 1|5 los 1500 metros.

Anda bien.

SINCHI ROCA. — Fué tercero de Fidias, segundo Mataquito en 1'1" los 1000 metros y luego fué no placé de Micmac en 1'43" 4|5 los 1600 metros.

Puede correr regular.

CHAMPION. — Es debutante.

No corre.

LOMAUQUEN. — Debutó siendo no placé de Riquet en 1'34" los 1500 metros y luego no placé de Flechero en 1'6" 2|5 los 1100 metros.

Anda regular.

YAVERAN. — Fué no placé de Centauro en 1'34" los 1500 metros y luego fué no placé de Machucho en 1'39" 2|5 los 1600 metros.

Aprontó bien.

FIGHTER. — Fué cuarto de Tapial, segundo Rey Puesto, tercero Nerón en 1'35" 3|5 los 1500 metros y luego no placé de Centauro en 1'34" los 1500 metros.

No corre.

COLHUE. — Debutó siendo no placé de Micmac en 1'43" 4|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Le Poilú en 1'33" 1|5 los 1500 metros.

No corre.

REY PUESTO. — Fué segundo de Laón en 1'35" 3|5 los 1500 metros y luego fué segundo de Tapial en 1'33" 3|5 la misma distancia.

Aprontó bien.

CHIQUILLO. — Debutó siendo no placé de Mataquito en 1'25" 4|5 los 1400 metros y luego fué no placé de Matador en 1'27" 2|5 la misma distancia.

Con Cichetti 42". Puede correr bien.

ALIADO. — No placé de Centauro en 1'34" los 1500 metros y luego fué no placé de Riquet en 1'34" la misma distancia.

Vale poco.

UTRECHT. — Corrió una sola vez siendo segundo de Machucho en 1'39" 2|5 los 1600 metros.

Con Cardoso y a la par de Cantadora marcó 42".

ROJERO. — Debutó siendo segundo de Centauro en 1'34" los 1500 emtros y luego fué tercero de Machucho, segundo Utrecht en 1'39" 2|5 los 1600 metros.

Puede correr bien.

TELELE. — No placé de General Brusiloff en 1'15" 1|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Riquet en 1'34" los 1500 metros.

No corre.

GENERAL MANGIN. — Es debutante.

Con Berro hoy de mañana aprontó bien.

JEDO. — Es debutante.

Anda regular.

CUARTA CARRERA

Distancia 1700 metros

FIADOR. — Con 54 kilos fué tercero de Golden Tip 50, segundo Apio 51 en 2'24" los 2200 metros y luego con 55 fué no placé de Old King 50 en 2'4" 4|5 los 2000 metros.

Con el peón y a la par de Napolitano marcó 1'3".

TURPIN. — Con 43 kilos fué cuarto y último de Profeta 55, Golden Tip 44 y Nacurutú 44 en 2'45" los 2500 metros y luego con 47 fué no placé de Tumulto 41 en 2'17" 2|5 los 2200 metros.

Anda regular.

TUMULTO. — Ganó con 48 kilos, segundo Cygnet 43, tercero Zar Nicolás 53, en 2'5" 2|5 los 2000 metros y luego ganó con 41, segundo Lance 55, tercero Jafet 47 en 2'17" 2|5 los 2200 metros.

No corre.

MAGALHAES. — Con 72 kilos fué segundo de Jornalero 68 en 1'55" 1|5 los 1800 metros y luego ganó con 57, segundo Montesquieu 50, tercero Chacotón 46 en 1'50" 4|5 la misma distancia.

Puede ganar.

APIO. — Fué segundo con 51 kilos de Golden Tip 50 en 2'24" los 2200 metros y luego con 51 fué cuarto de Old King 50, Delcasse 48 y Montesquieu 48 en 2'4" 4|5 los 2000 metros.

Con Baistroqui y a la par de Júbilo marcó 1" 3|5.

JORNALERO. — Con 57 kilos fué tercero de Pope 55, segundo Toca Fierro 51 en 2'8" los 2000 metros y luego ganó con 68, segundo Magalhaes 72, tercero General Haig 70 en 1'55" 1|5 los 1800 metros.

Puede ganar.

MONTESQUIEU. — Con 48 kilos fué tercero de Old King 50, segundo Delcasse 48 en 2'4" 4|5 los 2000 metros y luego con 50 fué segundo de Magalhaes 57 en 1'50" 4|5 los 1800 metros.

Es buen candidato.

BORBOTON. — Fué tercero con 54 kilos de General Haig 57, segundo Río Guayquiraró 52 en 1'37" 3|5 los 1600 metros y luego con 52 fué no placé de Magalhaes 57 en 1'50" 4|5 los 1800 metros.

Puede ganar.

FUCHO. — Con 56 kilos fué no placé de Infalible 53 en 1'51" 4|5 los 1800 metros y luego con 47 fué no placé de Alcoy 53 en 1'51" la misma distancia.

Con el peón marcó 1'2"

PASO. — Con 40 kilos fué cuarto de Radieux 53, segundo Cabool 54, tercero Custodia 54 en 1'39" 2|5 los 1600 metros, y luego con 48 fué no placé de Vogt 52 en 1'39" la misma distancia.

No corre.

GERONTE. — Con 50 kilos fué no placé de Tumulto 41 en 2'17" 2|5 los 2200 metros.

Con C. eFnucci marcó 42" 1 2.

MONSERRAT. — Con 48 kilos fué no placé de San Isidro 52 en 1'35" 3|5 los 1500 metros y luego con 40, fué no placé de Damocles 50 en 2'36" 1|5 los 2500 metros.

No corre.

DESQUITE II. — Con 52 fué cuarto de Pódoro 54 en 1'54" 4|5 los 1800 metros y luego con 51 fué no placé de Precursor 48 en 1'52" 2|5 los 1800 metros.

Vale poco.

CYGNET. — Con 43 kilos fué segundo de Tumulto 48 en 2'5" 2|5 los 2000 metros y con 48 fué no placé de Bayoco 51 en 1'47" los 1700 metros.

No corre.

QUINTA CARRERA

Distancia 2500 metros

ZIG ZAG. — Ganó con 53 kilos, segundo Clamor 55, tercero Crocus 53 en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego, fué segundo y último con 58 en el clásico Shaw, de Clamor 58 en 1'41" 1|5 la misma distancia.

Puede ganar.

CONJURADO. — Con 49 kilos fué segundo de Damocles 50 en 2'36" 1|5 los 2500 metros y luego ganó con 53, segundo y último Takecare 62 en 2'37" 3|5 la misma distancia.

No corre.

RASANTE. — Con 62 kilos fué tercero de Ñacurutú 44, segundo Lady Ada 48, en 2'40" los 2500 metros y luego con 60 fué cuarto y último de Cavador 60. Su Majestad 56, Escorpión 59 en 2'55" 4|5 los 2800 metros.

No corre.

MOLOCH. — Fué segundo y último con 62 kilos de Clamor 59 en el clásico Santiago Lawie en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 60, segundo Fanfarrona 52, tercero La Glorieuse en 1'36" 4|5 los 1600 metros.

Anda bien.

CHAROL. — Ganó con 60 kilos el clásico Vicente L. Casares, segundo Saint Emilión 60, tercero Escorpión 55 en 2'35" 3|5 los 2500 metros y luego con 61 fué tercero en el clásico Pueyrredón de Remanso 61, tercero General Capdevila 58 en 4'18 1|2 los 4000 metros.

Les gusta mucho.

OMEGA. — Ganó con 51 kilos el clásico Palermo, segundo Saint Emilión 60, tercero Remanso 59 en 1'38" los 1600 metros y luego con 50 ganó el clásico Capital, segundo Saint Emilión 61, tercero Escorpión 52 en 2'35" los 2500 metros.

No corre.

CLAMOR. — Con 59 kilos ganó el clásico Maipú, en 1'19" 3|5 los 1200 metros (corrió solo) y luego ganó con 58 kilos el clásico Juan Shaw, segundo y último Zig Zag 58 en 1'41" 1|5 los 1600 metros.

Correrá bien.

TAKECARE. — Ganó con 60 kilos, segundo Colenso 53, tercero Guillermín 59 en 2'17" 4|5 los 2200 metros y luego con 62 fué segundo y último de Conjurado 53 en 2'37" 3|5 los 2500 metros.

Puede ganar.

ESCORPION. — Ganó con 58 kilos, segundo Irmao 50, tercero General Capdevila 49, en 3'17" 2|5 los 3000 metros y con 49 fué tercero de Cavador 60, segundo Su Majestad 56 en 2'55" 4|5 los 2800 metros.

No corre.

REMANSO. — Ganó el clásico Chacabuco con 62 kilos, segundo y último All Eyes 60 en 3'16" 2|5 los 3000 metros y luego ganó con 61 el clásico General Pueyrredón, segundo General Capdevila 58, tercero Charol 61 en 4'18" 1|2 los 4000 metros.

No corre.

SEXTA CARRERA

Distancia 3000 metros

ESCORPION. — Ver la quinta carrera.

No corre.

TAKECARE. — Ver la quinta carrera.

No corre.

SU MAJESTAD. — Con 58 kilos fué no placé de Escorpión 58 en 3'17" 2|5 los 3000 metros y con 56 fué segunda de Cavador 60 en 2'55" 4|5 los 2800 metros.

Con Arcuri trabajó bien ayer en 900 metros.

DAMOCLES. — Con 53 kilos fué tercero Simplex 48, segundo Vogt 45 en 1'37" 2|5 los 1600 metros y luego ganó con 50, segundo Conjurado 49, tercero Ñacurutú 46 en 2'36" 1|5 los 2500 metros.

Es el favorito.

GENERAL CAPDEVILA. — Fué segundo en el clásico Pueyrredón con 58, de Remanso 61 en 4'18" 1 2 los 4000 metros y luego con 49 fué cuarto de Damocles 50 segundo Conjurado 49, tercero Ñacurutú 47 en 2'36" 1|5 los 2500 metros.

Con Torterolo marcó 1' 4 5 los 1000 metros.

IRMAO. — Con 50 kilos fué segundo de Escorpión 58, en 3'17" 2|5 los 3000 metros y luego ganó con 50, segundo y último Pope 50, en 2'40" los 2500 metros.

No corre.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1500 metros

CAPITAN B. ROQUE. — Fué cuarto de Jipi Japa, segundo Tiny, tercero Ayax en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego fué cuarto de Fair Play, segundo Tapial, tercero Tiny en 1'37" 1|2 los 1600 metros.

Anda bien.

CENTAURO. — Debutó ganando, segundo Rojero, tercero Maléfico en 1'34" los 1500 metros y luego fué tercero de Mataquito, segundo Royal Admiral en 1'31" 4|5 los 1500 metros.

Puede correr bien.

ROYAL ADMIRAL. — No placé de Mataquito en 1'34" 2|5 los 1500 metros y luego fué segundo de Mataquito en 1'31" 4|5 los 1500 metros.

Puede ganar.

MATADOR. — Ganó, segundo Sangre Real, tercero Panoli, en 1'27" 2|5 los 1400 metros y luego fué cuarto de Beaufort, Buen Ojo y Miguelito en 1'36" 2|5 los 1500 metros (pista pesada).

Anda regular.

CHONGUITO. — Fué no placé de One Step en 1'5" 4 5 los 1100 emtros y luego no placé de Jipi Japa en 1'6" 1'5 los 1100 metros.

Es difícil.

SAPRISTI. — Fué segundo de Last Pip en 1'26" 4 5 los 1400 metros y luego no placé de Beaufort en 1'36" 2 5 los 1500 metros.

A la par de Ofensiva marcó 41" 3'5.

RIQUET. — Corrió una sola vez y ganó, segundo Espumante, tercero Previous en 1'34" los 15 0 metros.

Es el favorito.

AYAX. — No placé de Buen Ojo en 1'43" 2 5 los 1600 metros y luego fué tercero de Jipi Japa, segundo Tiny en 1'6" 1,5 los 1100 metros.

No corre.

PROCONSUL. — Fué segundo de Mataquito en 1'25" 4 5 los 1500 metros y luego fué segundo de Le Poilu en 1'33" 1,5 los 1500 metros.

No corre.

OCTAVA CARRERA

Distancia 1600 metros

ALCOY. — Ganó con 53, segundo Fanfarrona 51, tercera y última La Glorieuse 59, en 1'1" 1 5 los 1600 metros y con 53, fué cuarto y último de Moloch 60, Fanfarrona 52, tercera La Glorieuse 56, en 1'36" 4 5 los 1600 metros.

No corre.

PRINGLES. — Con 50 fué cuarto y último de General French 52, segundo Bulu 48, tercero Júbilo 50 en 1'37" 2 5 los 1600 metros y con 61, fué tercero de Vogt 52, segundo Zar Nicolás 56, en 1'39" los 1600 metros.

Es dudoso.

JUBILO. — Con 52 fué no placé de Farolera II 50, en 1'5" 4 5 los 1100 metros y con 50, fué tercero de General French 1600 metros.

A la par de Apio aprontó como para ganar.

RADIEUX. — Con 50 kilos fué segundo de Taberniera 41, en 1'43" 2 5 los 1600 metros y luego ganó con 53, segundo Cabool 54, tercero Custodia 54, en 1'39" 2 5 la misma distancia.

Con Baistroqui marcó 1'2". Tiene buena carrera.

SIMPLEX. — Con 48 kilos entró tercero de Falerna 40, segundo Jafet 46 en 1'37" 4 5 los 1600 metros y luego ganó con 48, segundo Vogt 45, tercero Damocles 53, en 1'38" 2|5 los 1600 metros.

Casino lo aprontó en 1000 metros marcando 1'. Les gusta mucho.

CABOOL. — Con 50 fué segundo de Jafet 45, en 1'37" 4|5 los 1600 metros y con 57 entró cuarto de Vogt 52, segundo Zar Nicolás 56, tercero Pringles 61, en 1'39" los 1600 metros.

Con Rivero marcó 49".

SANDOLIN. — Ganó con 46 kilos, segundo Iup! 56, tercero y último Mirabeau II 62, en 1'41" 4|5 los 1600 metros y luego con 49 fué tercero de Taberniera 41, segundo Radieux 50, en 1'43" 2|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

TABERNIERA. — Ganó con 43 kilos, segundo Iup! 58, tercera Muy Linda 51, en 1'43" 4|5 los 1600 metros y luego con 49, fué no placé de Royal Dream 49, en 1'38" 4|5 los 1600 metros.

M. Etchechourry la trabajó en 42" 4|5.

EL CLASICO BELGRANO

Breves impresiones

A pesar de las deserciones que se producirán, la carrera clásica de mañana promete resultar interesante, siendo varios de los concurrentes los que merecen ilimitada confianza a sus caballerizas.

Charol—A pesar de su derrota en el Pueyrredón, es de tenerse en cuenta en primer término. El hijo de Druid en 2500 metros está en su distancia predilecta y el apronte que hizo ayer dirigido por Berazategui, marcando un minuto en los 1000 metros, ha demostrado que su estado es satisfactorio.

El entraineur Cavrot, como siempre, se corre una imperdible...

Zig Zag—A pesar de no contar con un origen que permita creer en sus condiciones de stayer, ha sido preparado por el entraineur Olivieri para diputar este premio y cuenta con una corrida de 2'37" los 2500 metros.

Zig Zag, que ausente Remanso será dirigido por el jockey Torterolo, ayer, piloteado por dicho profesional, hizo un apronte de 1000 metros recorriendo la distancia en el recomendable tiempo de 58" 3'5.

No hay duda que el representante del stud Ayacucho, repitiendo todas estas pruebas privadas, puede tener excelente figuración.

La pareja del Montiel—Formada por Clamor y **Takecare**, puede tener sus probabilidades.

El hijo de Fisherman que por primera vez correrá en este tiro, cuenta con un buen ejercicio y en el apronte de ayer, dirigido por M. Lema, empleó 59" 2|5 en recorrer los 1000 metros.

El entraineur Pianezzi espera de Takecare una excelente figuración, pues considera que el hijo de Diamond Jubilée después de la carrera de su rentrée ha de haber completado su forma.

Moloch—No está tampoco en su tiro, pero como se trata de un animal superior, puede ser que llegue a ese tiro sin dificultades.

El inconveniente es que Moloch no tiene corrida en la distancia, pero esto no es como para suponerle menos chance.

Ayer de tarde, el pupilo del stud Iceache, dirigido por R. A. Carabajal, hizo 700 metros suave.

LA CARRERA DE PRODUCTOS PERDEDORES

Utrech, La Mocita, En Broma, Smile, etc., etc.

En las pruebas de perdedores de la reunión de mañana se señalan con preferencia los siguientes productos:

Entre los potrillos, a Utrech, a quien en su apronte de ayer a la par de Cantadora cubrió la partida a voluntad en 42", y que según su entrineur que lo ejercitó, considera que el hijo de Jour Majesty debe obtener una fácil victoria. En las potrancas, la cosa se presenta más complicada, pues las conocidas que son Vilú, que con Grassi aprontó en 42". En Guardia y Smile no valen por cierto más que En Broma, una propia hermana de En Fija que hace su debut con excelentes ejercicios y que La Mocita una Jour Majesty que hace su rentrée en óptimas condiciones.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Sidra, Divisa Nueva, Blare.

Segunda carrera — Smile, En Broma, Vilú.

Tercera carrera — Utrech, General Mangin.

Cuarta carrera — Montesquieu, Borbotón, Apio.

Quinta carrera — Charol, Zig Zag

Sexta carrera — Damocles, Su Majetad.

Séptima carrera — Riquet, Royal Admiral.

Octava carrera — Simplex, Radieux.

RIQUET, ROYAL ADMIRAL Y SAPRISTI

Un encuentro interesante

La carrera de potrillos ganadores promete resultar muy interesante, sobre todo, confirmándose la presencia de Riquet, Royal Admiral y Sapristi.

El representante del stud Guayabos, si bien para su caballeriza es un producto muy regular, creemos que debe encontrar seria resistencia en Royal Admiral que corre mucho y en Sapristi que en su apronte de ayer apareado a Ofensiva demostró encontrarse en óptimas condiciones.

¿DAMOCLES O GENERAL CAPDEVILA?

Parece que el handicap de 3000 metros ha de quedar muy reducido a último momento, pero de cualquier forma, el encuèntro de Damocles con General Capdevila promete resultar interesantísimo.

Después de la reciente victoria del hijo de Delarey, es sobre él, indudablemente sobrt quien han de recaer las preferencias del público, por más que al pupilo del Mal Paso se le haya designado como jockey a Torterolo y de que ayer haya aprontado en 1' 4|5 los 1000 metros.

Su Majestad está todavía demasiado recargada en los handicaps, si se tiene en cuenta su campaña realizada.

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO CARLOS XII (1912)

Primera carrera—Distancia 1600 m.

A la 1 y 15 p. m.

Vidalita	5	57	No corre
Charmingly	4	57	A. Sánchez
Divisa Nueva	4	54	N. Bera'gui.
Sidra	4	54	F. Arcuri
Yaví	4	51	A. Grassi
Sabatina	4	51	A. Verduri
The Fly	4	51	M. Acosta
La Búlgara	4	51	R. Pelletier
Blare	4	48	M. Altami'da.

PREMIO ELCANO (1913)

Segunda carrera—Distancia 1600 m.

A la 1 y 45 p. m.

La Mocita	3	56	E. Saavedra
Vilú	3	56	A. Grassi
Plumista	3	56	T. Batista
En Guardia	3	56	M. Lema
Cerina	3	56	No corre
La F. de Ferik	3	56	A. Baistroqu'
Picota	3	56	No corre
En Broma	3	56	J. Bastías
Smile	3	56	C. Fenucci
Lollipop	3	56	No corre
Colliflower	3	56	E. Peñaloza
La Guitarra	3	56	No corre

PREMIO YAGO II (1914)

Tercera carrera—Distancia 1500 m.

A las 2 y 15 p. m.

Previous	3	56	E. Saavedra
Sinchi Roca	3	56	R. V. Lanatti
Champion	3	56	No corre
Lomanquen	3	56	No corre
Yaverás	3	56	M. Vignatti
Fighter	3	56	No corre
Colhué	3	56	No corre
Rey Puesto	3	56	M. Lema
Chiquillo	3	56	A. Navarro
Aliado	3	56	E. Mutio
Utrech	3	56	D. Cardoso
Rojero	3	56	D. Torterolo
Telele	3	56	No corre
Gral. Mangin	3	56	M. Acosta
Jedo	3	56	X. X.

PREMIO LA ÑATITA (1915)

Cuarta carrera—Distancia 1700 m.

A las 2 y 45 p. m.

Fiador	6	56	E. Saavedra
Turpin	4	55	X. X.
Tumulto	4	54	No corre
Magalhaes	5	56	T. Batista
Apio	5	53	A. Baistroqui
Jornalero	4	53	X. X.
Montesquieu	4	52	A. Verduri
Borbotón	4	51	J. Bastías
Fucho	5	50	X. X.
Paso	4	49	No corre
Geronte	5	49	X. X.
Monserrat	4	47	No corre
Desquite II	4	47	C. Fenucci
Cygnet	4	45	No corre

PREMIO BELGRANO (clásico)

Quinta carrera—Distancia 2500 m.

A las 3 y 15 p. m.

Zig Zag	4	60	D. Torterolo
Conjurado	4	60	No corre
Rasante	5	62	**No corre**
Moloch	5	62	**F. Arcuri**
Charol	5	62	**N. Bera'gui.**
Omega	4	58	No corre
Clamor	4	60	M. Lema
Takecare	5	62	M. Acosta
Escorpión	4	60	No corre
Remanso	5	62	No corre

PREMIO BOTAFOGO (1918)

Sexta carrera—Distancia 2000 m.

A las 3 y 45 p. m.

Escorpión	4	60	No corre
Takecare	5	58	No corre
Su Majestad	4	57	F. Arcuri
Damocles	4	53	M. Altami'da.
G. Capdevila	4	52	D. Torterolo
Irmao	5	52	No corre

PREMIO CANORA (1916)

Séptima carrera—Distancia 1500 m.

A las 4 y 15 p. m.

Cap. B. Roqué	3	56	A. Quinteros
Centauro	3	56	D. Cardoso
R. Admiral	3	56	A. Grassi
Matador	3	56	X. X.
Chonguito	3	56	R. V. Lanatti
Sapristi	3	56	M. Acosta
Riquet	3	56	D. Torterolo
Ayax	3	56	No corre
Proconsul	3	56	No corre

PREMIO CABARET (1917)

Octava carrera—Distancia 1600 m.

A las 4 y 45 p. m.

Alcoy	5	61	No corre
Pringles	5	53	S. Ruiz
Júbilo II	5	53	M. Altami'da.
Radieux	5	53	M. Acosta
Simplex	4	52	D. Toterolo
Cabool	5	52	R. Rivero
Sandolín	4	50	A. Grassi
Taberniera	4	48	M. Etche'rry.

SIDRA-DIVISA NUEVA-BLARE

¿Quién será la afortunada?

En la prueba inicial del programa va a encontrarse un lote bastante parejo de yeguas que poco o nada tienen que hacer en las pistas, pero de ese conjunto vamos a entresacar a las tres que nos sirven de epígrafe como las más autorizadas a resultar ganadoras.

Sidra, a la qut damos el puesto de preferencia, merece mucha fe a su caballeriza, y como están en racha, bien puede ser que repita su reciente y fácil victoria

Por informes que tenemos, Divisa Nueva y Blare, que en sus respectivos aprontes de ayer son las que mejor se han desempeñado, parecen ser las señaladas a oponerle mayor resistencia a la hija de Charming.

EL PREMIO LA ÑATITA

Una carrera complicada

Estamos habituados a los cambios de performance de los animales incluídos en la categoría de los que van a intervenir en esta carrera, pero, sin embargo, vamos a insistir con Montesquieu, en atención a sus últimas carreras.

Apio, que ayer marcó 1' 3 5 en los 1000 metros, Borbotón y el mismo Magalhaes son todos candidatos a desempeñarse con éxito.

RADIEUX-SIMPLEX

Son los dos citados los más autorizados en el handicap final a correrse sobre la milla.

Radieux y Simplex son dos de los milleros menos fogueados y que en el momento han alcanzado la mayor perfección de estado.

El hijo de Arcadie marcó en su apronte de ayer 1 2" y Simplex cubrió los 1000 metros en un minuto.

Los dos favoritos llevan, sin embargo, enemigos de consideración en Júbilo II y Cabool, que también se han desempeñado bien en sus ejercicios.

HEMOS OIDO DECIR...

Que en el clásico Belgrano, dar con el ganador no resulta tarea fácil.

—Que el favorito de la carrera será posiblemente Zig Zag y que el hijo de Val d'Or confirmando su corrida de 2'37" los 2500 metros, sería bien difícil ganarle

—Que la pareja del stud Montiel, es tan candidata como cualquiera.

—Que Clamor va a ir sin dificultad a la distancia.

—Que Takecare va a mejorar en mucho la carrera de su rentrée.

—Que Charol está inmejorablemente preparado y que según el entraineur Cavrot es una fija.

—Que Moloch ha de producir una honorable carrera, pero el inconveniente principal es que el hijo de Diamond no está preparado para disputar una carrera de 2500 metros.

—Que Sidra, en tan modesta compañía, puede repetir su última hazaña.

—Que con Vidalita, el entraineur Casino tiene muy buenas esperanzas en la oportunidad.

—Que Blare puede ser considerada una seria competidora.

—Que la debutante En Broma cuenta con ejercicios como para poder iniciarse con éxito.

—Que La Mocita reaparece inmejorablemente preparada y que merece mucha confianza a su caballeriza.

—Que Vilú tiene una brillante oportunidad de poder aproximarse al primer puesto.

—Que Smile puede tener tantas pretensiones como la mejor de sus contrarias.

—Que Utrech debe obtener una facilísima victoria en la carrera de potrillos perdedores.

—Que Rojero, General Mangin y Rey Puesto son los señalados a oponerle resistencia al favorito.

—Que Montesquieu puede adjudicarse el premio La Ñatita.

—Que Jornalero es un serio rival.

—Que Borbotón puede mejorar su última carrera.

—Que en el handicap de 3000 metros, Damocles puede volver a repetir su última hazaña.

—Que General Capdevila y Su Majestad, pueden igualmente desempeñarse bien.

—Que Riquet tiene un compromiso sumamente favorable y que en estos últimos días ha progresado bastante.

—Que Sapriste reaparece en condiciones de desempeñarse con éxito

—Que con Royal Admiral piensan correrse una fija.

—Que en el handicap final, de la milla, Radieux merece mucha confianza a su caballeriza.

—Que Simplex pasa por un buen momento y que es enemigo en cualquier carrera que dispute.

—Que Júbilo II aprontó ayer en forma muy satisfactoria.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Quito, distancia 1800 metros — Rod. Peña, Cri Cri, Redmond Mensaje, Calibre, Dunquerque, Cignet, Xingú, Certero, Banquo, Precursor, El Gatito, Alición, Fatraló.

Premio Parisienne, distancia 1600 metros — Cabrera, Monaie d'Or, En Guardia, Miss Elda, Colliflower, Mme. Wolf, Monedilla, Kikú, Profecía, Koka, Nazca, Cerina.

Premio Art, distancia 1200 metros — Kantor, Epsom, Nipón, Suri, Pánico, Leicester, Previous, Tapiz, Kamakura.

Premio Remembranza, distancia 1100 metros — Gan Nidia, Misera, Yaví, Triana, Arrás II, Golosa, Miss Tufa, Pasaplata, Sidra, Gambia, The Fly, Cáspita.

Premio Fiador distancia 1800 metros — Puntapié, Caburel, Sauerkraut, Old King, Delcassé, Mayor López, Ligera, Tumulto, Broquel, Magneto, Palangana.

Premio Farolera II, distancia 1500 metros — Grace, Epigrama, Bombonière, Groselia, White Peal, Salopita, Danta, La Reina, Mi Mamita, Sabia, Sibyle, Mosele Her Majesty.

Premio Fortuna distancia 1700 metros — Sandolín, Briand, Cabool, Gral. French, Borbotón, Muy Linda.

Premio Charol, distancia 2200 metros — Desquite II, Monserrat, Miss Tonta, Jacinta, Iup!, Chacotón, Tumulto, Gral. French, Jumana, Tigel, Palangana, Volunteer Alcoy.

PROGRAMA

Para la reunión del domingo 17 del corriente:

PREMIO LA NENITA (1919)

Distancia 2000 metros

Tony 53 k.	Kaire 4 50
T. Fierro 52	Precursor 50
Elixir 52	Andarivel 48
Chacotón 52	Cygnet 48
J. Eduardo 52	Calibre 48
Otero 51	

PREMIO INJERENCIA (1913)

Distancia 1100 metros

G. Powder 56 k.	Silbina 56
Oriflamme 56	Dup lace 56
Quiringa 56	Lozena 56
M. d'Or 56	Tórtola 56
Canoita 56	Andada 56
Jaranilla 56	Tarumba 56
Cantadora 56	Ofensiva II 56
Figura 56	Kama 56
Milonga 56	New moon 56
Maléfola 56	

PREMIO OCURRENCIA (1914)

Distancia 1500 metros

[illegible] 56 k.	Telele 56
El Ñato 56	Previous 56
S. Roca 56	Espumante 56
Nerón 56	Patiquín 56
K. George 56	Fighter 56
Suave 56	Maléfico 56
Panoli 56	Telovolodire 56
Uppercut II 56	Intruso 56
Ll. George 56	Rojero 56

PREMIO OCURRENCIA (1915)

Distancia 1700 metros

La Iliada 57 k.	**Yaví 51**
D. Nueva 54	**La Búlgara 51**
Bourgogne 54	**Blare 48**

PREMIO OLAVARRIA

(Clásico)

Distancia 2000 metros

Cartagena 57 k.	Quintilla 55
Grace 55	Enredista 55
Pelegrina 55	

PREMIO FALERNA (1916)

Distancia 2000 metros

M. Chap 56 k.	Camalo II 56
Le Poilú 56	Estudiante 56
Machucho 56	Tapial 56
Micmac 56	Cardalero 56

PREMIO DALMACIA (1917)

Distancia 1600 metros

Radieux 54	G. Haig 52
Pringles 54	Sandolín 51
Rodín 52	Taberniera 49

PREMIO SU MAJESTAD (1919)

Distancia 2500 metros

Crocus 62 k.	Ñacurutú 50
Takecare 61	Lady Ada 50
Damocles 56	Fourire 48
Lance 56	

Hipódromo La Plata

Por ser día feriado, mañana habrá reunión de carreras en el hipódromo de La Plata.

Serán nuestros favoritos:

1a. carrera—UTURANGA
2a. „ —DIAMANTE
3a. „ —ALEP
4a. „ —ESPARTILLA
5a. „ —MIQUELON
6a. „ —NOVICIA
7a. „ —MATATIAS

Los boletos de los trenes de 11, 11.3, 12.15, servirán de ingreso al hipódromo.

Hipódromo de Temperley

LA REUNION DE MAÑANA

Como de costumbre, se efectuará mañana en este hipódromo una reunión de carreras estando anunciada la primera para la 1 y 15 de la tar.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	MES DE AGOSTO Gan.	Pla.	N c.	Gan.	Pla.	N c.
LA EPOCA	**Sidra**	**Smile**	**Utrecht**	**Montesquieu**	**Charol**	**Damocles**	**Riquet**	**Radieux**	166	77	54	8	5	[illegible]
El Diario	D Nueva	Smile	Utrecht	Magalhaes	Zig Zag	G. Capdevila	Riquet	Simplex	152	74	56	9	7	[illegible]
Buenos Aires Herald	Sidra	Smile	Utrecht	Magalhaes	Moloch	Su Majestad	Riquet	Simplex	151	81	56	7	6	[illegible]
Le Courrier de La Plata	Sidra	Smile	Utrecht	Magalhaes	Moloch	Su Majestad	R. Admiral	Simplex	149	93	53	8	6	[illegible]
La Unión									148	77	78	9	4	[illegible]
Guarino	Sidra	Smile	Utrecht	Magalhaes	Moloch	Su Majestad	Riquet	Simplex	137	92	63	10	4	[illegible]
El Oeste	The Fly	En Broma	Utrecht	Apio	Zig Zag	G. Capdevila	Riquet	Simplex	128	91	60	8	3	[illegible]
La República	D. Nueva	Smile	Utrecht	Apio	Zig Zag	G. Capdevila	Riquet	Cabool	128	90	74	6	6	[illegible]
Revista Sportiva	Blare	An Guardia	Rojero	Montesquieu	Moloch	G. Capdevila	Sapristo	Simplex	127	85	75	4	4	[illegible]
De La Plata Zeitung	Sidra	Vilú	Utrecht	Borbotón	Zig Zag	Irmao	R. Admiral	Júbilo II	118	82	78	6	4	[illegible]
Giornale d'Italia	Sidra	Smile	Utrecht	Magalhaes	St. Montiel	Su Majestad	Centauro	Radieux	117	72	75	5	5	[illegible]
La Voz del Norte	Sabatina	St. Polilla	Utrecht	Montesquieu	Escorpión	Su Majestad	Riquet	Radieux	115	90	73	3	4	[illegible]
Le Journal Français	Blare	Smile	Utrecht	Magalhaes	Zig Zag	Su Majestad	Centauro	Radieux	114	79	78	6	5	[illegible]
Il Roma	Sidra	Smile	Utrecht	Magalhaes	Moloch	Su Majestad	Riquet	Simplex	108	97	77	5	5	[illegible]
Tits Bits	D. Nueva	Smile	Utrecht	Magalhaes	Zig Zag	G. Capdevila	Riquet	Simplex	107	77	67	8	7	[illegible]
El Tribuno	D. Nueva	Smile	Utrecht	Cygnet	Zig Zag	Su Majestad	C. B. Roqué	Cabool	104	85	74	6	5	[illegible]
Italia del Popolo	Sabatina	Smile	G. Mangin	Fucho	Moloch	Damocles	C. B. Roqué	Taberniera	100	96	90	6	6	[illegible]
La Patria degli Italiani	Blare	En Broma	Utrecht	Montesquieu	Moloch	Damocles	C. B. Roqué	Simplex	100	86	82	8	8	[illegible]
La Palabra de San Martín	Sidra	Smile	Utrecht	Magalhaes	Moloch	Su Majestad	Riquet	Simplex	100	72	83	9	4	[illegible]
Fray Mocho	Charmingly	En Guardia	Utrecht	Magalhaes	Zig Zag	G. Capdevila	Riquet	Radieux	98	71	86	6	5	[illegible]
La Gaceta de España	D, Nueva	Smile	Utrecht	Magalhaes	Zig Zag	Irmao	Centauro	Radieux	98	58	107	5	4	[illegible]
El Diario Español	Charmingly	En Broma	Chiquillo	Montesquieu	St. Montiel	Su Majestad	Centauro	Simplex	97	79	77	6	4	[illegible]
La Gaceta de Buenos Aires	The Fly	Smile	Utrecht	Apio	Charol	Su Majestad	Centauro	Simplex	97	68	82	4	4	[illegible]
Azzaman	Sidra	Smile	Utrecht	Apio	Moloch	Su Majestad	Riquet	Simplex	90	83	88	8	7	[illegible]
La Tarde (de La Plata)	**Sidra**	**En Broma**	**Chiquillo**	**Apio**	**Charol**	**G. Capdevila**	**Centauro**	**Simplex**	89	74	107	2	6	[illegible]
El Argentino (de La Plata)	**The Fly**	**Smile**	**Rojero**	**Magalhaes**	**Zig Zag**	**G. Capdevila**	**R. Admiral**	**Simplex**	87	77	88	3	8	[illegible]
O'Balilla	**Blare**	**Smile**	**R. Puesto**	**Apio**	**Charol**	**G. Capdevila**	**Centauro**	**Sandolín**	87	72	93	2	4	[illegible]
La Provincia (Azul)	Charmingly	En Guardia	Utrecht	Borbotón	St. Montiel	Damocles	Riquet	Simplex	71	53	75	6	4	[illegible]

DINERO
LA OCASION — — — LA OCASION
Casa Rettes — San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1839
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

¿Necesita Vd. dinero?
LLEVE SUS ALHAJAS PÓLIZAS A
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el mas alto precio
LAVALLE 886 — U. T. 378 Lib.
SERIEDAD Y RESERVA

a $50 PAGAMOS TRAJES USADOS $25
Ropa de señora, Muebles y objetos varios.—Vamos a domicilio.—Atendemos los Domingos.—Libertad 330 U. Telef. 5882, Libertad.

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Ferrocarril Central de Córdoba
TRENES DE PASAJEROS
Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para: Rosario, diariamente, a las 8 a. m. — Rosario, Santa Fe, San Francisco, Córdoba y Tucumán: Lunes, miércoles, viernes y sábados a las 9.30 p. m. — Santiago del Estero: miércoles y sábados, a las 9.30 p. m. — Catamarca: lunes, miércoles y sábados, a las 9.30 p. m. — Rosario de la Frontera, Salta y Jujuy: miércoles y sábados, a las 9.30 p. m. — La Quiaca: miércoles, a las 9.30 p. m.
SERVICIO DE CARGAS
Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.
Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día salen a destino la misma noche.
Por informes y tarifas, ocurrir: calle Cangallo 483, Buenos Aires y en Estación Retiro C. C.
H. G. CABRETT. Administrador General
Mayo de 1919.